

1

885248



UNIVERSIDAD AMERICANA DE ACAPULCO

EXCELENCIA PARA EL DESARROLLO

FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA
INCORPORADA A LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MEXICO.

" EL LICENCIADO EN CONTADURÍA COMO
ASESOR EMPRESARIAL ANTE LA MICRO Y PEQUEÑA
EMPRESA EN NUESTRA CIUDAD Y PUERTO
DE ACAPULCO "

288297

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN CONTADURÍA

P R E S E N T A N:
GONZALEZ GARCIA ERIKA MAVEL
MARTINEZ GONZALEZ PATRICIA

DIRECTOR DE TESIS

L.C. PEDRO CHECA CHAVEZ





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS Y DEDICATORIAS:

☞ A DIOS:

POR HABERME DADO LA VIDA, UNA FAMILIA MARAVILLOSA Y LA OPORTUNIDAD DE HABER ALCANZADO UNA DE LAS METAS MÁS IMPORTANTES DE MI VIDA, "EL PODER REALIZARME COMO PROFESIONISTA".

☞ A MI MADRE:

MAMI, NO EXISTEN PALABRAS PARA AGRADECERTE TODO LO QUE HAS HECHO POR MÍ, POR TU APOYO, COMPRENSIÓN, CONSEJOS Y SOBRE TODO, POR EL AMOR QUE ME HAS BRINDADO. QUIERO QUE SIEMPRE QUE EL OBJETIVO LOGRADO TAMBIÉN ES TUYO, YA QUE SIN TI NO HUBIERA SIDO POSIBLE.

☞

☞ A MI HERMANA:

POR ACOMPAÑARME Y COMPARTIR CONMIGO TODOS LOS MOMENTOS DE ALEGRÍA, TRISTEZA Y ENTUSIASMO DURANTE EL DESARROLLO DE ESTA TESIS.

☞ A MI ESPOSO:

POR TU AMOR Y APOYO INCONDICIONAL Y POR ESTAR CONMIGO CUANDO MÁS TE HE NECESITADO.

☞ A MI BEBE:

POR SER PARTE DE MÍ, POR TODAS LAS ILUSIONES QUE ME BRINDAS Y POR CONSTITUIR UNA INIMAGINABLE FUENTE DE INSPIRACIÓN Y MOTIVACIÓN PARA TODO LO QUE REALIZO.

☞ A LA UNIVERSIDAD AMERICANA DE ACAPULCO, EN ESPECIAL AL LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y A TODOS MIS MAESTROS:

DE QUIEN HE RECIBIDO SUS SABIOS CONSEJOS, APOYO INSTITUCIONAL Y SU GRAN LEMA: "EXCELENCIA PARA EL DESARROLLO", PERMITIÉNDOME CONCLUIR CON LA FORMACIÓN MORAL E INTELLECTUAL NECESARIA PARA EJERCER MI PROFESIÓN.

☞ AL LIC. PEDRO CHECA CHAVEZ:

MI ETERNO AGRADECIMIENTO Y GRATITUD POR SU VALIOSA AYUDA EN LA DIRECCIÓN Y REVISIÓN DE ESTA TESIS. GRACIAS POR TODO SU ENTUSIASMO Y SABIOS CONSEJOS.

☞ A TODOS MIS AMIGOS:

POR HABERME ANIMADO SIEMPRE A CONCLUIR ESTE PROYECTO.

☞ A PATY:

GRACIAS POR SER MI AMIGA. POR TODA ESA PACIENCIA Y APOYO QUE HAS TENIDO PARA QUE AL FIN TERMINÁRAMOS ESTA TESIS.

☞ A TODAS LAS PERSONAS QUE DE ALGUNA MANERA PARTICIPARON EN LA REALIZACIÓN DE ESTA TESIS.

ERIKA MAVEL GONZÁLEZ GARCÍA

AGRADECIMIENTOS Y DEDICATORIAS:

☞ A DIOS:

DOY GRACÍAS SEÑOR, POR LA VIDA, POR LA BELLA FAMILIA A QUIÉN PERTENEZCO Y POR PERMITIRME CONOCER ESA LUZ DE CONOCIMIENTO Y BELLEZA INHERENTE DE LA HUMANIDAD. GRACÍAS, POR AYUDARME A LOGRAR ESTA META TAN IMPORTANTE.

" TU PALABRA ES LA LUZ, FE, ESPERANZA Y PERDÓN EN MI SER "

☞ A MIS PADRES:

SR. FRANCISCO MARTÍNEZ ORGANES Y SRA. ISABEL GONZÁLEZ NICOLAS A USTEDES PAPÁS, POR SU GRAN APOYO, SU AMOR, CONSEJOS, DISCIPLINA, HUMILDAD Y PRUDENCIA. VALORES QUE HAN FORJADO MI CRECIMIENTO COMO MUJER Y PROFESIONISTA. GRACÍAS POR CONFIAR EN MÍ, SON MI GRAN TESORO HUMANO. ¡LOS AMO, JUNTOS LO LOGRAMOS!

"MIS LOGROS Y CRECIMIENTO SON PARTE DE QUIENES ME PROCREARON."

☞ A MIS HERMANOS FRANCISCO, ENRIQUE Y MIGUEL:

POR SU APOYO, COMPRENSIÓN Y PACIENCIA DE ESTA HERMANA QUE SIEMPRE NECESITO DE USTEDES PARA LOGRAR ESTA META.

☞ A LA UNIVERSIDAD AMERICANA DE ACAPULCO:

EN ESPECIAL A LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y PROFESORES, DE QUIÉN SE RECIBE LA FORMACIÓN INTELECTUAL Y MORAL PARA EJERCER LA PROFESIÓN ADECUADAMENTE, COMO TAMBIÉN, ENSEÑA EL CAMINO A SEGUIR PARA SER MEJORES PROFESIONISTAS CADA DÍA. ¡ EXCELENCIA PARA EL DESARROLLO!.

☞ AL LIC. PEDRO CHECA CHAVEZ:

POR SU TIEMPO, ENTUSIASMO Y CONOCIMIENTOS PARA HACER REALIDAD ESTA TESIS. GRACÍAS, AMIGO Y MAESTRO.

☞ MTRA. DORA MARIA OCAMPO HERRERA:

POR SU BUENA DISPOSICIÓN, SUS CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN EL DESARROLLO DE ESTA INVESTIGACIÓN. GRACÍAS MAESTRA.

☞ A MAVEL:

COMPAÑERA Y AMIGA, GRACÍAS POR TU CONFIANZA Y COMPRENSIÓN QUE NOS PERMITIO UNIRNOS MÁS Y LOGRAR ESTA META TAN SIGNIFICATIVA EN NUESTRAS VIDAS.

☞ A TODOS MIS AMIGOS:

QUE ME ANIMARON Y APOYARON PARA CONCLUIR ESTE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.

☞ AL MICRO Y PEQUEÑO EMPRESARIO:

A USTEDES EMPRESARIOS DIGNOS DE EJEMPLO SU ESFUERZO Y TRABAJO AL SOBREVIVIR EN UN PAIS TAN RICO PERO DE INNUMERABLES CARENCIAS.

☞ AL LIC. EN CONTADURÍA Y ESTUDIANTES EN ESTA PROFESIÓN:

PROFESIÓN QUE ALIMENTA DÍA A DÍA NUESTROS CONOCIMIENTOS Y ETICA PROFESIONAL.

☞ A TODAS LAS PERSONAS QUE DE ALGUNA MANERA PARTICIPARON EN LA REALIZACIÓN DE ESTA TESIS.

PATRICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ

INDICE

INTRODUCCIÓN

1

CAPITULO 1: LA CONTADURIA PUBLICA COMO PROFESION

1.1. Antecedentes históricos de la contabilidad.	6
1.1.1 Edad antigua	6
1.1.2 Edad media	7
1.1.3 Edad moderna	8
1.1.4 Edad Contemporánea	9
1.2. La Contaduría como profesión.	11
1.3. La contaduría como profesión	13
1.4. Necesidades que satisface la contaduría pública como profesión	15
1.5. Requisitos de la profesión del Licenciado en Contaduría.	17
1.5.1. Personales	17
1.5.2. Conocimiento técnico	18
1.5.3. Práctica profesional	18
1.5.4. Ética profesional	18
1.5.5. Responsabilidad social	19
1.5.6. Responsabilidad legal	19
1.6. Campo de actuación profesional del Licenciado en Contaduría	20
1.6.1. Sector independiente.	22
1.6.1.1. Despacho o asociación.	22
1.6.1.2. Investigación.	25
1.6.1.3. Docencia.	25
1.6.2. Sector dependiente.	26
1.6.2.1. Sector privado.	26
1.6.2.2. Sector público.	26
1.7. El Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C.	28
1.7.1. Naturaleza jurídica y objetivos.	28
1.7.1.1. Las asociaciones federadas y sus socios.	29
1.7.2. Disposiciones fundamentales.	30
1.7.3. Servicios principales	31
1.7.4. Participación en organismos profesionales internacionales.	31
1.7.5. Reseña histórica del Colegio de Contadores Públicos del Estado de Guerrero, A.C.	32

CAPITULO 2: LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA COMO ENTE ECONÓMICO.

2.1. La empresa.	35
2.1.1. Concepto de empresa.	35
2.1.2. Características de la empresa.	36
2.1.3. Clasificación de las empresas.	36
2.1.3.1. De servicios.	37
2.1.3.2. Comerciales.	37
2.1.3.3. Industriales.	38
2.1.4. Principales aspectos de análisis de una empresa.	39
2.1.4.1. Aspecto jurídico.	39
2.1.4.2. Clasificación jurídica de las empresas.	41
2.1.4.3. Aspecto financiero.	42
2.1.4.4. Aspecto humano.	43
2.1.5. Obligaciones como ente económico.	46
2.1.5.1. Obligaciones federales.	47
2.1.5.2. Obligaciones estatales y municipales.	58
2.2. La micro y pequeña empresa.	62
2.2.1. Concepto de micro y pequeña empresa.	62
2.2.1.1. Criterios de magnitud.	62
2.2.2. Características de la micro y pequeña empresa.	68
2.2.3. El papel de la micro y pequeña empresa en el ámbito estatal y municipal.	69
2.2.3.1. Características generales del Estado.	69
2.2.3.2. Características económicas del Estado.	71
2.2.3.3. El PIB en los municipios con mayores ingresos del Estado de Guerrero.	72
2.2.4. Aportaciones de la micro y pequeña empresa a nuestra sociedad.	74

CAPITULO 3: EL LICENCIADO EN CONTADURÍA COMO ASESOR EMPRESARIAL ANTE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA.

3.1. La importancia del Licenciado en Contaduría como asesor empresarial ante la micro y pequeña empresa.	76
3.2. El Licenciado en Contaduría como asesor empresarial	78
3.2.1. Características del Licenciado en Contaduría como asesor empresarial	79

3.2.1.1. Conocimiento de los negocios	79
3.2.1.2. Capacidad de análisis	80
3.2.1.3. Experiencia	80
3.2.1.4. Confianza	81
3.2.1.5. Mente abierta	81
3.2.1.6. Interdisciplinarietà	82
3.2.1.7. Educación profesional continua	82
3.2.1.8. Ética	83
3.2.1.9. Liderazgo	84
3.3. Servicios que puede prestar el Licenciado en Contaduría como asesor empresarial ante las micro y pequeñas empresas	87
3.3.1. Finanzas	87
3.3.2. Organización y sistemas contables	87
3.3.3. Procesamiento de información	89
3.3.4. Administración y control de inventarios	89
3.3.5. Asesoría fiscal	89
3.3.6. Administración de personal	90
3.4. Forma de prestar los servicios	92
3.5. Servicios integrados de asesoría empresarial a la micro y pequeña empresa	94

CAPITULO 4: METODO DE LA INVESTIGACION.

4.1. Sujetos de estudio en la investigación.	97
4.2. Instrumentos utilizados para la recolección de datos.	99
4.2.1. Libros, artículos de revistas, tesis y publicaciones documentales de instituciones gubernamentales.	99
4.2.2. Cuestionarios	99
4.2.2.1. Micro y pequeños empresarios	100
4.2.2.2. Licenciados en contaduría independientes y servidores públicos.	100
4.2.2.2.1. Licenciados en contaduría independientes.	101
4.2.2.2.2. Servidores públicos relacionados con la micro y pequeña empresa.	101
4.3. Procedimiento en la investigación.	102
4.3.1. Selección de la muestra.	102
4.3.2. Prueba piloto.	103
4.3.3. Recolección de los datos.	104
4.3.4. Análisis de los datos.	104

CAPITULO 5: RESULTADOS DE LA INVESTIGACION.

5.1. Los micros y pequeños empresarios de nuestra Ciudad y Puerto de Acapulco y su visión sobre el ejercicio profesional del licenciado en contaduría.	107
5.2. El licenciado en contaduría en su ejercicio profesional en nuestra Ciudad y Puerto de Acapulco.	119
5.3. La micro y pequeña empresa vista por el servidor público relacionado directamente con estas empresas.	123

CONCLUSIONES	128
---------------------	------------

RECOMENDACIONES	139
------------------------	------------

BIBLIOGRAFÍA	141
---------------------	------------

ANEXOS:

ANEXO 1: CUESTIONARIO APLICADO DE MANERA AUTOADMINISTRADA, QUE SE SUMINISTRO A LOS MICRO Y PEQUEÑOS EMPRESARIOS EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO.	145
ANEXO 2: CUESTIONARIO APLICADO DE MANERA PERSONAL QUE SE SUMINISTRO A LOS CONTADORES PUBLICOS INDEPENDIENTES EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO.	148
ANEXO 3: CUESTIONARIO APLICADO DE MANERA PERSONAL QUE SE SUMINISTRO A LOS SERVIDORES PUBLICOS INDEPENDIENTES EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO.	150
ANEXO 4: INFORMACIÓN GENERAL DE INSTITUCIONES PUBLICAS.	151

INTRODUCCIÓN

Nos abocamos al tema del Licenciado en Contaduría como Asesor Empresarial ante la micro y pequeña empresa de nuestra Ciudad y Puerto de Acapulco debido que consideramos que la micro y pequeña empresa constituye uno de los sectores claves para el crecimiento y desarrollo, que por ende se verá reflejado en la economía global tanto de nuestro Estado como del País.

En esta última década hemos sido agredidos por un gran desorden económico denominado globalización, esto debido a que ahora vivimos en un mundo sin fronteras en el que interactuamos y compartimos muchísimas cosas con nuestros vecinos del otro lado del mundo. Dicho desorden económico esta repercutiendo en las empresas, principalmente en las empresas familiares micro y pequeñas que numéricamente hablando son las principales creadoras de empleo y riquezas; sin embargo éstas tienen que interactuar en un ambiente hostil para subsistir, teniendo así que defenderse de un sin número de factores o problemas que la afectan.

Sin embargo a pesar de todos los obstáculos por los que tiene que atravesar una micro y pequeña empresa, podemos observar que en nuestro Estado, según datos del último censo económico de 1994 realizado por INEGI, existen 63,827 unidades económicas de las cuales el 94.61% esta formado por la micro empresa cuya participación en el ámbito nacional corresponde al 3.09% del PIB (Producto Interno Bruto), el 5% por Pequeñas con una participación del 1.05%, y sólo el .39% lo comprenden la mediana y grande empresa con una participación total del .074% del PIB.

Con esto podemos reafirmar que las micro y pequeñas empresas constituyen el sistema económico de nuestro Estado. Es importante señalar además, que el Municipio con mayor ingreso de nuestro Estado es Acapulco, con una participación del 52.49% del PIB en el Estado de Guerrero; enfatizando que nuestra Ciudad y Puerto de

Acapulco, es la que mayor importancia reviste para el sector público y privado de nuestra sociedad.

Cabe destacar, que realizamos este trabajo de investigación debido a que consideramos muy importante impulsar a la micro y pequeña empresa para su crecimiento y desarrollo, sin embargo hemos observamos que la mayoría de los micros y pequeños empresarios de nuestra Ciudad y Puerto de Acapulco no conocen plenamente todos los servicios que un Licenciado en Contaduría puede brindarles como asesor empresarial durante el curso de acción de sus actividades, ya que consideran que este profesionista solo se dedica a actividades contables y fiscales.

Por otro lado, la mayoría de los Licenciados en Contaduría ha venido brindando asesorías especializadas a las grandes empresas, resolviendo únicamente los problemas por los que fueron contratados. Muchos de ellos se han olvidado en brindar asesorías enfocadas a las micro y pequeñas empresas, de una manera integral, esto con la finalidad de que los micro y pequeños empresarios conozcan realmente a su empresa descubriendo así cuales son sus fortalezas y debilidades, así como también las herramientas o medios que necesitarán para poder mantenerse y a su vez desarrollarse dentro de su entorno competitivo.

Esta investigación tiene por objetivos esenciales los siguientes:

- a) Dar a conocer al micro y pequeño empresario a través de este trabajo de investigación todos los servicios que un Licenciado en Contaduría puede brindarle como su asesor empresarial,
- b) Demostrar hoy por hoy que la asesoría integral es una herramienta básica y determinante para el éxito de las micro y pequeñas empresas.
- c) Ampliar el panorama de acción del Licenciado en Contaduría ante la micro y pequeña empresa, demostrando a su vez, que es el profesionista indicado para

brindar una asesoría integral, debido a que sus conocimientos están enfocados directamente al buen funcionamiento y control de un negocio.

- d) Ser un medio de consulta que despierte tanto para los futuros profesionistas en el ámbito contable como para los micros y pequeños empresarios ideas, propuestas y conocimientos de las funciones que un Licenciado en Contaduría puede realizar como asesor empresarial a fin de lograr el crecimiento y desarrollo de las micros y pequeñas empresas en nuestra Ciudad.

Como hemos señalado anteriormente este trabajo de investigación tiene como finalidad el impulso y desarrollo de la micro y pequeña empresa en nuestra Ciudad, ya que esta constituye uno de los elementos claves de nuestra economía.

Hemos decidido estudiar al Licenciado en contaduría como asesor empresarial ante la micro y pequeña empresa por que consideramos que es el profesionista clave para su éxito y desarrollo debido a que conoce cuales son las herramientas e instrumentos indispensables para poder determinar las fortalezas y debilidades de un negocio.

Con esta investigación tratamos de fomentar a través de la asesoría una cultura empresarial que permita a los micro y pequeños empresarios determinar cuales son los peligros y oportunidades por los que se enfrentara durante el desarrollo diario de su negocio, y aunado a esto conocer al 100% su empresa para tomar con mayor seguridad las mejores decisiones para una eficiente administración de los recursos humanos, tecnológicos y financieros que posee, alcanzando así el éxito deseado.

Esta investigación de tipo genérico de estudio constituye un primer esfuerzo por obtener una visión más clara tanto del micro y pequeño empresario como del Licenciado en Contaduría ante el mundo de los negocios en nuestra Ciudad y Puerto de

Acapulco. No es un estudio exhaustivo, si no un primer acercamiento que en los próximos años irá extendiendo y profundizando el propio Licenciado en Contaduría.

Durante la realización de la investigación nos encontramos de que no había un soporte informativo más preciso y actualizado sobre la micro y pequeña empresa de nuestro Puerto, hecho que limita profundizar y analizar más sobre estas empresas.

Por otro lado, de acuerdo a nuestra investigación no existe hasta el momento en nuestra Ciudad un Licenciado en contaduría que brinde al 100% una asesoría integral dirigida a este tipo de empresas.

Esperamos que este trabajo de investigación enriquezca al micro y pequeño empresario así como también al Licenciado en Contaduría en su curso de acción. De nuestra parte sin tener tanta experiencia en el ramo laboral y casi nula en asesoría empresarial nos ha nutrido en mucho sobre ello.

CAPITULO I

GENERALIDADES DE LA CONTADURÍA PÚBLICA COMO PROFESIÓN

- 1.1. Antecedentes históricos de la contabilidad.
 - 1.1.1 Edad antigua
 - 1.1.2 Edad media
 - 1.1.3 Edad moderna
 - 1.1.4 Edad Contemporánea
- 1.2. La Contaduría como profesión.
- 1.3. La contaduría como profesión
- 1.4. Necesidades que satisface la contaduría pública como profesión
- 1.5. Requisitos de la profesión del Licenciado en Contaduría.
 - 1.5.1. Personales
 - 1.5.2. Conocimiento técnico
 - 1.5.3. Práctica profesional
 - 1.5.4. Ética profesional
 - 1.5.5. Responsabilidad social
 - 1.5.6. Responsabilidad legal
- 1.6. Campo de actuación profesional del Licenciado en Contaduría
 - 1.6.1. Sector independiente.
 - 1.6.1.1. Despacho o asociación.
 - 1.6.1.2. Investigación.
 - 1.6.1.3. Docencia.
 - 1.6.2. Sector dependiente.
 - 1.6.2.1. Sector privado.
 - 1.6.2.2. Sector público.
- 1.7. El Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C.
 - 1.7.1. Naturaleza jurídica y objetivos.
 - 1.7.1.1. Las asociaciones federadas y sus socios.
 - 1.7.2. Disposiciones fundamentales.
 - 1.7.3. Servicios principales
 - 1.7.4. Participación en organismos profesionales internacionales.
 - 1.7.5. Reseña histórica del Colegio de Contadores Públicos del Estado de Guerrero, A.C.

GENERALIDADES DE LA CONTADURIA PUBLICA COMO PROFESION

1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA CONTABILIDAD

Antes de definir la Contaduría como profesión es necesario mencionar hechos históricos que dieron origen y evolución a la aparición de la contabilidad y por ende a la Contaduría como profesión. Hechos que nos permitirán comprender la necesidad del ejercicio de la Contaduría.

1.1.1 EDAD ANTIGUA (Desde el testimonio más antiguo, hasta la caída del imperio Romano de Occidente.)⁽¹⁾

Es en la edad antigua, donde se dieron los elementos indispensables para poder considerar factible la actividad contable:

☞ **Los hombres constituyeron unidades económicas con base en la división del trabajo;** la domesticación y la cría de ganado fue la primera ocupación donde aparece claramente distinguida la primera división del trabajo. La agricultura y pastoreo dieron lugar a una división de trabajo más distintiva, gestándose poco a poco el concepto de propiedad. Etapa donde se pasa del autoconsumo familiar a una economía de cambio-trueque, pues el producir más de lo que se podía consumir permitió la aparición de la oferta, y por lo tanto, el establecimiento regular de productos para su intercambio.

⁽¹⁾ Gertz Manero Federico. "Origen y evolución de la contabilidad. ensayo histórico", Primera Parte Edad Antigua, Editorial TRILLAS, (México. 1994) P. 49-50.

☞ **La invención de la escritura y números.** Forma de expresión gráfica.

☞ **Se determina una unidad: medida de valor**

Todo esto, hacia los seis mil años antes de Jesucristo.

En Roma es donde se tienen testimonios fehacientes de una contabilidad, en la que se encuentran datos de una incipiente partida doble. El Adversaria-caja y el Codex-cuentas corrientes, eran los libros usados.

Otro dato importante de esta etapa es la Ley de Paetilla Papiria, 325 a.C., es la ley más antigua de que se tiene noticia, que hacia nacer derechos y obligaciones de los asientos contables.

Por último y no menos importante de esta etapa es que crea la necesidad de una actividad contable, donde los contadores romanos fueron generalmente esclavos y plebeyos, se agruparon constituyendo colegios. Actividad contable que viniera a satisfacer la necesidad de llevar cuenta y razón de las operaciones, convenios y actividades comerciales.

1.1.2 EDAD MEDIA (476, hasta la caída de Constantinopla en poder de los Otomano)⁽²⁾

Durante el Periodo Romántico, la Contabilidad, como instrumento mercantil, continuó su función informativa.

Se dice que fueron las cruzadas, al iniciarse el Siglo XI, las que trajeron

⁽²⁾ Gertz Manero Federico. "Origen y evolución de la contabilidad. ensayo histórico". Segunda Parte Edad Media. Editorial TRILLAS. (México. 1994) P. 78-79.

nuevamente el auge mercantil al resto de Europa.

Son las Repúblicas italianas a partir de esta época, los focos comerciales más importantes; en ellas se comenzaron a gestar las modificaciones a la partida romana, que, ya para el siglo XV había constituido una técnica muy semejante a la que hoy impera.

1.1.3 EDAD MODERNA (Desde 1453, hasta la revolución francesa.)⁽³⁾

Al iniciarse el Renacimiento, comienza la etapa de la divulgación de la disciplina de la contabilidad, debido a dos grandes acontecimientos, primero por la generalización del uso de números arábigos, y a la imprenta.

Es esta época la que nos da el más destacado autor de contabilidad, Lucas de Paciolo, a través de su segunda reimpresión de su celebre SUMA la cual se refería exclusivamente a Contabilidad.

En la América Precolombina, la contabilidad era una actividad usual entre los aborígenes.

Es a partir del siglo XVII, cuando comienza a surgir en los centros mercantiles, una casta de profesionistas independientes, con funciones primordiales de vigilancia acerca de la veracidad de información contable.

1.1.4 EDAD CONTEMPORÁNEA (Desde 1789, hasta nuestros días.)⁽⁴⁾

⁽³⁾ Gertz Manero Federico. "Origen y evolución de la contabilidad, ensayo histórico", Tercera Parte Edad Moderna, Editorial TRILLAS, (México, 1994) P. 109-110.

⁽⁴⁾ Gertz Manero Federico. "Origen y evolución de la contabilidad, ensayo histórico", Cuarta Parte Edad Contemporánea, Editorial TRILLAS, (México, 1994) P. 149-150.

Fue a partir del siglo XVIII, cuando la contabilidad, comienza a sufrir las modificaciones de fondo y forma.

a) De fondo:

- ☒ Especulaciones sobre la naturaleza de las cuentas; constituyendo varias escuelas: Personalista, de valor, Abstracta, Jurídica, y positivista.
- ☒ Se inicia el estudio de principios tendientes a solucionar problemas relacionados con los precios y la unidad de medida de Valor; apareciendo conceptos como: Depreciación, Amortización, Reservas, Fondos.
- ☒ El sistema de enseñanza Académica se racionaliza, haciéndose más accesible.
- ☒ La ética profesional es el cimiento del ejercicio profesional de la Contaduría.

b) De forma:

- ☒ Aparece el Diario Mayor único, el sistema centralizador, la mecanización contable y la electrónica contable.
- ☒ Se inicia una nueva técnica conexa; los costos de producción.
- ☒ Las crecientes atribuciones estatales, enmarcan cada vez más los requisitos jurídico-contables, así como el desarrollo del ejercicio profesional.

Es esta etapa la que ha dado a la contabilidad el carácter de disciplina y a la Contaduría como profesión. Etapa que impone retos cada vez más complejos por el dinamismo que se da en el mundo de los negocios. Tal es el caso de la informática que ha venido haciendo grandes cambios en la obtención y veracidad de la información, así como los cursos de decisiones para mantenerse en las exigencias del mundo actual de los negocios.

En síntesis, los elementos necesarios que hicieron posible la actividad contable son:

ECONOMICOS

SOCIALES

- PROPIEDAD
- VALOR
- CUANTIFICACION DEL VALOR
- UNIDAD DE MEDIDA

- NECESIDAD
- FORMA DE EXPRESION GRAFICA
- VOLUMEN DE OPERACIONES
- INTERCAMBIO

1.2 LA CONTADURÍA COMO PROFESIÓN.

Cuando las personas se agrupan para tomar decisiones de negocios o el empresario indaga con el personal a su cargo o a su propia familia acerca de su empresa, sus productos y sus costos, requieren de información en la cual puedan confiar y utilizar como fundamento a fin de tomar la decisión adecuada.

Información que se obtendrá a través de una contabilidad (Contabilidad es una disciplina cuyo objeto es llevar la historia de una unidad económica, con el fin de brindar una información veraz y útil a propios y ajenos.) Contabilidad que se obtendrá por un profesional de la contaduría. De ahí la importancia de definir a la contaduría pública como profesión.

La Contaduría es definida según el autor Elizondo López como: " La disciplina profesional de carácter científico que fundamentada en una teoría específica y a través de un proceso, obtiene y comprueba información financiera sobre transacciones celebradas por entidades económicas."⁽⁵⁾

El concepto de Contaduría según el autor Enrique Paz Zavala: " es una actividad profesional que siguiendo el método científico desarrolla la técnica contable a través de un proceso lógico, obteniendo información financiera comprobable y proporcionando medios de control sobre las operaciones realizadas por cualquier entidad económica."⁽⁶⁾

De lo expresado anteriormente podemos señalar que los objetivos primordiales que persigue la Contaduría Pública son:

Obtener información y comprobar la confiabilidad de dicha información. Es decir,

⁽⁵⁾ Elizondo López Arturo. "Proceso Contable I", Capítulo 1, Editorial ECASA (México.1993) P.14

⁽⁶⁾ Paz Zavala Enrique. "Introducción a la Contaduría", Capítulo 1. Editorial ECASA (México, 1991) P.11

que la información proporcionada por el profesional en Contaduría permite evaluar el desempeño pasado, la situación actual y las perspectivas futuras de la empresa. En otras palabras, planear y controlar las operaciones de la empresa, como también ayuda a extraños a evaluar la empresa.

1.3 LA CONTADURÍA COMO PROFESION HA ALCANZADO UNA MADUREZ INTEGRAL.

La profesión contable desde que adquirió el carácter de profesión ha ido en evolución junto con la sociedad misma, es decir, se ha ido consolidando día con día, con el fin de alcanzar la perfectibilidad que busca y que la misma sociedad le ha exigido para satisfacer sus necesidades oportunamente.

En consecuencia, la madurez de la profesión contable se ha logrado a través del cumplimiento de todos los requisitos académicos, sociales legales e intelectuales, que se han impuesto para poder fundamentar una teoría propia.

La licenciatura en contaduría se ha fortalecido en la medida que se ha organizado por medio de diversos cuerpos colegiados en el ámbito nacional e internacional, buscando como objetivos comunes los siguientes:

- a) La unificación de criterios para facilitar la globalización que enfrenta la sociedad en todos sus aspectos y,
- b) El establecer como principio fundamental la actualización continua para poder satisfacer plenamente las necesidades de nuestra era moderna.

Es aceptable reconocer que la Licenciatura en Contaduría ha tenido sus limitaciones, debido a que tradicionalmente se describían y analizaban las operaciones en conjunto impidiendo en determinado momento identificar la causa y origen de fallas individuales que afectaban a toda organización; sin embargo, gracias a la experiencia y formación de los profesionistas investigadores de la profesión contable se han ido eliminando poco a poco dichas anomalías, reduciendo al máximo las limitaciones que pudiesen existir, permitiendo así que tomen decisiones adecuadas que satisfagan las necesidades de los distintos entes económicos.

Aún falta mucho por hacer, pero el Licenciado en contaduría ha respondido

oportunamente ante la acelerada transformación informática, intelectual y cultural que experimentan distintos escenarios sociales, económicos y políticos que están obligando a tener una visión más amplia y de reto para brindar eficientemente los servicios profesionales a todos los entes económicos.

1.4 NECESIDADES QUE SATISFACE LA CONTADURIA PUBLICA COMO PROFESION.

Al concebir la Contaduría Pública como una actividad profesional es necesario enfatizar que está sirve a todo tipo de organización, con independencia del objetivo que persigan, debido a que satisface la necesidad social universal de proporcionar información financiera confiable, que les permita obtener elementos de juicio para la toma de decisiones y contribuir así al éxito en su organización.

Los recursos de las entidades de nuestros días guardan una importancia de tal magnitud, que crea en ellas la necesidad imprescindible de contar con información que exprese la forma en que se han obtenido y a su vez aplicado los recursos; por tal motivo, la razón de nuestra profesión es cumplir día con día dichas exigencias para lograr el pleno cumplimiento de los objetivos de cada organización.

Anteriormente solía satisfacerse la necesidad de información financiera mediante actividades empíricas realizadas por personas que carecían de Título profesional, sin embargo, en la actualidad al requerirse información sistemática y correcta, surge por necesidad el profesional que ha de obtenerla, el Licenciado en Contaduría pública.

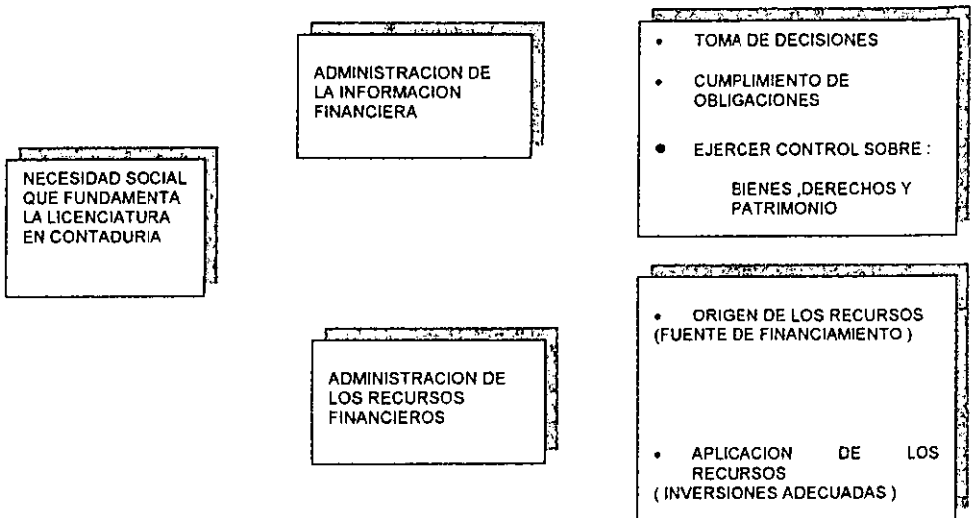
Dicho profesional aparece en la escena histórica, cuando surge una demanda ocupacional definida: que una persona con experiencia financiera y criterio lógico, no sólo produzca información, sino que compruebe la confiabilidad de está. Así, el Contador Público se convierte en la persona independiente cuya función distintiva es opinar sobre la situación financiera y los resultados reflejados por la contabilidad de una entidad económica.

Una concepción muy difundida respecto a las actividades propias del Licenciado en Contaduría, es la de ser tenedor de libros o agente fiscal de las entidades privadas. Si bien dichas funciones representan parte de las actividades del

Licenciado en Contaduría, ni estas son las únicas ni mucho menos dicho profesional se encuentra exclusivamente al servicio de las entidades privadas.

Por lo tanto, cabe recalcar que la actividad del Licenciado en Contaduría no se limita a las entidades con fines de lucro, sino que sirve a todas las entidades económicas, con independencia de sus objetivos.

Resumiendo lo anterior las necesidades que satisface el Licenciado en contaduría se englobarían de la siguiente manera:



1.5 REQUISITOS DE LA PROFESION DEL LICENCIADO EN CONTADURIA

1.5.1. PERSONALES:

Los que profesan la Contaduría deben tener como requisitos de este tipo, entre otros⁽⁷⁾:

- a) Tener una excelente calidad humana, honradez y buenas costumbres.
- b) Poseer capacidad de raciocinio lógico de los problemas y necesidades de tipo contable y financiero que los clientes o patrones soliciten.
- c) Capacidad e interés intelectual, es decir, disposición y aptitudes para captar, comprender, evaluar y aplicar conocimientos, así como la posesión de hábitos de estudio.
- d) Poseer capacidad de observación de los detalles de situaciones relevantes de los problemas planteados.
- e) Tener capacidad de comunicación de las ideas y sugerencias que se proponen.
- f) Tener capacidad de tomar decisiones financieras - contables razonadas y fundamentadas que más convengan en las situaciones o problemas planteados.
- g) Desempeñar sus actividades de conformidad con la ética profesional, es decir, manejar un concepto amplio del mundo y desarrollar relaciones humanas de manera positiva y con un alto sentido ético.
- h) Actuar con independencia de criterio.
- i) Buscar la continua superación académica personal a través de: libros, conferencias, artículos, seminarios, cursos, etc.
- j) Ambición profesional y liderazgo.
- k) Lealtad, creatividad, cooperación y capacidad de trabajo en grupo.

⁽⁷⁾ Paz Zavala Enrique. "Introducción a la Contaduría", Capítulo 1. Editorial ECASA (México. 1991) P.12

1.5.2. CONOCIMIENTO TECNICO

La Licenciatura en Contaduría cuenta con planes de estudio necesarios para asimilar y obtener el título profesional. Las materias integrales de tales planes proporcionan conocimientos para el mejor desarrollo profesional, mismo que alcanza una solidez mayor cuando se investigan y enriquecen dichos conocimientos.

El Licenciado en Contaduría debe contar día tras día con el compromiso de comprobar la veracidad de los conocimientos técnicos actuales y heredar a generaciones futuras bases más sólidas y eficientes⁽⁸⁾.

1.5.3. PRACTICA PROFESIONAL

La profesión del Licenciado en Contaduría para satisfacer necesidades sociales, implica no sólo la existencia de los conocimientos técnicos, sino también la aplicación constante de ellos, esto es, la práctica profesional.

Los conocimientos técnicos y el ejercicio o práctica profesional representan el mejor laboratorio, biblioteca y centro de estudios para la superación profesional.

1.5.4. ETICA PROFESIONAL

Toda actividad debe ejercerse con atención plena a la ética. La profesión del Licenciado en Contaduría no puede ser la excepción, por lo cuál se cuenta con un código de ética que rige y regula la actividad profesional, el cuál debe ser de obediencia por todo miembro de esta profesión, siendo en resumen:

- a) Desempeño profesional oportuno.

⁽⁸⁾ Torres Tovar Juan Carlos. "Contabilidad I. Introducción a la Contabilidad", Capítulo 2, Editorial DIANA, (México-1991), P.24-25

- b) Presentación de información clara y veraz.
- c) Reconocimiento personal y aceptación ante terceros de la capacidad profesional, de todo miembro de la profesión.

1.5.5. RESPONSABILIDAD SOCIAL

La información financiera satisface, tanto a necesidades de la entidad a quien se refiere, como de terceras personas por los derechos que les corresponde en consecuencia de ella, y además quienes tomarán decisiones en función a la misma.

Con esto se desea mostrar el alcance y consecuencias de la correcta elaboración, revisión e interpretación de la información financiera y concluir que la responsabilidad del ejercicio profesional no se tiene sola ante quien paga sueldo u honorarios, si no también ante diversos sectores de la sociedad que harán uso de la información para tomar decisiones o hacer valer sus derechos.

A esto se debe la responsabilidad social del Licenciado en Contaduría.

1.5.6. RESPONSABILIDAD LEGAL

Al igual que en otras profesiones, la ley reglamentaria del Art. 5 Constitucional, señala que la Contaduría requiere de un título y Cédula Profesionales para poder ser ejercido.

La Contaduría al tener un órgano que agrupa a las personas que la ejercen, norma y vigila la actuación de sus miembros a través de estatutos y reglamentos, los que señalan sanciones específicas cuando se viola alguna disposición establecida en ellos. En algunos casos el profesional irresponsable queda sujeto sólo a los cargos que le impute la entidad directamente afectada. En otros actos al dañarse los intereses de varias entidades la Ley es quién dicta la pena.

1.6 CAMPO DE ACTUACIÓN PROFESIONAL DEL LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA

Es importante mencionar que para poder hablar totalmente de este tema necesitaríamos realizar un trabajo de investigación específico de acuerdo a la importancia y volumen de actividades que éste engloba, sin embargo, de acuerdo a las necesidades de esta investigación sólo manejaremos este tema de manera enunciativa.

La definición que el C. P. Enrique Paz Zavala da sobre el campo de actuación profesional es la siguiente: "se entiende por campo de actuación profesional, al ámbito específico en que se desenvuelve una profesión. Puede decirse también que son las necesidades concretas que un profesionista satisface a la sociedad, o bien, las actividades específicas que desarrolla aplicando en la práctica los conocimientos adquiridos en su preparación escolar".⁽⁹⁾

De acuerdo al concepto anterior y después de haber leído una serie de autores podemos decir que, el campo de actuación profesional del Licenciado en contaduría constituye el conjunto de una serie de actividades y conocimientos que el Licenciado en contaduría puede desempeñar de acuerdo a su preparación y experiencia y que están encaminadas a la satisfacción de las propias necesidades que demande la sociedad.

Resumiendo la definición anterior, el campo de actuación profesional del licenciado en contaduría quedaría de la siguiente manera:

⁽⁹⁾ Paz Zavala Enrique. " introducción a la Contaduría", Capítulo 2, Editorial ECASA (México, 1991) p.85

INDEPENDIENTE	DEPENDIENTE	
Despachos o Asociaciones:	Empresas Privadas:	Empresas Públicas:
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contador general 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Secretario de Hacienda
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Auditoria 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contralor 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contador Mayor de Hacienda
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Finanzas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Director o Gerente de finanzas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Jefe de oficina general de hacienda
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consultoría y asesoría 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Director o Gerente de presupuestos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contador de cualquier dependencia.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Investigación 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contador de impuesto 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Docencia 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contador de Costos 	
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Auditor interno 	
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contador de nóminas 	
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contador de cuentas por cobrar o pagar 	
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Director general o gerente general 	

Es decir, el campo de actuación del Licenciado en contaduría puede desarrollarse de manera **independiente** cuando se ejerce libremente la profesión al

público en general, o bien de manera **dependiente** que se da cuando se opta por ofrecer sus servicios profesionales a una entidad económica en particular.

1.6.1 DENTRO DEL SECTOR INDEPENDIENTE TENEMOS LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

1.6.1.1 A través de un despacho o asociación:

a) CONTABILIDAD.

El llevar una contabilidad implica a grandes rasgos las siguientes actividades:

- ☒ El poder elegir y establecer un sistema de contabilidad adecuado a las características y necesidades de cada persona (física o moral) necesite.
- ☒ El registrar y capturar adecuadamente todas las transacciones que la entidad realice.
- ☒ La elaboración oportuna de estados financieros.
- ☒ En general, todo lo referente a servicios contables y financieros incluyendo por supuesto la determinación de impuestos a pagar.

b) AUDITORIA.

La auditoria es un servicio que no solamente comprende el revisar la veracidad de las cifras asentadas en los estados financieros elaborados por personas distintas a él, sino también el realizar un análisis e investigación del sistema implantado y sugerir en su caso las modificaciones necesarias para poder controlar con mayor eficiencia la entidad.

Los tipos de auditoria que se pueden brindar son:

- ☒ Financiera
- ☒ Fiscal
- ☒ Administrativa.

c) FINANZAS.

Las actividades de esta importante área están encaminadas a la óptima obtención y aplicación de los recursos de una entidad.

Estas actividades se engloban principalmente en los siguientes puntos:

- ☒ Análisis e interpretación de estados financieros.
- ☒ Políticas financieras de la entidad.
- ☒ El invertir en la forma más redituable los excedentes de efectivo.
- ☒ Estudio y selección de las aplicaciones más apropiadas de los recursos.
- ☒ El manejo del efectivo.
- ☒ Desarrollo del aspecto financiero de los planes y proyectos a considerar.
- ☒ Compra de inversiones en valores negociables.
- ☒ Trámites ante instituciones de crédito, seguros y fianzas, etc.

Cabe destacar que si las finanzas de una empresa son equilibradas y eficientes, la entidad a la cual se apliquen será floreciente y progresiva, por tal motivo, las finanzas deben ser atendidas de manera muy especial, teniendo en cuenta que muchas otras necesidades serán cubiertas en cuanto sean cubiertos los problemas financieros.

d) CONSULTORIA Y ASESORIA.

Cuando el Licenciado en Contaduría opta por esta forma de servir a sus clientes, debe tener perfectamente claro que su objetivo ineludible será generar un valor agregado a la inversión de los empresarios, ya que no es suficiente con darles buenos consejos, que es indispensable ayudar a sus clientes a que hagan mejor lo que hacen, a aumentar la calidad y la productividad de las empresas y que esto se refleje en resultados y mejoras concretas. Para poder dar este servicio es indispensable que el consultor (asesor) cuente con experiencia y conocimiento de las empresas, no sólo a nivel teórico, sino práctico, que le permitan acompañar a sus clientes hasta hacer realidad los consejos y soluciones que han propuesto, que sepa identificar los obstáculos y cómo superarlos, para que su cliente reciba el beneficio real de esa consultoría. ⁽¹⁰⁾

Es importante considerar que haya un experto en todo, por lo que será indispensable que el contador público sea capaz de interactuar con otros especialistas, en beneficio de su cliente.

Sin que ésta pretenda ser una lista exhaustiva de servicios de asesoría que actualmente se están ofreciendo, a continuación se presenta la siguiente relación:

- ☞ Planeación estratégica y redefinición del negocio.
- ☞ Optimización de procesos de distribución y servicios al cliente.
- ☞ Tecnología de información, diseño e implantación de sistemas.
- ☞ Apoyo en procesos de cambio organizacional.
- ☞ Administración financiera.
- ☞ Cultura de calidad y de productividad.
- ☞ Finanzas corporativas, fusiones y adquisiciones.
- ☞ Diseño de sistemas de costos para administración.
- ☞ Diseño e implantación de sistemas integrales de información.
- ☞ Establecimiento de medidas de desempeño y puntos de

⁽¹⁰⁾ Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. " El Contador Público como asesor de negocios", Capítulo I, Editorial IMCP (México 1998) p.17-18

referencia.

- ca Institucionalización de la administración de empresas.
- ca Soluciones a problemas específicos empresariales.
- ca Integración de consejos de administración.

1.6.1.2 Investigación.

Este campo de actuación profesional del licenciado en contaduría comprende la búsqueda constante y sistemática de los conocimientos que conforman la contaduría.

La investigación es una manera de buscar nuevas propuestas, nuevas alternativas de solución a los problemas con los que día a día se enfrenta la actividad profesional. Todo esto basado en que la contabilidad no es una ciencia o una técnica estática en la cual sus reglas o principios y demás elementos integrantes de su doctrina ya son verdades fundamentales; si no que son y seguirán siendo soluciones adecuadas al momento y a las circunstancias imperantes.

1.6.1.3 Docencia.

La docencia es una actividad hermosa encaminada a la divulgación y transmisión de los conocimientos adquiridos, para forjar a las futuras generaciones de licenciados en contaduría, que vendrán a consolidar la profesión con altos contenidos de ética y calidad.

Cabe destacar que la actividad docente requiere ante todo de una predisposición total de profesionistas, o sea el tener vocación para la misma, además de aptitudes y recursos para poder transmitir los conocimientos, siendo indispensable además conocer y dominar los requisitos pedagógicos elementales de enseñanza, que dan la destreza requerida para hacer comprender los hechos individuales que se estudian.

1.6.2 POR LO QUE RESPECTA AL SECTOR DEPENDIENTE PODEMOS ENCONTRAR LOS SIGUIENTES SECTORES:

1.6.2.1 Sector privado o empresas de iniciativa privada en donde se podrán desarrollar cualquiera de las siguientes actividades o puestos:

- ☒ Director o gerente general.
- ☒ Contador general.
- ☒ Contralor.
- ☒ Director o gerente de Finanzas.
- ☒ Director o gerente de presupuestos.
- ☒ Contador de costos.
- ☒ Contador de impuestos.
- ☒ Auditor interno.
- ☒ Contador de nominas.
- ☒ Contador de cuentas por cobrar o pagar.

1.6.2.2 La participación del Licenciado en contaduría dentro de este sector, es bastante numerosa, sus servicios además de coadyuvar al logro de los objetivos de las empresas u organismos públicos a los que pertenece, sirven a la sociedad, pues al operar éstos de manera eficiente, los servicios o actividades que ofrece o desarrolla, serán por consecuencia eficientes. ⁽¹¹⁾

Encontramos que en el sector público las actividades se realizan en dependencias de gobierno y, dentro de éstas encontramos puestos como:

- ☒ Secretario de Hacienda
- ☒ Contador mayor de Hacienda
- ☒ Jefe de una oficina Federal de Hacienda.
- ☒ Contador de cualquier dependencia, etc.

⁽¹¹⁾ Paz Zavala Enrique. " Introducción a la Contaduría", Capítulo 2, Editorial ECASA (México. 1991) P.103

1.7 EL INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICOS A.C.

El organismo más importante que agrupa a los contadores públicos y el mejor organizado ante las agrupaciones profesionales es el INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICOS (IMCP), A.C., Federación De Colegios de Profesionistas.

Este organismo se constituyó el 6 de octubre de 1923, propiciándose después el nacimiento de otras agrupaciones de contadores por el desarrollo mismo de la profesión y la Ley General de profesiones.

Pero es el 28 de junio de 1977 cuando fue extendido el reconocimiento oficial por la autoridad, al obtenerse ante la Dirección General de Profesiones el registro de la primera federación de profesionales en México. La denominación actual de organismo de esta profesión es entonces, Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., Federación de Colegios de Profesionistas.

1.7.1 NATURALEZA JURÍDICA Y OBJETIVOS.

El IMCP es un Asociación civil, por ende y de acuerdo a su naturaleza carece de fines de lucro y, conforme a sus estatutos, ni el IMCP ni sus federadas pueden realizar, patrocinar o intervenir en ninguna actividad política o religiosa.

Sus objetivos fundamentales se resumen como sigue:⁽¹²⁾

- a) Mantener la unión profesional de los contadores públicos en México.
- b) Fomentar el prestigio de la profesión de contador público, difundiendo el alcance de su función social y vigilando su desarrollo en los más altos niveles de responsabilidad, competencia profesional y moral en el cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas.

⁽¹²⁾ IMCP, A.C., " El Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., Federación de profesionistas". Capítulo 1, Derechos reservados Copyright, Editorial IMCP, (México – 1990) P. 1-23

- c) Propugnar la unificación de criterios y lograr la implantación y aceptación de Normas, Principios y Procedimientos básicos de ética y actuación profesional por parte de sus asociados.
- d) Establecer y divulgar las normas contables para la formulación y presentación de información financiera para fines externos, así como promover su aceptación y observancia.
- e) Promover la expedición de leyes, reglamentos y reformas, relativos al ejercicio profesional.
- f) Cuidar y defender los intereses profesionales de sus asociados.
- g) Representar a todos los miembros de la profesión ante autoridades y dependencias gubernamentales.
- h) Servir de cuerpo consultivo en los asuntos de carácter general relacionados con la profesión.
- i) Arbitrar los conflictos planteados por asociaciones federadas o asociadas.
- j) Procurar el intercambio profesional con agrupaciones extranjeras e internacionales de contadores públicos y representar oficialmente a la profesión, con el carácter de organismo nacional, en congresos y reuniones profesionales.

La realización de sus actividades para la consecución de sus objetivos están regidos por las disposiciones expresas de sus estatutos y reglamentos, así como de las disposiciones emanadas de:

- ☞ La Junta de Gobierno y del Comité Ejecutivo Nacional.
- ☞ Las comisiones que emiten disposiciones fundamentales del Proceso Electoral y de la Administración del Instituto.

1.7.1.1 Las Asociaciones Federadas y sus socios.

Como se ha mencionado, el IMCP es una federación de colegios de profesionistas. Pueden obtener el carácter de asociaciones federadas los colegios e institutos de contadores públicos legalmente constituidos que lo soliciten y cumplan con

los requisitos establecidos.

Los socios:

Es conveniente resaltar que la profesión organizada tiene como meta fundamental agruparse a todos los contadores públicos del país cualquiera que sea su área de ejercicio profesional (privada, pública, docente o independiente).

Ahora bien, el IMCP no afilia directamente a ningún C.P. adquieren el carácter de socios de IMCP los contadores públicos que, cumpliendo con los requisitos establecidos, sean socios de alguna federada, es decir que la admisión de un socio por parte de una federada implica su ingreso simultáneo al IMCP

1.7.2 DISPOSICIONES FUNDAMENTALES

Uno de los principales objetivos del IMCP es la implantación de normas de conducta y actuación profesional para el propio instituto, sus asociaciones federadas, las cuales se conocen con el nombre de disposiciones fundamentales.

Para preparar y proponer los textos de estos pronunciamientos, el IMCP cuenta con las siguientes comisiones.

- a) De Estatus
- b) De Ética profesional.
- c) De Educación profesional continua.
- d) De Normas y procedimientos de auditoría.
- e) De Principios de contabilidad.

1.7.3 SERVICIOS PRINCIPALES

- a) Regulación del ejercicio profesional: A través de la de la emisión de Normas de Ética, de Educación Profesional Continua, de Auditoría y de Contabilidad (Disposiciones fundamentales), el IMCP promueve el mejoramiento en los niveles de actuación profesional de los C.P. en los distintos sectores en que se desenvuelven y asegura un nivel mínimo de calidad en los servicios que presten.

- b) Desarrollo y actuación profesional: Las asociaciones federadas del IMCP cuentan con instalaciones adecuadas para promover y realizar directamente cursos y seminarios de actualización técnica para socios y no socios. Como refuerzo a la anterior, también se tiene por norma preparar y editar el material de respaldo de dichos eventos.

- c) Otros servicios: Adicionalmente, el IMCP presta algunos servicios como:
 - ☞ Promover y realizar labores de investigación contable.
 - ☞ Actuar como órgano de consulta para resolver problemas relacionados con la profesión, que le son planteadas por las federadas o sus socios, o bien, por organismos externo, como cuerpos legislativos cámaras de industria y comercio y grupos académicos y de investigación.
 - ☞ Organizar en forma bianual un certamen denominado Premio Nacional de la Contaduría Pública, que tiene como propósito fomentar los trabajos de investigación y otros.

1.7.4 PARTICIPACIÓN EN ORGANISMOS PROFESIONALES INTERNACIONALES.

Como parte importante de los esfuerzos que el IMCP realiza con relación a la integración de profesión y la investigación y difusión de temas contables, el instituto ha sido fundador y participa de manera activa en organismos profesionales internacionales como:

- ☞ La asociación Interamericana de Contabilidad (AIC).
- ☞ La comisión de Normas Internacionales de contabilidad (Internacional Accounting Standards Committee-IASC) y
- ☞ La federación internacional de contadores (Internacional Federation of Accountants- IFAC)

1.7.5 RESEÑA HISTÓRICA DE LA VIDA DEL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE GUERRERO A.C.⁽¹³⁾

En el mes de mayo de 1972, se cristalizó por fin la brillante idea de un grupo de pioneros de la profesión contable residentes en Acapulco, para que emulando a los que en igual forma en el mes de octubre de 1923, en la Ciudad de México, se unieron para constituir el Instituto Mexicano de Contadores Públicos; de integrar el Colegio de Contadores Públicos del Estado de Guerrero, nuestro Colegio que a los largo del cuarto de siglo transcurrido ha tenido un desarrollo y una trascendencia notable, tanto en lo profesional, en lo académico, como en lo social, y de cuya imagen nos enorgullecemos.

Dado que detrás de la imagen están los trabajos de 19 socios fundadores, que con su entusiasmo lograron la integración del Colegio, la de 19 consejos directivos y de muchos colegas integrantes de comisiones de trabajo, organizadores de eventos técnicos, y actos que en alguna medida han dado a conocer al Colegio en todas sus facetas.

El primer consejo directivo estuvo presidido por el Sr. Manuel García Travesi Navarro; consejo fundado a quien le tocó poner la semilla que dio vida a nuestro ahora reconocido Colegio.

⁽¹³⁾ C.P. Magdaleno Altamirano Toledo, "Boletín informativo No. 3 Proyección". Editorial Colegio de Contadores Públicos del Estado de Guerrero A.C., (Acapulco-México 1997)

Ex presidentes que habían dirigido al Colegio en su primera década:

C.P. Manuel García Travesi Navarro.

C.P. Rubén Huerta Marín.

C.P. René Francisco Gutiérrez Durán.

C.P. Raymundo Díaz González.

C.P. José Luis Otero González.

Actualmente el Colegio de Contadores Públicos del Estado de Guerrero cuenta con 135 socios y es presidido por el C.P. Israel Sáyago Antonio, quien además desempeña las siguientes actividades: Docencia, Prestación de servicios independientes al Sector Gobierno así como la prestación de sus servicios independientes a las empresas Grande y Mediana.

CAPITULO II

LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA COMO ENTE ECONÓMICO.

2.1. La empresa.

2.1.1. Concepto de empresa.

2.1.2. Características de la empresa.

2.1.3. Clasificación de las empresas.

2.1.3.1. De servicios.

2.1.3.2. Comerciales.

2.1.3.3. Industriales.

2.1.4. Principales aspectos de análisis de una empresa.

2.1.4.1. Aspecto jurídico.

2.1.4.2. Clasificación jurídica de las empresas.

2.1.4.3. Aspecto financiero.

2.1.4.4. Aspecto humano.

2.1.5. Obligaciones como ente económico.

2.1.5.1. Obligaciones federales.

2.1.5.2. Obligaciones estatales y municipales.

2.2. La micro y pequeña empresa.

2.2.1. Concepto de micro y pequeña empresa.

2.2.1.1. Criterios de magnitud.

2.2.2. Características de la micro y pequeña empresa.

2.2.3. El papel de la micro y pequeña empresa en el ámbito estatal y municipal.

2.2.3.1. Características generales del Estado.

2.2.3.2. Características económicas del Estado.

2.2.3.3. El PIB en los municipios con mayores ingresos del Estado de Guerrero.

2.2.4. Aportaciones de la micro y pequeña empresa a nuestra sociedad.

LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA COMO ENTE ECONOMICO

2.1 LA EMPRESA

Una vez definida la Contaduría como profesión es importante definir también (para efectos de esta investigación) la importancia que tiene de la micro y pequeña empresa como ente económico. Iniciamos este capítulo hablando de la empresa en general para adentrarnos poco a poco a la micro y pequeña empresa como tal.

2.1.1 CONCEPTO DE EMPRESA

La empresa es definida por Samuelson de la siguiente manera: "Unidad de producción privada básica en una economía capitalista o mixta. Contrata trabajo y compra otros factores con el fin de hacer y vender mercancías".⁽¹⁴⁾

La empresa es el conjunto de elementos organizados para crear riqueza. Esta permite poner en operación recursos organizacionales (humanos, materiales, financieros, técnicos) para transformar insumos en bienes o servicios terminados, de acuerdo con objetivos fijados por una administración, interviniendo en diferentes grados, los motivos de ganancias de utilidad social y de servicio.

Sabemos que las empresas son y serán siempre el principal factor dinámico de la economía de una nación. La ley la reconoce y autoriza para realizar determinada actividad productiva que de algún modo satisface las necesidades del hombre en la sociedad de consumo actual.⁽¹⁵⁾

De lo anterior deducimos que la empresa es una entidad económica destinada a producir bienes, venderlos y obtener un beneficio.

⁽¹⁴⁾ Samuelson Paúl A./Nordhus William D. "Economía", Glosario de Términos, Editorial MC GRAW HILL, (México, 1992) P. 1136

⁽¹⁵⁾ Rodríguez Valencia Joaquín. "Como administrar pequeñas y medianas empresas", Capítulo 2. Editorial ECAAFSA, (México, 1997) P.71-115

2.1.2 CARACTERISTICAS DE LA EMPRESA

Las características básicas de una empresa son las siguientes:

- a) Es una persona jurídica, ya que se trata de una entidad con derechos y obligaciones establecidas por la Ley.
- b) Es una unidad económica porque tiene una finalidad lucrativa, es decir, su objetivo es económico: protección de los intereses económicos de la empresa, de sus acreedores, su dueño o sus accionistas, logrando la satisfacción de este grupo mediante la obtención de utilidades.
- c) Ejerce una acción mercantil, ya que compra para producir y produce para vender.
- d) Asume la total responsabilidad del riesgo de pérdida. Esta es una de las características más sobresalientes, debido a que su administración es la única responsable de la buena o mala marcha de la Entidad, puede haber pérdidas o ganancias, éxitos o fracasos, desarrollo o estancamiento, todo ello es a cuenta y
- e) Riesgo exclusivo de la empresa, la cual debe encarar estas contingencias, incluso hasta el riesgo de pérdida total de sus bienes.
- f) Es una entidad social ya que su propósito es servir a la sociedad en la que está inmersa.

2.1.3 CLASIFICACION DE LAS EMPRESAS

Las empresas se clasifican tradicionalmente en tres grandes ramas: de servicios, comerciales e industriales.

2.1.3.1 De servicios

Son aquéllas que, con el esfuerzo del hombre, producen un servicio para la mayor parte de una colectividad en determinada región sin que el producto del servicio tenga naturaleza corpórea.

Dentro de este tipo de empresas se encuentran principalmente:

- a) Sin concesión. Son aquéllas que no requieren, más que en algunos casos, licencia de funcionamiento por parte de las autoridades para operar, por ejemplo: escuelas e instituciones, empresas de espectáculos, centros deportivos, hoteles, restaurantes, etc.
- b) Concesionadas por el Estado. Son aquéllas de carácter financiero, por ejemplo: las instituciones bancarias de todo tipo, compañías de seguros, compañías afianzadoras, compañías afianzadoras, compañías fiduciarias, bolsa de valores, etc.
- c) Concesionadas no financieras. Son aquéllas autorizadas por el Estado, pero sus servicios no son de carácter financiero, por ejemplo: empresas de transportes terrestres y aéreo, empresas para el suministro de gas y gasolina, etc.

2.1.3.2 Comerciales

Son las empresas que se dedican a adquirir cierta clase de bienes o productos, con el objeto de venderlos posteriormente en el mismo estado físico en que fueron adquiridos, aumentando al precio de costo o adquisición, un porcentaje denominado " margen de utilidad ".

Este tipo de empresas son intermediarias entre el productor y el consumidor.

2.1.3.3 Industriales

a) **Industrias extractivas:** Son aquellas que se dedican a la extracción y explotación de las riquezas naturales, sin modificar su estado original. Este tipo de industrias se subdivide en:

- **De recursos renovables.** Son aquellas cuyas actividades se encaminan a hacer producir a la naturaleza, es decir, el hombre aprovecha las transformaciones biológicas de la vida animal y vegetal, así como la actuación de elementos naturales; dentro de este tipo de industrias encontramos las siguientes: de explotación agrícola, de explotación pesquera, etc.
- **De recursos no renovables.** Son aquellas cuya actividad fundamental trae consigo la extinción de recursos naturales, sin que sea posible renovarlas o reintegrarlas, pues su agotamiento es incontenible.

Dentro de este tipo de industrias se encuentran: la minería, fondos petroleros.

b) **Industrias de transformación:** Las que se dedican a adquirir materia prima para someterla a un proceso de transformación o manufactura que al final obtendrá un producto con características y naturaleza diferentes a los adquiridos originalmente.

En este tipo de empresas, interviene el trabajo humano con empleo de maquinaria, que transforma la materia prima en cuanto a dimensiones, forma o sustancia, para que se convierta en un satisfactor de necesidades sociales; por ejemplo: empresas textiles, farmacéuticas, etc.

2.1.4 PRINCIPALES ASPECTOS DE ANALISIS DE UNA EMPRESA

Hoy en día, vivimos la era de la cibernética, de la informática y de la actividad espacial. Por lo tanto la empresa tiene que ser dinámica, evolucionada permanentemente para lo cual deberá aplicar todo un sistema administrativo de contingencias, flexible, adaptable e integrado, que permita hacer frente a la evolución de los mercados, a la coyuntura internacional, a las nuevas y permanentes estructuras de relación de fuerzas, a los cambios del entorno político, económico, social y gubernamental y a las políticas y cambios de la competencia. Por ende, en el contexto del control de sus actividades éste tendrá que ser creativo, flexible con tendencia al autocontrol de sus componentes y a la automatización de sus procedimientos.

En esto consiste la organización, es decir, es la estructura de una empresa y el ordenamiento lógico de sus partes componentes, de tal manera que cumpla los fines para los cuales fue creada.

Los aspectos necesarios para analizar detalladamente al estar organizando una empresa, son: el jurídico, el financiero y el humano.

2.1.4.1 Aspecto jurídico

Se deberá elegir el tipo jurídico apropiado para cada empresa, una forma será más adecuada para cierto tipo de empresas, pero podrá presentar grandes desventajas para otras con distintos objetivos.

Existen varios elementos que deben considerarse al hacer la elección del aspecto jurídico.

- a) Simplicidad o complejidad de la empresa: Las formas jurídicas más simples son las apropiadas para las empresas pequeñas. Las formas complicadas y elásticas serán las apropiadas para las grandes empresas que pueden contar con los elementos necesarios para la organización que requieren. Al seleccionar el tipo de organización deberá tenerse presente

el desarrollo que en un futuro tendrá la empresa para que el tipo de organización seleccionado pueda resolver las dificultades que el propio desenvolvimiento de la misma trae consigo, de lo contrario ocasionaría problemas y la necesidad de una reorganización o transformación.

- b) Recursos financieros de que se pueda disponer: El monto de los capitales con que cuenta la empresa al iniciarse influye en la forma jurídica que se adopte. No todas las formas jurídicas ofrecen las mismas ventajas para recurrir posteriormente a la adquisición de mayores recursos financieros; las formas más simples y sencillas no ofrecen grandes posibilidades para la adquisición de nuevos y mayores recursos. Si los objetivos de la empresa necesitan no sólo los esfuerzos y capitales de varias personas, sino de varias empresas y aún los capitales del público, entonces deberá adoptarse uno de los tipos más complejos.
- c) Responsabilidad de los socios: De este elemento dependen de la responsabilidad que quieran adquirir los socios, si los propietarios están dispuestos a tomar un riesgo, hasta por sus bienes personales, la forma que elegirá será una sociedad en nombre colectivo en donde los socios tienen una responsabilidad ilimitada y buscarán el control absoluto de las operaciones. Respecto a los socios que sólo quieren arriesgar su parte invertida, su responsabilidad es limitada, y la administración podrá ser más elástica, más evolucionada como las sociedades en comanditas y las anónimas.
- d) Estabilidad: La forma jurídica seleccionada deberá dar a la empresa la estabilidad que ésta requiera. Si la duración que tendrá la empresa sobrepasara la vida de sus fundadores, deberá elegirse preferentemente una forma cuya duración pueda ser indefinida, por ejemplo: La Sociedad Anónima.

e) Intervención del gobierno: Hay dos formas de intervención por parte del gobierno:

- Intervención más o menos directa. Entre las empresas que tienen una intervención más directa del estado tenemos a las instituciones bancarias, hipotecarias, fiduciarias, de seguros, de fianzas y en general empresas de crédito, les otorga el gobierno un control determinado en beneficio y en garantía de los intereses públicos que le están confiados.
- Obligaciones fiscales. La selección de tal o cual tipo jurídico puede traer consigo más o menos obligaciones de carácter fiscal.

2.1.4.2 Clasificación jurídica de las empresas

Existen dos tipos de ellas.

- a) Empresas individuales. Son aquéllas que se encuentran integradas, como su nombre lo indica, por una sola persona.
- b) Empresas colectivas. Son aquéllas que se encuentran integradas por varios individuos o asociados.

Estas empresas pueden estar legalmente constituidas en: asociaciones y sociedades, las sociedades pueden ser civiles y mercantiles.

Son asociaciones, las agrupaciones de individuos que persiguen un fin común lícito y que no tiene carácter preponderantemente económico. Al inicio las sociedades civiles son agrupaciones de individuos que tienen un fin común lícito y económico y persiguen una especulación comercial.

Las sociedades mercantiles tienen una finalidad lícita, su carácter es económico y persigue un lucro. La ley que las rige es la Ley General de Sociedades Mercantiles y las reglas especiales de la Ley de Instituciones de Crédito.

Las sociedades que reconoce la Ley General de Sociedades Mercantiles son las siguientes:

- a) Sociedad en nombre colectivo.
- b) Sociedad en comandita simple
- c) Sociedad de responsabilidad limitada
- d) Sociedad anónima
- e) Sociedad en comandita por acciones
- f) Sociedad cooperativa

2.1.4.3 Aspecto financiero

El ambiente financiero de nuestro país al igual que muchos otros se encuentra en constante cambio debido a muchos factores económicos, por ejemplo: la globalización de las finanzas, las reformas a la ley, la regulación de impuestos, la variante de las economías en todo el mundo el mercado para el control corporativo y gran cantidad de otras consideraciones que prevalecen en el panorama de la toma de decisiones financieras.

Por tal motivo, las finanzas constituyen uno de los aspectos que deben ser analizados cuidadosamente al organizar una empresa, pues de ellas depende la capacidad de adaptación al cambio, el poder planear con eficiencia la cantidad apropiada de fondos a utilizar así como la manera más sencilla de obtenerlos y sobre todo el éxito o fracaso de la organización que se está dirigiendo.

Los puntos esenciales que se analizan dentro del aspecto financiero son los siguientes:

- a) Cálculo del capital inicial y necesario para constituir una empresa.
- b) De este capital cuánto deberá ser en efectivo, en valores e inmuebles.
- c) Qué títulos representarán ese capital.
- d) Cómo serán las exhibiciones de ese capital en tiempo y forma.
- e) Cálculo del capital de trabajo.
- f) Posibilidades para conseguir créditos.

2.1.4.4 Aspecto Humano

El objetivo de la organización es la coordinación y eficiencia en la realización del trabajo que ha de hacerse; esto hace necesario manejar las operaciones de manera uniforme y eficaz, trayendo como consecuencia la atención hacia los empleados.

Una vez determinadas las actividades, el personal deberá ser el adecuado, tener la habilidad y la capacidad requerida para alcanzar las metas fijadas, contando también con el ambiente adecuado y los instrumentos necesarios para el trabajo.

En la vida empresarial moderna, se habla con especial énfasis del elemento humano, pues es el más importante en la organización y funcionamiento de una empresa; asimismo, la administración en general descansa en su renglón específico relativo a los recursos humanos.

De tal manera, es necesario cobrar conciencia de que si no se le da al elemento humano el valor que le corresponde, de nada servirán los recursos de que se disponga. Es por ello que resulta conveniente contar con una administración adecuada del personal. Para que se logren los fines perseguidos por la empresa, deben existir relaciones directas e indirectas entre el personal de toda la organización, por tal motivo es indispensable establecer los siguientes puntos:

EL PUESTO:

El puesto: Es el agrupamiento de las actividades, responsabilidades cualidades y condiciones que forman una unidad de trabajo específico e impersonal. Uno de los requisitos indispensables para el buen funcionamiento de la empresa, consiste en la "definición de los puestos", o "análisis de puestos", ya que esta técnica, permite delimitar las actividades que a cada uno corresponden y, a la vez, trazar una guía para el desarrollo de los mismos.

La administración adecuada de recursos humanos para que estos logren los fines perseguidos por la empresa, debe abarcar los siguientes elementos:

La selección del personal:

- a) La petición del personal.
- b) La entrevista.

La contratación:

- a) Las pruebas.
- b) La incorporación.

El entrenamiento:

- a) La adaptación.
- b) La preparación especial.

El tratamiento:

- a) Los sueldos y salarios.
- b) Las prestaciones y servicios.

La promoción:

- a) La calificación de méritos.
- b) El ascenso.

El término del contrato:

- a) La liquidación.
- b) La jubilación.

En la actualidad, reviste de gran importancia el elemento humano en todos los niveles empresariales, hecho que algunas empresas realizan importantes cambios a fin de lograr la buena práctica administrativa de las empresas.

Alguien dijo:

" Quítenme mis fabricas, quítenme mi capital, llévense de mí todo cuanto poseo; mas déjenme a mi gente, y en el transcurso de unos cuantos años recuperaré todo otra vez."⁽¹⁶⁾

⁽¹⁶⁾ García Vargas Jorge. " El Contador Público y las Relaciones Humanas en la Administración de las Empresas". Introducción. Tesis para obtener el Título de Contador Público, (México, 1974) P.4

2.1.5 OBLIGACIONES COMO ENTE ECONOMICO

El presente tema nos hace considerar la importancia de auto evaluar a cualquier empresa su situación jurídica en todas las ramas del Derecho que conectan con las actividades industriales o comerciales, á fin de evitar al empresario nacional consecuencias jurídicas negativas a las que se encontraría expuesto por inobservancia de la normatividad existente.

Motivo por el cuál los hombres de negocios, y quienes los auxilian en sus productivas tareas, deben evaluar o corregir su situación jurídica dentro del marco legal y reglamentario que ejercicio tras ejercicio, lamentablemente, se va cambiando de manera considerable, tanto en el ámbito federal como local.

Es preciso mencionar que existe una gran problemática para dar el debido seguimiento a las múltiples obligaciones, y esto se debe principalmente a los siguientes aspectos:

- a) Existe un gran número de obligaciones.
- b) Distracción y falla de organización por parte de las entidades gubernamentales para la debida observancia y control de las medidas oficiales dictadas por la ley.
- c) Existe muchas veces una incorrecta interpretación y aplicación de las leyes y los ordenamientos que las reglamentan debido a que la terminología utilizada en la ley, esta muy apartada del nivel cultural medio de la población, y en cuestión de procedimientos resulta muy difícil captar con sencillez y precisión el sentido de las normas de observancia general.

Es muy importante reflexionar sobre los estos aspectos para dar el correcto cumplimiento a las cargas gubernamentales a satisfacer, aunque ello implica la

necesidad de unir esfuerzos directivos, profesionales, técnicos, operativos y de administración con altos costos.

Finalmente debe advertirse, que aparte de las obligaciones fijadas en la ley y en reglamentos hay disposiciones administrativas (circulares, reglas generales, misceláneas fiscales, instructivos, normas oficiales) a las que los empresarios deben dar seguimiento casi cotidiano en el Diario Oficial de la Federación.⁽¹⁷⁾

2.1.5.1 Obligaciones Federales

Existen un sin fin de obligaciones federales que se deben acatar es necesario señalarlas, sin embargo sólo definiremos las más importantes:

a) Aguas

Su ordenamiento jurídico es:

- Ley de Aguas Nacionales.
- Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales.

b) Auto transporte:

Ordenamientos Jurídicos son:

- Ley de Caminos, Puentes, y Auto transporte Federal.

⁽¹⁷⁾ Rueda Heduán Iván/ Rueda del Valle Iván. " Catalogo General de Obligaciones Empresariales", (México, 1998) P. 4-260

- Reglamento de Auto Transporte Federal y Servicios Auxiliares.
- Reglamento sobre Peso, Dimensiones Y Capacidad de los Vehículos de Auto Transporte que Transitan en los Caminos y Puentes de Jurisdicción Federal.

c) Comercio Exterior:

En esta sección se comentan las obligaciones fundamentales relacionadas con operaciones de Comercio Exterior (importación y exportación), que en la actualidad revisten muchísima importancia por la apertura de los mercados internacionales. Se destacan por su interés aquellas obligaciones de control, tendentes a acreditar la legal estancia en el país de las mercancías importadas, lo que ahora es una situación generalizada en las empresas, tanto en activos fijos como circulantes destinados a su comercialización. De acuerdo con las nuevas políticas de apertura y globalización se ha establecido una amplia normatividad legal con la tendencia de fomentar las actividades de comercio exterior, incrementar la competitividad del empresario mexicano y regular diversos aspectos fundamentales, tales como origen de las mercancías, prácticas desleales, restricciones no arancelarias y lesión a la economía nacional. Las violaciones aduaneras, a pesar de la globalización de la economía, siguen siendo severamente sancionadas con multas, pérdida de mercancías, liquidaciones abultadas de gravámenes y accesorios, y acciones de tipo penal.

Ordenamientos Jurídicos:

- Ley Aduanera.
- Reglamento de la Ley Aduanera.
- Ley de Comercio Exterior.

- Reglamento de la Ley de Comercio Exterior.
- Múltiples decretos que tiene como finalidad impulsar el comercio exterior basándose en estímulos y programas específicos, que sí entrañan ciertas regulaciones obligatorias.

d) Ecología:

Ordenamientos Jurídicos:

- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia del Impacto Ambiental.
- Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Residuos Peligrosos.
- Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica.
- Reglamento para la Prevención y Control de la Contaminación de Aguas.
- Reglamento para la Protección del Ambiente Contra la Contaminación Originada por la Emisión de Ruido.
- Reglamento para el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos.

e) Fiscal:

Es de todos conocida la complejidad de nuestro sistema tributario, esa complejidad ocasiona serios problemas para el cumplimiento de las leyes fiscales por parte de los contribuyentes y, en contrapartida, hace difícil para el fisco federal la vigilancia de su correcta aplicación.

Precisamente la complejidad anterior, aunada al hecho de que en los últimos años las autoridades hacendarias han incrementado considerablemente el ejercicio de sus facultades de revisión (actuación que puede ser justificada por la evasión y defraudación fiscal que se ha manifestado en nuestro país) son elementos que han provocado que, en ocasiones, la actuación de la autoridad hacendaria provoque lesiones a los derechos de los contribuyentes que van desde interpretaciones erróneas al aplicar las disposiciones fiscales, hasta excesos en el ejercicio de las facultades que le confiere nuestra Constitución y la Legislación (principalmente el Código Fiscal de la Federación) en su actuación frente a particulares.

Más aún, al aumentar el ejercicio de sus facultades las autoridades fiscales, lógicamente también se han incrementado las violaciones a las disposiciones constitucionales y legales que regulan su actuación frente a los particulares.

Motivo, el empresario debe consultar constantemente ya que en ocasiones rebasan los lineamientos fijados por el legislador, exigiendo requisitos o condiciones en el orden meramente administrativo que aquél no previó. Esto nos hace recordar que todas aquellas conductas, positivas o negativas, cuyo desconocimiento o inobservancia puede conducir a la comisión de infracciones administrativa y penales de siempre sancionadas con gran severidad en esta materia, o bien al financiamiento de créditos, con sus respectivos accesorios y actualizaciones, o de responsabilidad solidaria respecto a obligaciones originalmente a cargo de terceros.

Ordenamientos Jurídicos:

- Código Fiscal de la Federación.
- Reglamento del Código Fiscal de la Federación.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Ley del Impuesto al Activo.
- Reglamento de la Ley del Impuesto al Activo
- Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Ley del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos.

f) INFONAVIT:

Mediante el pago de aportaciones al Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, los patrones quedan relevados en términos generales de las obligaciones que en materia habitacional les impone la legislación vigente. Dichas aportaciones tienen carácter de gastos de previsión social en favor de los laborantes y, conjuntamente con el 2% del Seguro de Retiro regulado en la Ley del Seguro Social, integran el Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores (SAR) atento a lo cual existe una marcada homologación entre ambos conceptos en lo que se refiere a integración salarial, bases de cálculo, periodicidad de pagos y políticas de control que

llevan a cabo el INFONAVIT y el IMSS. Los incumplimientos patronales pueden generar actualizaciones, recargos, multas y otras serias responsabilidades propias del campo tributario.

Ordenamientos Jurídicos:

- Ley Federal del Trabajo.
- Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
- Reglamento de inscripción, Pago de Aportaciones y Entero de Descuentos al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

g) Inversiones:

Con el evidente propósito de captar en la mayor medida posible recursos del exterior que apoyen complementariamente nuestro desarrollo económico y nos coloquen en mejor situación de competitividad, sobre todo en materia de exportaciones, se ha dado un giro notable a la legislación regulatoria de las inversiones extranjeras, que ahora se inspira en principios de objetividad, certidumbre, permanencia y liberalización, de tal manera que han quedado sentadas las " reglas claras " en esta esfera, que por tanto tiempo se reclamaron. Actualmente quedan abiertas las puertas de México a la inversión extranjera, salvo en las áreas estratégicas reservadas por la Constitución y en aquellas otras en que existe razón evidente para controlarla en cuanto a sus requisitos y proporciones.

Los procedimientos empleados en la nueva legislación son más ágiles y menos discrecionales, para inspirar confianza en los inversionistas de otras latitudes. La uniformidad que ya se había logrado al regular en un solo ordenamiento legal todo lo relativo a inversiones extranjeras se comienza a estropear pues en muchos casos

(ferrocarriles, telecomunicaciones, almacenes de depósito, seguros, fianzas, aeropuertos) hay que acudir a las leyes o regulaciones específicas para precisar las condiciones especiales que se encuentran vigentes al respecto.

Ordenamiento Jurídico:

- Ley de Inversión Extranjera.

h) Laboral:

Es pertinente hacer notar que en esta materia han proliferado las normas oficiales mexicanas que fijan una gran variedad de obligaciones a cargo de los empresarios, con el propósito de acentuar la seguridad, higiene y adecuado medio ambiente en los centros de trabajo, controlando ruidos, vibraciones, ventilación, instalación, iluminación y otros elementos. El incumplimiento patronal de las normas laborales puede dar origen a multas, clausuras, indemnizaciones de diverso tipo, movimientos de huelga y penas corporales.

Ordenamientos Jurídicos:

- Ley Federal del Trabajo.
- Reglamento de los Artículos 121 y 122 de la Ley Federal del Trabajo.
- Reglamento Federal de seguridad, Higiene y medio Ambiente de Trabajo.

i) Mercantil:

Las obligaciones que se compilan en esta rama están dirigidas primordialmente

a las personas físicas dedicadas a actividades de tipo comercial e industrial, y a las constituidas como sociedades mercantiles dentro del marco legal correspondiente. Las normas que se establecen tal tipo de obligaciones aparentemente son imperfectas por no prever sanciones específicas para los casos de incumplimiento, sin embargo, la inobservancia de las mismas puede colocar a los empresarios en situaciones delicadas y comprometedoras tratándose de aspectos probatorios en procedimientos litigiosos, situaciones de quiebra que pueden reputarse como culposas, invalidez de actos no registrados o desconocimiento de derechos sobre cuestiones accionarias de sociedades mercantiles.

Ordenamientos Jurídicos:

- Código de Comercio.
- Ley General de Sociedades Mercantiles.
- Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos.
- Reglamento del Registro Público de Comercio.

j) Metrología y Normalización:

Ordenamiento Jurídico:

- Ley Federal Sobre Metrología y Normalización.

k) Protección al Consumidor:

La legislación vigente en esta materia tiene como finalidad proteger la vida, salud, dignidad e intereses del consumidor, asegurarle la calidad de los productos que adquiere y de los servicios que contrata, garantizarle seriedad jurídica y trato equitativo en las operaciones que celebra así como en las promociones comerciales que le están dirigidas y, en su caso, resarcirlo de los daños y perjuicios que resienta.

Los incumplimientos a esta normatividad por parte de los empresarios pueden ser sancionados con multas, clausura de establecimientos y arresto administrativo del pago de daños y perjuicios ocasionados al consumidor, del cumplimiento forzado de obligaciones asumidas, de la reposición de productos y de la devolución total o parcial del precio recibido, cuando se surtan los supuestos legales previstos para estos efectos.

Ordenamientos Jurídicos.

- Ley Federal de Protección al Consumidor.
- Reglamento sobre Promociones y Ofertas.

1) Salud:

El sistema nacional para la protección de la salud humana es sumamente complejo ya que algunas atribuciones están confiadas a la federación, otras a los Estados de la República y al Distrito federal y las demás a los servicios coordinados de Salud Pública en que se funden muchas de esas facultades. Hay que recordar que en cada una de las Entidades Federativas existen regulaciones sanitarias sobre giros y materias muy importantes, tales como hoteles, baños, peluquerías, estéticas, espectáculos públicos, cementerios, gasolineras, protección a no fumadores, y otras variadas. Respecto a las obligaciones federales se encuentran las que ofrecen riesgos

especiales para la salud humana o ameritan regulaciones específicas (gas, plaguicidas, fertilizantes, alimentos, bebidas de todo género, tabaco, medicamentos y similares, artículos de belleza y aseo, perfumes, equipos médicos, sangre y órganos humanos y otros). El incumplimiento a las obligaciones sanitarias está severamente sancionado con multas, clausuras, arresto administrativo, acciones penales, revocación de autoridades, destrucción de mercancías y aislamientos.

Ordenamientos Jurídicos:

- Ley General de Salud.
- Ley Federal de Sanidad Animal.
- Ley Federal de Sanidad Vegetal.
- Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Asistencia Médica.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de Actividades, Establecimientos, Productos y Servicios.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de la Publicidad.
- Reglamento de Ingeniería Sanitaria Relativo a Edificios.

m) Seguro Social:

Las obligaciones que se compilan en esta materia son las más generalizadas en el régimen del seguro social obligatorio, derivado de la relación laboral que se establece entre empresas mercantiles y sus empleados, por lo que se excluyen otras regulaciones sumamente variadas de otras ramas productivas. El pago de las cuotas obrero - patronales está completamente equiparado al de cualquier otro tipo de contribuciones en lo que se refiere a accesorios, multas y acciones penales por incumplimientos imputables a la parte patronal, independientemente de los capitales constitutivos que pueden fincar las autoridades competentes y de las reclamaciones de daños y perjuicios al alcance de los laborantes, atento a todo lo cual esta materia reclama especial atención de los empresarios.

Ordenamientos Jurídicos:

- Ley del Seguro Social.
- Reglamento para el Pago de Cuotas del Seguro Social.
- Reglamento de Afiliación.
- Reglamento de Imposición de Multas por Infracción a las Disposiciones de la Ley del Seguro Social y sus Reglamentos.
- Reglamento para la Clasificación de Empresas y Determinación del Grado de Riesgo del Seguro de Riesgos del Trabajo.

n) Diversas:

En esta sección se aglutinan diversas obligaciones federales a cargo de las

empresas, derivadas de variados ordenamientos legales y reglamentarios que revisten especial importancia por su contenido y alcances, sobre todo las que están sancionadas con privación de la libertad en caso de inobservancia. Y se relacionan con cuestiones estadísticas , bancarias, monetarias , penales, de libre competencia, de propiedad industrial y de otorgamiento de concesiones para algunas ramas específicas de actividad.

Ordenamientos Jurídicos:

- Código Penal de Aplicación Federal.
- Ley de Caminos, Puentes y Auto transporte.
- Ley de Fomento y Protección a la Propiedad Industrial.
- Ley Federal del Derecho de Autor.
- Reglamento de la Ley Forestal.
- Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones.
- Ley Federal de Competencia Económica.
- Ley de Información Estadística y Geográfica y su Reglamento.

2.1.5.2 Obligaciones Estatales y Municipales.

El artículo 124 de la Constitución Política Federal establece que las facultades

que no están expresamente concedidas a los funcionarios federales se entienden reservadas a los Estados de la República y, por derivación, a sus respectivos Municipios.

Este principio constitucional genérico se complementa con otras disposiciones contenidas en la misma Ley Suprema de la Unión que:

- a) Prohíben expresamente a los Estados de la República realizar ciertos actos de gobierno o intervenir en algunas materias (comercio exterior, peajes, aduanas locales, tabaco, moneda, derechos portuarios y otros varios.)
- b) Les reconocen en exclusiva ciertas áreas jurídicas, para sí o para sus Municipios, en las que no deben intervenir la federación (impuesto predial, derechos por servicios municipales, propiedad inmobiliaria, desarrollo urbano, uso del suelo, licencias y otras.)
- c) Establecen un sistema de concurrencia entre entidades federales y locales (educación, salubridad, ecología, trabajo y asentamientos urbanos), de los que derivan facultades legales en diversas esferas competenciales.

Por otra parte, con la finalidad de uniformar sistemas a nivel nacional y propiciar una colaboración entre los distintos entes de gobierno, autoridades federales y locales han celebrado convenios de coordinación en muy variadas materias, sobre todo en ámbito fiscal debido a la necesidad de homogenizar todo lo relativo a la tributación de las actividades industriales y comerciales en la república efecto por el cuál ha sido adoptada una regulación jurídica específica en la Ley de Coordinación Fiscal y en la Ley del Impuesto al Valor agregado.

Por otro lado, existen muchas quejas del empresariado nacional en el sentido de que en un número considerable de las Entidades Federativas se siguen imponiendo obligaciones " turbias " de orden local, encaminadas a gravar o afectar veladamente a

las negociaciones que operan en su jurisdicción, obteniendo de las mismas beneficios impropios, desbordándose los lineamientos.

A continuación se enuncian algunas obligaciones locales de los Estados de la República:

- Avisos a Registros y Padrones Locales.
- Colaboración con el Servicio de Limpia.
- Contribuciones sobre la Propiedad Inmobiliaria.
- Cooperación para Obras públicas.
- Cuotas Cobradas en Puentes de Peaje.
- Derechos sobre Servicios Públicos Estatales.
- Impuesto sobre Automóviles Nuevos.
- Impuesto sobre Nóminas.
- Impuesto Predial.
- Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles.
- Impuesto sobre Hospedaje.
- Impuesto sobre Tenencia o Uso de Automóviles, Camiones y otras Unidades

de Transporte.

- Impuesto sobre Juegos, Loterías, Rifas y Sorteos.
- Licencia por Anuncios y Publicidad.
- Licencia por Venta de Bebidas Alcohólicas.
- Licencias Relacionadas con Giros Mercantiles.
- Regulaciones de Transito Local.
- Regulaciones Ecológicas.
- Regulaciones en Materia de Inmuebles.
- Uso del Suelo.
- Uso Racional del Agua.
- Uso Racional del Drenaje.
- Visto Bueno del Cuerpo de Bomberos.

2.2 LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA.

2.2.1 CONCEPTO DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

Independientemente de su magnitud, las empresas efectúan una serie de actividades que varían con el tipo de negocio que pretenda desarrollar y al volumen de operaciones. Por tanto las empresas como factores fundamentales para el desarrollo económico desempeña diversas funciones en nuestra sociedad, tales como:

- a) Responder a las demandas concretas de los consumidores.
- b) Crear nuevos productos ó servicios.
- c) Generar empleos.
- d) Contribuir al crecimiento económico.
- e) Reforzar la productividad.

Como podemos ver, no es necesario que la empresa sea grande; también lo puede desempeñar muy bien la micro, pequeña y mediana empresa.

MICROEMPRESA : Son las empresas industriales, comerciales o de servicios que emplean entre 1 y 15 asalariados y cuyo valor de sus ventas anuales sea el que determine la SECOFI.

PEQUEÑA EMPRESA: La Asociación de Empresas Pequeñas (SBA) define a la empresa pequeña como aquella que posee el dueño en plena libertad, manejada autónomamente y que no es dominante en la rama en que opera.

2.2.1.1 Criterios de Magnitud

Es difícil definir la magnitud de la empresa, por existir criterios tan divergentes

relativos a este tema y a la vez porque están condicionados a distintos fines y circunstancias, como se apreciará en los conceptos expuestos a continuación.

a) El medio ambiente.

Si consideramos a dos empresas del mismo tamaño y tipo pero situadas en dos países diferentes en cuanto a un desarrollo , un concepto general en magnitud no podría aplicarse a dichas empresas, ya que la situada en el país más desarrollado puede considerarse en él como una empresa pequeña ó muy pequeña, y la establecida en el menos desarrollado tal vez se considere como mediana.

b) El giro.

Bajo este aspecto, la magnitud de una empresa se encuentra condicionada a la actividad que explote por el capital considerable a su operación.

c) El mercado que domina.

Este criterio se establece según la zona o número de clientes que abastece, no importando en sí el tamaño de la planta, capital, personal, etc.

d) El financiamiento.

En este caso, la magnitud dependerá principalmente del capital con que cuente.

e) La producción.

Una empresa puede considerarse pequeña , mediana o grande de acuerdo con el volumen de productos que fabrique.

Según el autor Agustín Reyes Ponce, hay dos criterios para determinar el

tamaño de la empresa, y son: "a) cantidad de personal ocupado y la b) complejidad de la organización de la empresa. Es decir, hay ramas de actividad económica desarrolladas generalmente por micro, pequeñas y medianas empresas, y otras en que la naturaleza misma de la actividad industrial requiere la creación de empresas de mayor tamaño."

Además, la connotación "micro, pequeña y mediana" tiene diferente significado en tiempo y lugar, pues no es lo mismo referirse a la micro, pequeña y mediana industria o comercio de un país desarrollado, que a la de uno en proceso de desarrollo.

Los criterios que se toman en cuenta para efectuar la clasificación de las ramas en micro, pequeñas, medianas o grandes corresponden a dos tipos:

- a) Los de orden cualitativo. Estos atienden principalmente, al grado de tecnología, de mecanización y de organización que utilice la empresa; a la calificación de la mano de obra y al tipo de mercado al que concurre.
- b) Los de orden cuantitativo. Se refiere, al monto de la inversión o del capital con que cuente la empresa, al número de personal que ocupe y a la magnitud o volumen de su producción.

Cualquiera de estos criterios puede ser válido para una clasificación de empresas por tamaños. El que se utilice uno en particular, o la combinación de varios, depende del objetivo que se persiga al hacer la clasificación. En la práctica, no existe un criterio mundialmente aceptado.

Son las condiciones económicas y sociales de cada país las que determinan el (los) criterio (s) que deban tomarse en cuenta para dar configuración a las empresas pequeñas y micro.

Organismos internacionales y algunos países del mundo desarrollado, toman

como base el factor recursos humanos para determinar el tamaño de las empresas.

LA COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA (CEPAL)

Pequeña	Entre	5 y 49	Empleados
Mediana	De	50 a 250	Empleados
Grande	Más de	250	Empleados

EJECUTIVOS DE FINANZAS (MEXICO)

Pequeña	Menos de	25	Empleados
Mediana	Entre	50 y 250	Empleados
Grande	Más de	250	Empleados

J. RODRIGUEZ VALENCIA (MEXICO):

Artesanal	De	1 a 5	Personas
Microempresa	De	5 a 50	Personas
Pequeña	De	50 a 100	Personas
Mediana	De	100 a 250	Personas
Grande	De	250 a 1000	Personas
Muy grande	Más de	1000	Personas

PROGRAMA PARA LA MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA INDUSTRIA PEQUEÑA Y MEDIANA (MEXICO) SECOFI.

SECOFI publicó en el Diario Oficial de la Federación del 30 de Marzo de 1999 la nueva estratificación de la micro, pequeña , mediana y gran empresa, quedando de la siguiente manera:

	INDUSTRIA	COMERCIO	SERVICIOS
	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS
MICROEMPRESA	0-30	0-5	0-20
PEQUEÑA EMPRESA	31-100	6-20	21-50
MEDIANA EMPRESA	101-500	21-100	51-100
GRAN EMPRESA	501-.....	101-.....	101-.....

Otro criterio para diferenciar la micro , pequeña y mediana empresa es la que propone C. Acosta de Oca .

CRITERIOS	MICROEMPRESA	PEQUEÑA EMPRESA
CUANTITATIVOS		
VOLUMEN ANNUAL DE VENTAS	110 VECES SMG	1,115 VECES SMG
PERSONAL OCUPADO	DE 10 A 50 PERSONAS	DE 51 A 100 PERSONAS

CRITERIOS CUALITATIVOS	MICROEMPRESA	PEQUEÑA EMPRESA
TECNOLOGIA	Manual y uso de herramientas	Semi-automatizada y uso de máquinas.
TIPO DE PRODUCCION	Fabricación en mini series individual o series de productos muy baratos.	Pequeñas series o fabricación individual con mayor valor agregado.
CAPACIDAD ADMINISTRATIVA	Débil	Medio / fuerte
EDUCACION	Primaria y Secundaria	Media superior.
JÉRARQUIA	Propietario	Jerarquía intermedia
ESTRUCTURA	Muy rudimentaria	División de trabajo con funciones específicas
UTILIZACION	Consumo de ganancias personal y capital de trabajo	Acumulación de capital y capital de trabajo.

Como podrá advertirse, todo lo anteriormente citado no es suficiente para determinar la magnitud de las empresas por las diferencias políticas, económicas y sociales existentes entre naciones que impiden unificar criterios en algunos aspectos; sin embargo, todas estas categorías y características ayudan a tener una visión más clara de lo que es una micro, pequeña y mediana empresa, y lo más importante, no es en sí partir de una definición, sino apreciar la importancia y atención que merece la micro, pequeña y mediana empresa para así establecer comparaciones entre ellas, favorables para su evolución, siempre y cuando nosotros como futuros profesionista y profesionistas estemos conscientes de la importancia que ellas implican para nuestro país.

Es importante mencionar que gran parte de la economía que genera el Puerto de Acapulco es desarrollado principalmente por micro y pequeñas empresas dedicadas principalmente al comercio, por tal motivo consideramos necesario enfocar nuestra investigación entorno a ellas para poder encaminarlas hacia el logro de sus objetivos y por ende a su desarrollo total, tomando como referencia la clasificación determinada por SECOFI, por ser la más apegada a la realidad y por que de ella se basan la mayor parte de las clasificaciones determinadas por otros organismos. (CANACO, CANACINTRA, CANIRAC, etc. **Anexo 4**)

2.2.2 CARACTERISTICAS DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

A continuación se citan algunas de las más generalizadas características:

- a) Poca o ninguna especialización en la administración: Esencialmente la dirección se encuentra a cargo de una sola persona que cuenta con muy pocos auxiliares y en la mayoría de los casos esta persona no está capacitada para llevar a cabo esta función. Es aquí cuando este tipo de empresas corre mayor peligro.

- b) Falta de acceso al capital: Es un problema que se presenta con frecuencia en la micro y pequeña empresa debido a dos causas principales: La ignorancia por parte del empresario de la existencia de fuentes de financiamiento y la forma en que éstas operan; y la segunda, la falta de conocimiento a cerca de la mejor manera de exponer la situación de su negocio y sus necesidades ante las posibles fuentes financieras.

- c) Contacto personal estrecho del director con quienes intervienen en la

empresa: La facilidad con que el director está en contacto directo con sus subordinados, constituye un aspecto muy positivo ya que facilita la comunicación.

- d) Posición poco dominante en el mercado de consumo : Dada su magnitud, la micro y pequeña empresa considerada individualmente se limita a trabajar un mercado muy reducido, por lo que sus operaciones no repercuten en forma importante en el mercado.
- e) Intiman relación con la comunidad local: Debido a sus escasos recursos en todos aspectos , se liga a la comunidad local , de la que tiene que obtener bienes , personal administrativo, mano de obra calificada y no calificada , materias primas , equipo, etc.

2.2.3 EL PAPEL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA EN EL ÁMBITO ESTATAL Y MUNICIPAL.

2.2.3.1. Características generales del Estado.

ESTRUCTURA ECONOMICA					
PARTICIPACION DE LA ENTIDAD EN EL PIB NACIONAL:		DISTRIBUCION DEL PIB POR SECTOR:		DISTRIBUCION DEL EMPLEO POR SECTOR:	
0.2%		PRIMARIO	10.45%	PRIMARIO	35.00%
		SECUNDARIO	5.45%	SECUNDARIO	16.20%
		TERCIARIO	84.10%	TERCIARIO	48.80%

Antes de hablar de la micro y pequeña empresa, es importante conocer las características económicas de nuestro Estado.

Por sus características económicas el Estado de Guerrero es considerado como de bajo grado de desarrollo; cuenta con 2,620,637 habitantes, de los cuales el 49% (1,282,220) son hombres y el 51% (1,338,417) son mujeres. De la población total el 43% son menores de 15 años; la población del Estado representa el 3.2% aproximadamente de la población total Nacional.

En cuanto a la población económicamente activa (PEA), por tipo de mano de obra general, esta representa el 24.30% del total de la población en el Estado y se encuentra entre los diez últimos lugares a nivel Nacional, con 639,638 personas ocupadas que representa el .78% del total Nacional. La tasa de crecimiento promedio es de 2.9% para la población económicamente activa y de 2.8% para el total de la Entidad. El 84.10% de la PEA se encuentra concentrado solamente en 13 municipios, en los cuales se ubica el mayor número de unidades económicas.

El Estado de Guerrero, tiene una integración del 4.66% del PIB manufacturero, el 84.10% en comercio y servicio, el 10.45% en el sector agropecuario y el 5.45% en el sector secundario.

De lo anterior podemos deducir que la economía del Estado de Guerrero, descansa básicamente en las actividades de la agricultura, ganadería, comercio y turismo, siendo las dos primeras a niveles que no permiten ni la autosuficiencia de la población local, y las otras dos, comercio y turismo, son desarrolladas básicamente en las ciudades de Acapulco, Ixtapa – Zihuatanejo y Taxco por el turismo que ahí se concentra, siendo esa área denominada " el triángulo del sol", En donde el sector turismo se desarrolla como vocación prioritaria, por la existencia de grandes hoteles, ocupando en primer lugar por su importancia el Puerto de Acapulco, cuyos hoteles han sido financiados principalmente por consorcios extranjeros.

2.2.3.2 Características económicas del Estado.

ESTRUCTURA EMPRESARIAL				
NUMERO TOTAL DE EMPRESAS:	POR SECTOR	POR ESTRATO:		NUMERO DE EMPLEOS POR SECTOR:
63,827	INDUSTRIA 8,437	MICRO 60,386		INDUSTRIA 26,696
	COMERCIO 35,422	PEQUEÑA 3,191		COMERCIO 70,145
	SERVICIOS 19,968	MEDIANA 200		SERVICIOS 134,306
		GRANDE 50		TOTAL: 231,147

Según datos del Censo Económico 1994, resultados del INEGI, existen 63,827 unidades económicas en el estado , con un personal ocupado de 231,147 personas, concentrándose el 58.10% en el sector servicios, el 30.35% en el sector comercio y sólo el 11.55% en el sector industrial.

La mayor parte de las entidades económicas se dedican al comercio, en segundo término están las que se dedican al sector servicio y solo una minoría se dedica a la industria.

Sin embargo, del total de empresas establecidas en nuestro Estado, el 94.61% esta conformado por micro empresas, el 5% por pequeñas y sólo el .39% lo

comprenden la mediana y grande empresas. Esto nos reafirma una vez más que hoy por hoy las micro y pequeñas empresas constituyen el centro del sistema económico de nuestro Estado.

Debido a esto, la importancia y papel que nuestras micro y pequeñas empresas juegan en nuestra economía no puede medirse únicamente por el número de establecimientos que representan, sino también por el capital invertido, por el valor de su producción, por el valor agregado, por las materias primas que consumen, por los empleos que generan y por la capacidad de compra que dan a la población trabajadora mediante sueldos y salarios.

2.2.3.3 El PIB en los municipios con mayores ingresos del Estado de Guerrero.

Municipios con Mayores Ingresos En Guerrero.	PIB %	PIB.(Miles) 12,496,364.60	Empresas 63,827	%
Acapulco	52.49	6,559,781.60	19,185	30
Chilpancingo	10.34	1,291,785.70	5,534	8.67
Iguala	9.22	1,152,539.30	4,902	7.68
José Azueta	7.19	898,859.20	3,146	4.92
Taxco	3.76	469,625.80	4,129	6.46
Pungarabato	2.65	331,911.10	1,479	2.31
Técpan de Galeana	1.60	200,465.70	1,213	1.90
Petatlán	0.71	89,937.80	999	1.56
Chilapa de Álvarez	0.68	85,365.70	579	.90
Buenavista de Cuellar	0.18	23,731.50	59	.09
Atoyac de Alvarez	0.10	13,136.90	105	.16
La unión	0.10	13,070.40	8	.01
Arcelía	0.09	11,966.40	295	.46
Huitzucó	0.08	10,777.70	211	.33

Como podemos apreciar en el cuadro anterior los municipios con mayores ingresos tenemos a Acapulco con una participación en el PIB del 52.49% , Chilpancingo con un 10.34%, Iguala con un 9.22%, José Azueta (Zihuatanejo) con un 7.19 % y Taxco con una Participación del 3.76% .

El municipio que mayor participación económica en nuestro estado es sin duda el Puerto de Acapulco, debido a toda la infraestructura hotelera con que cuenta además de los diferentes tipos de servicios y una gran variedad de micro y pequeñas empresas que de esta rama se desprenden.

Del municipio de Chilpancingo podemos mencionar que su principal actividad económica se concentra básicamente en el sector gubernamental, es decir la mayor parte de las personas que ahí radican obtienen sus ingresos de los sueldos y salarios al formar parte de la fuerza laboral de las diferentes áreas gubernamentales que en éste lugar se concentran; sin descartar claro esta el sin número de micro y pequeños establecimientos comerciales que ahí se generan.

Los otros municipios más sobresalientes son Iguala, Zihuatanejo y Taxco; En el municipio de Iguala la principal actividad económica es la comercialización del oro; La mayor parte de los ingresos de José Azueta y Taxco son obtenidos del sector turismo y del comercio; cabe mencionar que Taxco es uno de los principales exportadores de plata debido a las minas ahí existentes , la mayor parte de su economía se concentra en la elaboración artesanal de este metal así como su comercialización.

Es importante destacar que la micro y pequeña empresa de nuestra región, en su gran mayoría está dedicada a la actividad comercial. Además es muy notorio que las empresas dedicadas a la transformación de sus productos los comercializan ellas mismas, descartando en lo posible a los intermediarios para lograr una relación más estrecha entre producto y consumidor.

2.2.4 APORTACIONES DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA A NUESTRA SOCIEDAD.

Es aceptable decir que el mexicano por naturaleza es innovador, creativo y luchador por lo que quiere a pesar de las carencias económicas y problemas sociales y políticos en que se ve inmerso por la sociedad.

Características que han dado pauta y reconocimiento a empresas familiares ya sean micros o pequeñas a grandes triunfadores y líderes que hoy en día son ejemplo a seguir.

Donde muchos siguen ese ejemplo y sueño de ser un gran empresario que por cierto va más allá de emplearse así mismo, nos referimos al ingreso que perciben aquellos que laboran en la empresa, e inclusive lo que el Estado recauda por sus impuestos, derechos, etc. Igualmente el beneficio que hace al comprar insumos a otras empresas, como también, aporta rendimiento de capital a instituciones financieras. Y si seguimos analizando más a profundidad todo lo que aporta nuestra micro y pequeña empresa a nuestra sociedad diríamos:

Que su principal aportación a la sociedad como empresas se debe a que son generadoras de fuentes de trabajo en muy diversas formas, ya sea de manera directa o indirecta.

Ante los elevados índices de desempleo que existen actualmente, la micro y pequeña empresa cumple la función de generar fuentes de trabajo en muy diversas formas, además de las ya conocidas; Así tenemos que multitud de personas que no empleables con arreglo a las normas de muchas empresas –ya sea por falta de preparación o por cualquier otra circunstancia- encuentran oportunidad de trabajar en este tipo de empresas, ya sea como empleados o estableciendo un pequeño negocio por cuenta propia.

CAPITULO III

EL LICENCIADO EN CONTADURÍA COMO ASESOR EMPRESARIAL ANTE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA.

- 3.1. La importancia del Licenciado en Contaduría como asesor empresarial ante la micro y pequeña empresa.
- 3.2. El Licenciado en Contaduría como asesor empresarial
 - 3.2.1. Características del Licenciado en Contaduría como asesor empresarial.
 - 3.2.1.1. Conocimiento de los negocios
 - 3.2.1.2. Capacidad de análisis
 - 3.2.1.3. Experiencia
 - 3.2.1.4. Confianza
 - 3.2.1.5. Mente abierta
 - 3.2.1.6. Interdisciplinariedad
 - 3.2.1.7. Educación profesional continua
 - 3.2.1.8. Ética
 - 3.2.1.9. Liderazgo
- 3.3. Servicios que puede prestar el Licenciado en Contaduría como asesor empresarial ante las micro y pequeñas empresas.
 - 3.3.1. Finanzas
 - 3.3.2. Organización y sistemas contables
 - 3.3.3. Procesamiento de información
 - 3.3.4. Administración y control de inventarios
 - 3.3.5. Asesoría fiscal
 - 3.3.6. Administración de personal
- 3.4. Forma de prestar los servicios.
- 3.5. Servicios integrados de asesoría empresarial a la micro y pequeña empresa.

EL LICENCIADO EN CONTADURIA COMO ASESOR EMPRESARIAL ANTE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA.

3.1 LA IMPORTANCIA DEL LICENCIADO EN CONTADURIA COMO ASESOR EMPRESARIAL ANTE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA.

La mayoría de los micro y pequeños empresarios tanto de nuestra ciudad como de todo el país, consideran al Licenciado en Contaduría el profesionalista dedicado básicamente a la contabilización, presentación y pago de impuestos derivados de las operaciones de sus empresas.

Sin embargo, como hemos señalado anteriormente, el campo de actuación del Licenciado en contaduría no se limita a sólo estas actividades, ya que sus servicios pueden brindarse a través de una asesoría integral, convirtiéndose así en un asesor empresarial.

Cabe señalar que el demostrar que el Licenciado en Contaduría puede desempeñarse como un asesor empresarial hacia las micro y pequeñas empresas no es una tarea fácil, como primer obstáculo tenemos el cambiar toda una cultura empresarial empírica, donde el micro y pequeño empresario no acepta con plena confianza el inmiscuir a otros sobre la forma en que opera y dirige su negocio; Y por otro lado la forma en que hasta el momento algunos licenciados en contaduría han limitado la profesión al aspecto contable y fiscal.

Es tanta la importancia de estas empresas en nuestra economía que nuestro gobierno se ha preocupado por establecer programas de fortalecimiento y apoyo para su estímulo y desarrollo, pero, la mayoría de las veces estos programas no cumplen en su totalidad la misión encomendada.

Al fungir el Licenciado en Contaduría como asesor empresarial y desarrollar todas las actividades que este servicio comprende, los micro y pequeños empresarios podrán obtener con mayor facilidad una visión más amplia sobre cómo resolver sus problemas, cómo organizar su empresa, cómo poder utilizar los programas que el gobierno les brinda y a su vez solicitar aquellos que más acorde estén a sus necesidades y como desarrollar adecuadamente las actividades para lograr el éxito de su negocio.

3.2 EL LICENCIADO EN CONTADURIA COMO ASESOR EMPRESARIAL

En capítulos anteriores, se habló de las generalidades del licenciado en Contaduría y de la micro y pequeña empresa como ente económico, así como también se habló a grandes rasgos de la asesoría. (Capítulo 1)

Es importante mencionar que debido al objeto de estudio de esta investigación se define también, al licenciado en contaduría como asesor empresarial ante la micro y pequeña empresa, capítulo que complementará este trabajo de investigación.

¿ Qué es un Asesor Empresarial? "Es el profesionista independiente experto en tópicos empresariales específicos, cuyo servicio es resolver problemas prácticos en las operaciones de un negocio mediante técnicas, métodos y herramientas adecuadas encausadas a fundamentar la toma de decisiones". ⁽¹⁸⁾

Concepto claro y preciso que define en pocas palabras al asesor empresarial como: " El profesionista independiente experto en realizar un diagnóstico empresarial".

Cuando hablamos de diagnóstico empresarial decimos que es un proceso de análisis y evaluación permanente en la empresa o negocio que permite tener pleno conocimiento de la anatomía actual. Es decir como esta la empresa de cabo a rabo.

Ventajas del diagnóstico empresarial:

- a) Permite conocer la situación actual de la empresa o negocio, destacando las fuerzas y debilidades, causas y efectos a fin de efectuar una mejora continua e inmediata en las áreas de mejor urgencia.
- b) Promueve una capacitación y enriquecimiento continuo, sólido e integral al empresario inmerso en una cultura empresarial de éxito que exige un

⁽¹⁸⁾ García Morales Rolando. " La Consultoría para la Pequeña Empresa", Revista Emprendedores No.51 (Mayo-junio 1998

mundo globalizado en negocios productivos.

Beneficios del diagnóstico empresarial:⁽¹⁹⁾

- a) Previene y señala los focos rojos que pudieran afectar a la empresa.
- b) Ayuda en gran medida a incrementar la productividad, obtener el liderazgo con la adecuada administración de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros en la empresa.

Con esto, se puede decir que se obtendría un gran éxito en nuestras micros y pequeñas empresas si la confianza y la voluntad como empresario – asesor empresarial existiera.

3.2.1 CARACTERISTICAS DEL LICENCIADO EN CONTADURIA COMO ASESOR EMPRESARIAL.

Las principales características que el Licenciado en Contaduría debe poseer para estar en posibilidad de entender y ayudar a sus clientes a través de la Asesoría son las siguientes:

3.2.1.1 Conocimiento de los negocios.⁽²⁰⁾

El Licenciado en Contaduría es el profesionista que más conoce de las micro y pequeñas empresas ya que, en su mayoría es el único que brinda un servicio profesional independiente a estos entes económicos.

⁽¹⁹⁾ Valdez Rivera Salvador / Amaro Martínez Ofelia. “ Diagnóstico Empresarial”, Introducción, Editorial TRILLAS, (México, 1998) P. 2-5

⁽²⁰⁾ Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. “ El Contador Público como Asesor de Negocios”, Tema: El Contador Público como asesor de negocios por la Comisión de Consultoría del IMCP, A.C., Editorial IMCP, (México, 1998) P. 16-17

Las constantes vivencias, decisiones, discusiones, consejos, éxitos, equivocaciones, etc. , con los microempresarios son experiencias que lo enriquecen y que le dan un conocimiento profundo de cada una de las empresas y de las relaciones entre ellas.

3.2.1.2 Capacidad de análisis.⁽²¹⁾

Es cierto que el Licenciado en Contaduría tiene una capacidad de análisis sorprendente, capacidad que le ha permitido la madurez como profesión, y que de hecho no se conforma con explicaciones simplistas, o quedarse con duda sino busca respuesta, para analizarla y llegar a conclusiones que le permitan tomar decisiones coherentes o brindar las bases para que otros se beneficien con ellas y pueda decidir correctamente.

3.2.1.3 Experiencia.

La experiencia es una de las características que no se puede lograr con puros conocimientos teóricos aprendidos en libros o en las aulas de una institución, sino se logra a través de los años y con mucho empeño de ser mejores cada día. El futuro profesionista en esta profesión necesita desde un principio ir adquiriendo experiencia en diferentes áreas ya sea como empleado o como auxiliar contable, permitiendo en un futuro consolidar su acervo de conocimientos adquiridos.

No cabe duda, que la experiencia es la que nos va a dar la capacidad de identificar las causas que originan los problemas y los medios para resolverlos adecuada y oportunamente.

El Licenciado en Contaduría, por su experiencia en el trato directo con los micro

⁽²¹⁾ Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. " El Contador Público como Asesor de Negocios", Tema: La Asesoría de Negocios hacia el Siglo XXI por el C.P. Rogerio Casas-Alatriste Urquiza, Editorial IMCP, (México, 1998) P. 34-38

y pequeños empresarios sabe como funcionan sus empresas e inclusive en muchos casos proporciona consejos oportunos para sus negocios, esto quiere decir que su visión en el ámbito de los negocios es tal por el acercamiento mutuo que se da con los empresarios. Esta relación es tan directa que el Licenciado en Contaduría no puede deslindarse a ser un Asesor Empresarial.

3.2.1.4 confianza.

Es bien claro lo que se dice entre los clientes al dar alguna referencia de servicio profesional independiente, y de hecho, se toma muy a la ligera entre la profesión ¿Él porque el micro y pequeño empresario te selecciona a ti como su Contador habiendo tanta competencia? pues, la respuesta es la confianza que se le tiene a uno como Licenciado en Contaduría en dejar ser parte integrante de su equipo de trabajo.

Es esa confianza que se brinda al ofrecer nuestros servicios como Licenciado en Contaduría que fortalece la plena comunicación con el microempresario y que permite trabajar mutuamente como equipo.

Confianza que da seguridad y alivio al microempresario de que no tendrá problemas con algunas instituciones gubernamentales que normalmente mantienen el temor a ser castigados durante operaciones normales de trabajo.

Un Licenciado en Contaduría como Asesor Empresarial debe inspirar confianza a fin de que se logre el éxito en todo proyecto que este ejecute.

3.2.1.5 Mente Abierta.

Hoy en día el Licenciado en Contaduría no debe cerrarse únicamente a lo que es su área sino debe abrirse a otras para tener una visión más integral en el mundo de los negocios y no quedarse únicamente en registro, presentación y pago de impuestos, sino ir al par con el empresario por el avance y resultados en sus negocios que es lo

que él espera de su empresa.

Como Asesor Empresarial se debe ser proactivo y propositivo en todo momento.

3.2.1.6 Interdisciplinariedad.

Este concepto funge de lo más normal en el ámbito de trabajo de los Asesores Empresariales, por que no es posible atender algunas necesidades sin consultar o apoyarse en otro especialista que aportará lo que uno no puede hacer por sí sólo y así poder servir más eficazmente a nuestros clientes.

Tal es el caso de la informática, donde los cambios son sorprendentes e ilimitados y forzosamente se necesita de especialistas en estas áreas, así como en esta área hay otras de las que se necesitará apoyarse de otros especialistas para lograr el éxito de las empresas.

Hay que ser conscientes que como Asesor Empresarial no significa ser un sabelotodo o genio en los negocios, como asesor uno sabe identificar, resolver y tomar las decisiones adecuadas y oportunas pero para lograrlo habrá ocasiones que se debe apoyarse en otros especialistas para lograr lo que el empresario desea que su empresa o negocio sea, por supuesto un éxito.

Como micro y pequeño empresario no le interesa a quién o a cuantos consultaste para lograrlo sino el resultado que se obtuvo ya sea en ahorro o en mayores ingresos.

3.2.1.7 Educación Profesional Continua.

Nuestra profesión se ha consolidado más al auto imponerse la obligación de

actualizarse mediante un programa de educación profesional continua, pero no es suficiente como para decir que con uno o dos cursos ya está actualizado el Licenciado en Contaduría o el Asesor Empresarial, la globalización a la que se enfrenta sobre todo en el mundo de los negocios es muy agresiva, que significa pues, para nuestros micro y pequeños empresarios, no es más que una guerra entre el fuerte y el débil de ahí la importancia de tener una visión hacia el mundo de los negocios para proporcionar a nuestros clientes un agregado más de nuestros servicios y ser Asesores Empresariales que lo ayuden a que aumente su calidad, productividad y competitividad y por supuesto que se refleje en resultados concretos.

En otras palabras, adquirir la mente empresarial para contribuir al mejor desarrollo de nuestras empresas a nuestro servicio que en este caso son las microempresas.

3.2.1.8 Ética.⁽²²⁾

Ya hemos hablado en capítulos anteriores sobre ética y en este seguiremos hablando, ya que es parte imprescindible de nuestra actuación como Licenciado en Contaduría o como Asesor Empresarial. Es difícil seguir una moral pero no imposible para regirnos de lo más ético en la profesión, dado que el ámbito económico se presta a muchas irregularidades no es fácil mantenerse por el camino correcto, habiendo en algunas ocasiones seguir la corriente para poder sobrevivir o tener un éxito, pero ¿cuánto puede durar este y qué seguridad se brinda sin tener el más mínimo temor de ser reprendidos en cualquier momento?. Muchos se preguntarán ¿Tiene sentido ser éticos en todo momento de nuestro ejercicio profesional? ¿Qué ganamos con ser éticos pudiendo hacer dinero más fácil? . No hay que olvidar que todo tiene su consecuencia por muy positiva o negativa que este sea la sociedad en su momento lo recrimina o lo apremia, y claro, los actos propios en el ejercicio profesional siempre

⁽²²⁾ Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. " Nuevos horizontes para la contaduría pública", Tema: Etica Profesional del Contador Público, por Enrique Zamorano Garcia, Editorial IMCP, (México, 1999) P. 103-115

dependerán de los valores morales que como persona se tenga.

De hecho la profesión contable cuenta con un código de ética profesional que no sólo sirve de guía a la acción moral, si no que también mediante él la profesión declara su intención de cumplir con la sociedad, de servirla con lealtad y diligencia y de respetarse a sí misma. Pero no es suficiente, se necesita tener viva la ética en nosotros y alimentarnos constantemente como si fuera nuestro platillo fuerte, tal es el caso que nuestros clientes puedan deslumbrarse y los comentarios que como asesor empresarial pudieran diferir en mucho con los clientes, es ahí donde debemos aprender a pensar, decidir, escribir, hablar y actuar según los principios de la ética, porque es una forma integral de vida establecida por la verdad, y no sólo basada en apariencia superficial.

3.2.1.9 Liderazgo.

Todos somos líderes más no todos somos líderes con éxito.

Estamos por entrar al nuevo milenio en donde se vive una economía intensa, así como una información mundial y dinámica; tal es así, que los recursos no son ya los que extraemos del suelo, es decir, los recursos provienen de nuestras mentes. Esto significa que son las ideas y la información.

Para lograr ser un verdadero asesor empresarial se necesita calidad de liderazgo. El Licenciado en Contaduría como profesionista y asesor empresarial debe ser un líder capaz de asumir roles de liderazgo; Roles que significan un compromiso con la organización empresarial que se lidere, teniendo a la vez una profunda relación con la sociedad misma. Por que, sin el éxito de nuestras micro y pequeñas empresas, perderemos la capacidad de ofrecer empleos, carreras e ingresos por impuestos, y no obstante el éxito a largo plazo de nuestras empresas también depende de que podamos ampliar nuestra responsabilidad en el liderazgo, a la sociedad.

De ahí la importancia de ser un líder como futuros protagonistas en todo ámbito profesional de nuestro desempeño diario.

Armando Rugarcía ⁽²³⁾ en su trabajo de investigación la formación de un líder, define al Licenciado en Contaduría como asesor empresarial y líder como "aquél que hace crecer"; y El Diccionario Larouse básico de la lengua española define al líder como "jefe, dirigente: el líder de un partido político, el primero en una clasificación ". Nos damos cuenta que el concepto de líder ha cambiado, hoy sabemos que no es fácil ser líder, ser líder es un gran compromiso con los demás.

Para entender mejor los cambios que ha tenido este concepto mencionaremos algunos paradigmas:⁽²⁴⁾

De un paradigma anterior	A un paradigma actual y futuro.
Ser gerente	Ser líder
Ser jefe	Ser formador y facilitador
Exigir obediencia	Lograr compromiso
Dirigir con reglas y reglamentos	Guiar con valores compartidos para triunfar.
Centrarse en cifras y tareas.	Centrarse en la calidad, en el servicio y el cliente.

Con estas comparaciones se tiene una visión más clara de que es un líder, claro es, que un líder necesita ciertas características que no se originan de la capacidad para ejercer la autoridad formal o para imponer el poder, si no en la capacidad para lograr que la gente escuche y siga lo que realmente se necesita que haga.

⁽²³⁾ Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. " El Contador Público como Asesor de Negocios", Tema: El liderazgo del asesor de negocios por el C.P. Roberto del Toro Rovira. Editorial IMCP, (México. 1998) P. 87-95

⁽²⁴⁾ Lynne Joy Mc Farland/ Larry E. Senn/ John R. Childress. " Liderazgo para el siglo XXI", Capítulo X, Editorial MC GRAW HILL (Colombia, 1996. Traducción por Enrique Hoyos Olier) P. 367

Estas características son: ⁽²⁵⁾

- a) Integridad y honestidad,
- b) Franqueza y confianza,
- c) Innovación y originalidad,
- d) Responsabilidad y compromiso,
- e) Visión conceptual a largo plazo,
- f) Proactivo y facilitador,
- g) Pasión por la excelencia, servicio y calidad.

⁽²⁵⁾ Lynne Joy Mc Farland/ Larry E. Senn/ John R. Childress. " Liderazgo para el siglo XXI", Capítulo IV, Editorial MC GRAW HILL (Colombia, 1996 Traducción por Enrique Hoyos Olier) P. 134-161

3.3 SERVICIOS QUE PUEDE PRESTAR EL LICENCIADO EN CONTADURIA COMO ASESOR EMPRESARIAL ANTE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA.

En base a las características que identifican a la micro y pequeña empresa como del propio Licenciado en Contaduría que se han ido señalando en este trabajo de investigación, es aceptable que el Licenciado en Contaduría en calidad de asesor empresarial es quien puede dar las técnicas adecuadas para el éxito de estos entes económicos a un costo permisible.

No hay que olvidar que el desempeño económico de las empresas gira entorno a productos y mercados, tecnología, planta y equipos, costos, gastos de operación, manejo de inventarios y por último tenemos al personal en quien muchas veces depende la dirección de la empresa transformándose en éxito o fracaso.

Los servicios que puede prestar, clasificados por áreas son:⁽²⁶⁾

3.3.1 FINANZAS.

- a) Análisis e interpretación de estados financieros,
- b) Determinación de medios de financiamiento para la obtención de créditos,
- c) Estudio de punto de equilibrio,
- d) Determinación de necesidades de capital de operación,
- e) Estudio y evaluación de nuevas inversiones.

3.3.2 ORGANIZACION Y SISTEMAS CONTABLES.

Las principales funciones que hay en una empresa, sobre todo en las de esta

⁽²⁶⁾ Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. " Guías de Consultoría en Administración", Tema: Servicios del Contador Público-Consultor en la Empresa Mediana y Pequeña , Editorial IMCP (México, 1994) p75-80

magnitud, micro y pequeñas empresas son:

- Ventas/ Mercadeo.
- Producción.
- Finanzas:
 - Contabilidad
 - Costos
 - Crédito y cobranza.
 - Presupuestos.
 - Etc.
- Personal.
- Etc.

Con base a estas funciones se determinan los siguientes puntos que permitirán un mejor control de dirección.

- a) Sistemas de información con respecto a las funciones principales de la empresa, es decir, que sean confiables, oportunas y con el propósito de facilitar la toma de decisiones. Por otro lado, el procesamiento de la información, será conforme a las necesidades permisibles de la empresa:
 - Sistemas mecánicos,
 - Sistemas electrónicos
- b) Establecimiento de la estructura divisional (organigramas); funciones y responsabilidades del personal.
- c) Definición de las políticas, métodos y procedimientos administrativos, referidos a las diversas funciones de la empresa.
- d) Establecimiento de sistemas de contabilidad general.
- e) Establecimiento de sistemas de costos.

- f) Simplificación de operaciones.
- g) Evaluación de sistemas administrativos y de control interno.

3.3.3 PROCESAMIENTO DE INFORMACION.

- a) Determinación de las necesidades de uso de equipo mecánico o electrónico.
- b) Negociación con proveedores.
- c) Planes generales para la instalación de sistemas mecánicos y electrónicos.

3.3.4 ADMINISTRACION Y CONTROL DE INVENTARIOS.

- a) Evaluación de los niveles de inversión y servicio de los almacenes.
- b) Métodos para controlar las existencias de acuerdo a su relativa importancia.
- c) Fórmulas prácticas para determinar la cantidad que conviene tener a cada artículo.
- d) Sistemas de información que permitan conocer las sobre inversiones en inventarios o el servicio deficiente en ventas.

3.3.5 ASESORIA FISCAL.

- a) Revisión de sus prácticas fiscales con el propósito de determinar si están acordes con lo dispuesto por las leyes y si están tomando las alternativas más favorables para el causante.
- b) Evaluación de sus estructuras operativas desde el punto de vista fiscal.

3.3.6 ADMINISTRACION DE PERSONAL.

- a) Selección y reclutamiento de personal.
- b) Programas de entrenamiento.
- c) Evaluación y análisis de puestos.

Estos criterios de estrategia de personal permiten una mayor capacidad y motivación del personal que labora en la empresa, así como su lealtad y eficiencia que por ende será reflejada de manera significativa en las cifras finales de los Estados Financieros de la empresa.

Estos son los servicios más importantes que puede ofrecer el Licenciado en Contaduría como asesor empresarial ante la micro y pequeña empresa, pero hay otros servicios quizás claves para el éxito de una empresa, los cuales varían de acuerdo al tamaño, giro y finalidad de la empresa.

En este caso lo más importante es cómo ofrecer estos servicios al micro y pequeño empresario de manera integral y permisible. Es ahí, donde se tiene que hacer un esfuerzo por ambos lados para lograr que nuestras micro y pequeñas empresas y nosotros como asesores empresariales podamos integrarnos y lograr el éxito ambos.

Esto quiere decir que como Licenciados en Contaduría podemos obtener los siguientes beneficios:

- a) Mayor desarrollo y desempeño de la profesión al brindar los servicios integrales de asesoría empresarial.
- b) Habría una estabilidad económica, en virtud de iguala mensual respecto a ejercer como asesor empresarial ante la micro y pequeña empresa.

Es importante señalar que ofrecer los servicios de la profesión como asesor empresarial implica una gran responsabilidad y cuidado en las bases de contratación, es decir, que los programas de trabajo correspondan a la iguala contratada, deben ser explícitos y específicos para que en un momento dado el cliente no pueda exigir servicios adicionales bajo la misma remuneración.

3.4 FORMA DE PRESTAR LOS SERVICIOS

En el punto anterior se habló de los servicios que se pueden ofrecer como asesor empresarial, servicios que se buscan ofrecer de manera integral a las micro y pequeñas empresas.

Para que estos servicios se puedan brindar de manera integral y eficiente debe haber una preparación integral como profesionista, conocimientos teóricos adquiridos a través de estudios universitarios y de profundos estudios posteriores, así como una amplia experiencia adquirida en el ejercicio profesional. Cabe señalar que, no es posible que un Licenciado en Contaduría pueda abarcar los conocimientos en todas las áreas de servicios mencionados, por lo que cada vez es más necesaria la especialización y la interdependencia.

Las diversas formas en que es posible prestar los servicios de asesoría empresarial en este tipo de empresas son:⁽²⁷⁾

- a) *Individualmente*. El Licenciado en Contaduría sólo podrá prestar los servicios profesionales en las áreas en que tiene amplios conocimientos y experiencia, absteniéndose de intervenir en las demás áreas.
- b) *Con asesoría de especialistas*. Hay casos en que el Licenciado en contaduría sin ser especialista en algunos asuntos que se le encomiendan, tiene la suficiente experiencia y conocimientos para que, asesorado por otro especialista en posición de prestar el servicio en forma adecuada pueda brindar sus conocimientos y opinión al asunto en donde él tenga que tomar una decisión adecuada junto con el empresario, conforme se lo indique el especialista en esa área.
- c) *A través de una asociación profesional*. Los licenciados en Contaduría de

⁽²⁷⁾ Instituto Mexicano de Contadores Públicos A. C. "Guías de Consultoría en Administración" Tema: Servicios del Contador Público – Consultor en la Empresa Mediana y Pequeña". Editorial IMCP, (México.1994) p.80-83

distintas especialidades como otros profesionistas en otras áreas pueden asociarse entre sí, para estar en posibilidad de ofrecer los servicios de asesoría empresarial en forma organizada, en las diversas áreas ya mencionadas.

Este tipo de asociaciones tiene las siguientes ventajas:

- Adquieren una mayor capacidad económica que en un momento dado les permite ofrecer los servicios de asesoría empresarial de la más alta calidad.
- El haber varios profesionistas en diferentes áreas y con distintas especialidades de mayor confianza y solidez al micro y pequeño empresario de aceptarlos como su asesor empresarial.
- La solución y toma de decisiones se agiliza más rápidamente.

Es la tendencia que hoy en día se va teniendo de las generaciones de profesionistas, asociarse o formar una firma de profesionistas.

3.5 SERVICIOS INTEGRADOS DE ASESORIA EMPRESARIAL A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA.

Anteriormente señalamos cuales son los servicios que puede ofrecer el Licenciado en Contaduría como Asesor Empresarial, lo que nos reafirma que si ha ofrecido algunos de ellos en forma integral, pero no son suficientes para ser integrales de una empresa tan importante y significativa para nuestro municipio-estado-país como lo es la micro y pequeña empresa.

Como se dijo anteriormente, el Licenciado en Contaduría ha prestado a la micro y pequeña empresa servicios integrados de asesoría contable-fiscal que consisten, en la implantación de sistemas contables, establecimiento de procedimientos de control interno orientados a un adecuado registro contable, asesoramiento en la elaboración limitada para una adecuada administración integral, análisis e interpretación de estados financieros que normalmente se cobra por separado.

Nuestro objetivo hoy en día como profesionistas es brindar un servicio integral a estas empresas, es decir, no relacionarlas únicamente a problemas en contabilidad y el fisco como normalmente se ha venido ejerciendo la profesión, sino encauzarse hacia otras áreas analizando globalmente el entorno de la empresa.

Ya hemos explicado el porqué del Licenciado en Contaduría como Asesor Empresarial, así como los servicios que puede brindar, como otros aspectos importantes para ofrecerse como asesor Empresarial. Cabe señalar, que el proporcionar este servicio sería mediante una iguala mensual y bajo programas de trabajo perfectamente establecidos.

Brindar un servicio integral de asesoría por parte del Licenciado en Contaduría como Asesor Empresarial a las micro y pequeñas empresas sería un beneficio

significativo, ya que normalmente desaparecen por mala administración o por ser absorbidas por empresas económicamente poderosas e inclusive por problemas fiscales, por ende este servicio integral de asesoría vendrá a solucionar en gran medida este grave problema con la mayoría de nuestras empresas familiares e inclusive con la sociedad misma, no cabe duda que si el Licenciado en Contaduría ejerciera su profesión como Asesor empresarial ante nuestras micro y pequeñas empresas y por qué no, a las pequeñas empresas serían hoy la clave para el desarrollo y crecimiento de nuestro país independientemente del servicio o giro que estas empresas tuvieran.

Esto quiere decir que como Licenciado en Contaduría representa los siguientes beneficios:

- a) Mayor desarrollo y desempeño de la profesión en brindar servicios integrales de asesoría empresarial.
- b) La formación de futuros profesionistas y de la propia profesión universitaria tendría cambios más sólidos e integrales con respecto a ser asesores empresariales.

Para el micro y pequeño empresario el beneficio es imprescindible debido a:

- a) El tener un asesor empresarial independiente de la magnitud de la empresa permite asegurar un sueño empresarial hecho realidad.
- b) El poder decir con orgullo y humildad **este es mi gran negocio** y soy un micro o pequeño empresario.

CAPITULO IV

METODO DE LA INVESTIGACION.

- 4.1. Sujetos de estudio en la investigación.
- 4.2. Instrumentos utilizados para la recolección de datos.
 - 4.2.1. Libros, artículos de revistas, tesis y publicaciones documentales de instituciones gubernamentales.
 - 4.2.2. Cuestionarios
 - 4.2.2.1. Micro y pequeños empresarios
 - 4.2.2.2. Licenciados en contaduría independientes y servidores públicos.
 - 4.2.2.2.1. Licenciados en contaduría independientes.
 - 4.2.2.2.2. Servidores públicos relacionados con la micro y pequeña empresa.
- 4.3. Procedimiento en la investigación.
 - 4.3.1. Selección de la muestra.
 - 4.3.2. Prueba piloto.
 - 4.3.3. Recolección de los datos.
 - 4.3.4. Análisis de los datos.

METODO DE LA INVESTIGACION

La presente investigación se realizó durante el año de 1999 – 2000.

Su diseño en la metodología fue realizado conforme se avanzaba y se profundizaba en el tema. La razón principal fue el grado de dificultad para obtener la información respecto a los sujetos de esta investigación.

4.1 SUJETOS DE ESTUDIO EN LA INVESTIGACIÓN

- ca El micro y pequeño empresario de nuestra Ciudad y Puerto de Acapulco establecido formalmente.
- ca Licenciado en Contaduría Independiente, profesionista único en su mayoría ante la micro y pequeña empresa.
- ca Servidores Públicos relacionados con la micro y pequeña empresa.

En primer lugar, no existen antecedentes en la literatura de estudios – similares, es decir la información obtenida fue muy general con respecto al Estado de Guerrero como entidad y de Acapulco como objeto de estudio no se encontró información alguna.

En segundo lugar, determinar la muestra fue muy difícil por desconocer el universo de los sujetos de estudio en esta investigación. Este tipo de investigación se basó en una muestra no probabilística o dirigida a ciertos sujetos – tipo, por el tiempo, recursos económicos, parecido en su organización como empresa micros y pequeñas y similitud en el ofrecimiento de servicios como profesionistas.

En tercer lugar, los sujetos de estudio no permitían en un principio llevar a cabo plenamente la investigación por pensarse en perjudicarles en un futuro a lo que dijeran.

Hecho que en varias ocasiones tuvimos que visitarlos constantemente hasta que nos proporcionaban la información deseada.

4.2 INSTRUMENTOS UTILIZADOS PARA LA RECOLECCION DE DATOS

Los instrumentos utilizados durante esta investigación fueron:

- ☒ Libros
- ☒ Artículos de revistas
- ☒ Tesis
- ☒ Publicaciones documentadas de Instituciones Gubernamentales
- ☒ Cuestionarios :
 - Aplicados de manera:
 - Por entrevista personal ⁽²⁸⁾
 - Auto administrado

4.2.1 LIBROS, ARTICULOS DE REVISTAS, TESIS Y PUBLICACIONES DOCUMENTADAS DE INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES

Los libros, artículos de revistas, tesis y publicaciones documentadas de instituciones gubernamentales tuvieron como objeto recabar información teórica que permitiera tener un panorama general sobre lo que son la micro y pequeña empresa, el Licenciado en Contaduría como profesionista y la asesoría como parte integral en una entidad económica.

4.2.2 CUESTIONARIOS

Los criterios para elaborar los cuestionarios fueron los siguientes:

- ☒ Que fueran estructurados conforme a quienes iban dirigidos ya sea preguntas abiertas o cerradas.

⁽²⁸⁾ Hernández Sampieri Roberto/ Fernández Collado Carlos/ Baptista Lucio Pilar. " Metodología de la investigación".Capítulo 9, Editorial MC GRAW HILL, (México, 1998) P. 291

- ☞ Que incluyeran temas que se cruzaran para obtener los puntos de vistas de cada uno de sujetos objeto de estudio de esta investigación.
- ☞ Que no incluyeran más de 15 preguntas por sujetos de estudio, las cuales deberán incluir los aspectos mínimos indispensables para lograr los objetivos establecidos de esta investigación.

De esta manera se elaboraron los 3 cuestionarios con sus respectivos instrucciones de aplicación. Se aplicaron de acuerdo a los objetivos de la investigación a los usuarios de la manera siguiente:

4.2.2.1 Micros y pequeños empresarios

Cuestionario auto-administrado que fue estructurado con preguntas cerradas en su mayoría, incluyendo algunas con varias alternativas de respuestas. Las preguntas abiertas que se incluyeron fueron con el objeto de obtener información más personal. Edad, estudios, tiempo en tener el negocio.

Cuestionario que permitió conocer los puntos de vista del micro y pequeño empresario sobre los servicios profesionales que obtiene y conoce de un Licenciado en Contaduría, la importancia de este profesionista y por último, su conocimiento acerca de Asesoría Integral. (Anexo 1)

4.2.2.2 Licenciados en Contaduría independientes y Servidores Públicos.

Cuestionario aplicado por entrevista personal fue dirigido a los Licenciados en Contaduría Independientes y Servidores Públicos relacionados con la micro y pequeña empresa.

Las entrevistas personales permitieron:

Recabar información directa de la persona entrevistada. Fue más ventajoso ya que muchas de estas opiniones nos permitieron reforzar más esta investigación. Además se disiparon dudas, aclararon respuestas y las opiniones no se esquivaron como hubiera sucedido por escrito.

4.2.2.2.1 Licenciado en contaduría independiente.

Cuestionario aplicado por entrevista personal para conocer de viva voz su punto de vista sobre la micro y pequeña empresa de nuestra Ciudad y puerto de Acapulco.

Cuestionario para conocer como gira el entorno profesional del Licenciado en Contaduría con respecto a estas empresas, los servicios que ofrece y obstáculos que encuentra para trabajar con ellas y sobre todo si sabe que tan importante son para nuestra economía y por último, si conoce que es una Asesoría Integral. (Anexo 2)

4.2.2.2.2 Servidores públicos relacionados con la micro y pequeña empresa

Cuestionario aplicado por entrevista personal para conocer el punto de vista de los servidores públicos respecto a la problemática que enfrentan estas empresas hoy en día y si hay programas o medios por parte del gobierno para apoyarlos. (Anexo 3)

4.3 PROCEDIMIENTO EN LA INVESTIGACIÓN:

4.3.1 SELECCIÓN DE LA MUESTRA

En primer lugar, es una investigación sobre el Licenciado en Contaduría como Asesor Empresarial ante la micro y pequeña empresa en nuestra Ciudad y Puerto de Acapulco. Tiene por objetivo documentar los diferentes puntos de vista de los sujetos de estudio (El micro y pequeño empresario, el Licenciado en Contaduría Independiente y Servidores Públicos relacionados ante la micro y pequeña empresa) acerca de la problemática que tiene tanto la micro y pequeña empresa en su desarrollo como el Licenciado en Contaduría para ejercer su profesión como Asesor Empresarial en nuestra Ciudad y Puerto de Acapulco.

Las personas se seleccionaron a través de conocidos en el caso de los Licenciados en Contaduría y Servidores Públicos. De los micros y pequeños empresarios fue al azar siempre y cuando fueran personas establecidas formalmente.

De esta manera, la muestra de la investigación fue seleccionada sobre una base de 200 micros y pequeños empresarios, 40 entrevistas a Licenciados en Contaduría independientes y 15 entrevistas más a Servidores Públicos que poseen contacto directo con la micro y pequeña empresa. Entrevistas que permitieron hablar libremente al sujeto.

Por otro lado, es necesario mencionar que 20 cuestionarios aplicados a los micros y pequeños empresarios, 2 entrevistas aplicadas a licenciados en contaduría independiente y 2 entrevistas más aplicadas a servidores públicos fueron eliminados por detectarse inconsistencia. En total se incluyeron 231 casos válidos.

En este caso una muestra no probabilística o dirigida a ciertos sujetos – tipo⁽²⁹⁾, es adecuada, por tratarse de un estudio con un diseño de investigación de tipo genérico; es decir, no es concluyente, sino que tiene por objetivo documentar los diferentes puntos de vistas de los sujetos de investigación. Este tipo de estudio pretende generar datos e hipótesis que constituyan la materia prima para futuras investigaciones.

4.3.2 PRUEBA PILOTO

Es factible mencionar que durante esta investigación de tipo genérico⁽³⁰⁾ se efectuó una prueba piloto dirigida a cada uno de los sujetos de estudio misma que nos permitió obtener lo siguiente:

- ca No sólo sirvió para obtener información sino también para reordenar la secuencia de las mismas preguntas para precisar la información e interpretación de los datos.

- ca Nos permitió considerar el tiempo en el instrumento aplicado a cada uno de los sujetos de esta investigación.

Prueba Piloto donde se aplicaron 20 cuestionarios dirigidos a los micros y pequeños empresarios, 4 cuestionarios aplicados de manera de entrevista personal a Licenciados en Contaduría Independientes y 2 más a Servidores Públicos aplicados de la misma manera que a los Licenciados en Contaduría.

⁽²⁹⁾ Hernández Sampieri Roberto/ Fernández Collado Carlos/ Baptista Lucio Pilar. “Metodología de la investigación”. Capítulo 8, Editorial MC GRAW HILL, (México. 1998) P. 230

⁽³⁰⁾ Hernández Sampieri Roberto/ Fernández Collado Carlos/ Baptista Lucio Pilar. “Metodología de la investigación”. Capítulo 4, Editorial MC GRAW HILL, (México, 1998) P. 71

4.3.3 RECOLECCION DE LOS DATOS

Para este tipo de investigación se utilizó una combinación de instrumentos para la recolección de los datos.

Siendo los cuestionarios los más relevantes y objetivos en este tipo de estudio.

Cuestionario auto-administrado dirigido al micro y pequeño empresario. (**Anexo 1**)

Cuestionario por entrevista personal dirigido al Licenciado en Contaduría Independiente. (**Anexo 2**)

Cuestionario por entrevista personal dirigido al Servidor Público relacionado directamente con el micro y pequeño empresario. (**Anexo 3**)

Por último, cabe mencionar que los cuestionarios dirigidos a los micros y pequeños empresarios fueron aplicados por estudiantes de diferentes universidades y disciplinas tales como derecho, administración, contaduría y normal superior de enseñanza básica, como por los propios investigadores.

Los dos siguientes cuestionarios aplicados de manera de entrevista personal donde uno fue dirigido al Licenciado en Contaduría Independiente y el otro a los Servidores Públicos relacionados directamente con el micro y pequeño empresario fueron aplicados por los propios investigadores en su totalidad.

4.3.4 ANALISIS DE LOS DATOS

Las estadísticas que se obtuvieron a partir de los datos son:

- a) En relación al cuestionario auto – administrado dirigido al micro y pequeño empresario:

- ☞ Estadísticas descriptivas⁽³¹⁾ (distribución de frecuencias) de las variables " edad promedio de los micros y pequeños empresarios", " tiempo de tener su negocio ", " estudios obtenidos ", " razón principal en la contratación de los servicios del contador ", " relación con su contador ", " servicios que le ofrece su contador " .
- ☞ Razones y tasas (entre dos categorías)de las variables " tiene contador público ", " el contador público es indispensable para el buen funcionamiento de su empresa ", " sabe que es una asesoría integral ", " considera de utilidad una asesoría integral en su negocio ", " sí esta dispuesto a pagar este servicio " .

b) En relación a los cuestionarios en forma de entrevista personal dirigidos al Licenciado en Contaduría Independiente y a los Servidores Públicos relacionados con la micro y pequeña empresa:

- ☞ Se agruparon y se describieron los diferentes puntos de vista, tal cual ellos hicieron referencia.
- ☞ A excepción en el ítem " obstáculos para trabajar en las micros y pequeñas empresas " por coincidir en dos categorías, se utilizo su análisis por razones y tasas.

⁽³¹⁾ ¹ Hernández Sampieri Roberto/ Fernández Collado Carlos/ Baptista Lucio Pilar. " Metodología de la investigación".Capítulo 10, Editorial MC GRAW HILL, (México, 1998) P. 343 -344

CAPITULO V

RESULTADOS DE LA INVESTIGACION.

5.1. Los micros y pequeños empresarios de nuestra Ciudad y Puerto de Acapulco y su visión sobre el ejercicio profesional del licenciado en contaduría.

5.2. El licenciado en contaduría en su ejercicio profesional en nuestra Ciudad y Puerto de Acapulco.

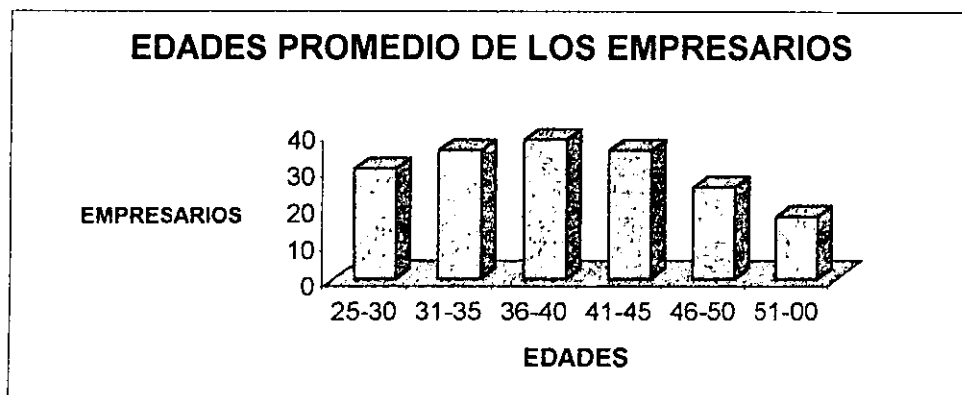
5.3. La micro y pequeña empresa vista por el servidor público relacionado directamente con estas empresas.

RESULTADOS DE LA INVESTIGACION

5.1 LOS MICRO Y PEQUEÑOS EMPRESARIOS DE NUESTRA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO, Y SU VISION SOBRE EL EJERCICIO PROFESIONAL DEL LICENCIADO EN CONTADURÍA.

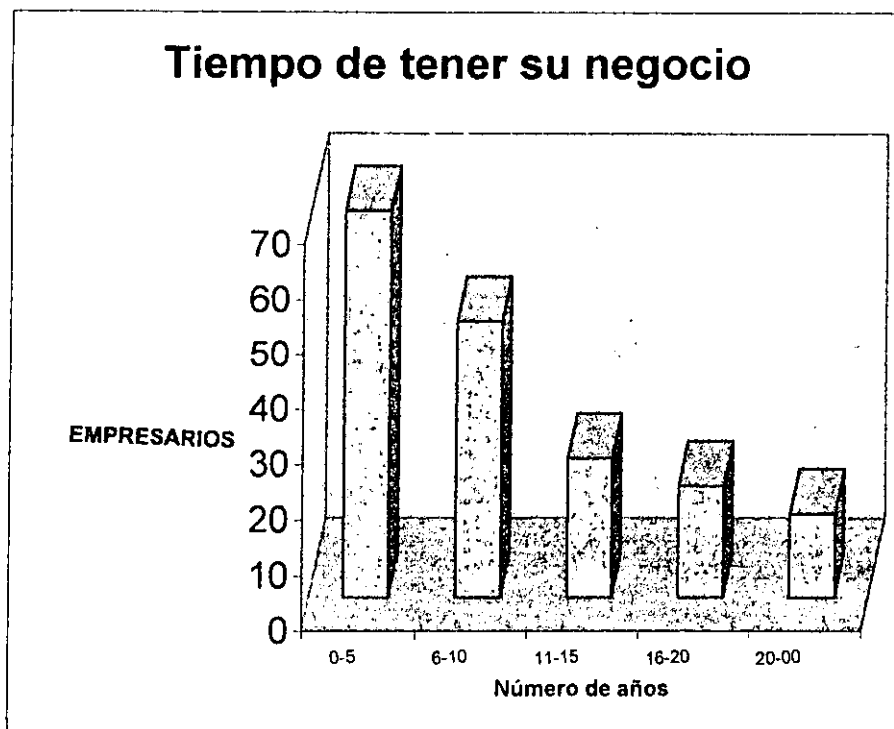
Para el desarrollo de nuestra investigación, era indispensable conocer la opinión del micro y pequeño empresario, para poder determinar a través de una serie de preguntas si realmente existe en nuestra ciudad falta de cultura empresarial, así como las principales razones para su existencia.

Por otro lado, necesitábamos saber cual es la visión que tienen estos empresarios sobre el desempeño del licenciado en contaduría, si realmente conocen todos los servicios que este profesional les puede brindar, y sobre todo si conocen o les interesaría que les brindaran una asesoría integral para su negocio.



Del total de las encuestas aplicadas encontramos que sus edades en promedio oscilan de la siguiente manera:

- ☒ De 25-30 años fueron 30 empresarios (16%)
- ☒ De 31-35 años fueron 35 empresarios (19%)
- ☒ De 36-40 años fueron 38 empresarios (23%)
- ☒ De 41-45 años fueron 35 empresarios (19%)
- ☒ De 46-50 años fueron 25 empresarios (14%)
- ☒ De 51-en adelante fueron 17 empresarios (9%)



En relación a esta pregunta podemos resumir lo siguiente:

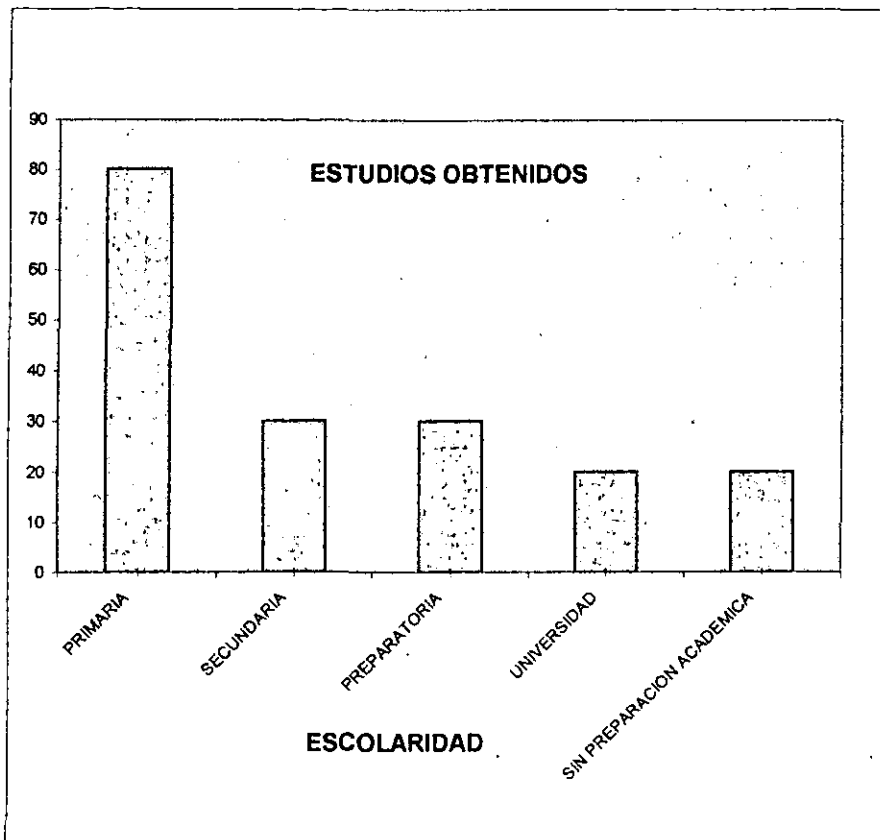
- ☒ De 0-5 años fueron 70 empresarios (39%)
- ☒ De 6-10 años fueron 50 empresarios (28%)
- ☒ De 11-15 años fueron 25 empresarios (14%)

- ca De 16-20 años fueron 20 empresarios (11%)
- ca De 20-en adelante fueron 15 empresarios (8%)

Es importante mencionar que al analizar las cifras arrojadas por estas preguntas podemos afirmar lo siguiente:

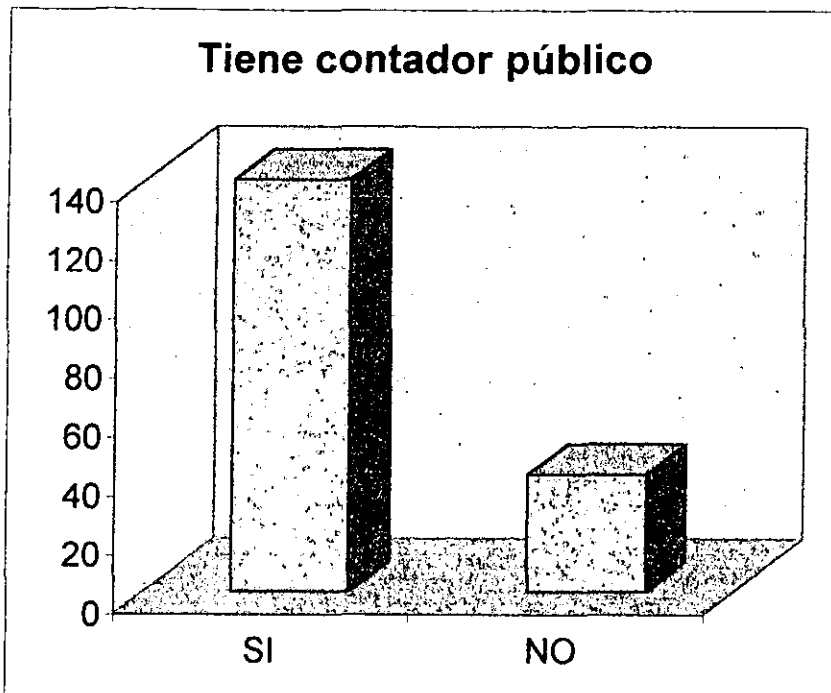
La mayoría de los micro y pequeños empresarios de nuestra ciudad y Puerto de Acapulco se encuentran en edad de los 36 a 40 años, con un tiempo de permanencia en el mercado de 0 a 5 años y cuya preparación académica corresponde en gran parte a nivel primaria.

Con estos datos podemos confirmar que la falta de cultura empresarial de la cual hemos venido hablando en esta investigación, puede derivarse en gran medida del nivel académico de éstos empresarios así como de la poca experiencia que puedan tener en el manejo de su negocio.



Los resultados arrojados en esta pregunta fueron los siguientes:

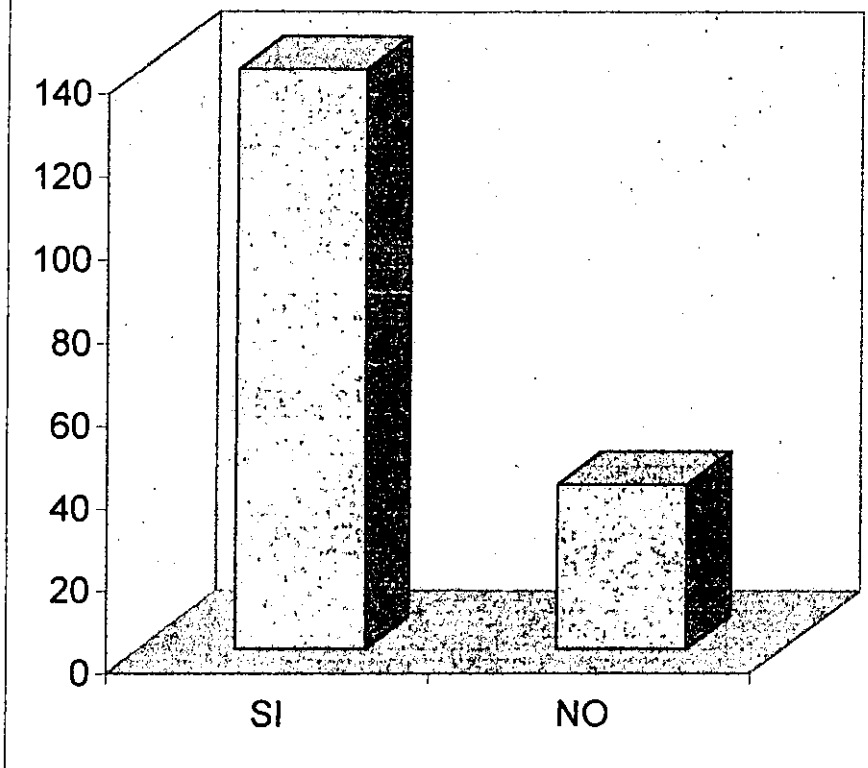
- ☒ Primaria fueron 80 empresarios (44%)
- ☒ Secundaria fueron 30 empresarios (17%)
- ☒ Preparatoria fueron 30 empresarios (17%)
- ☒ Universidad fueron 20 empresarios (11%)
- ☒ Sin preparación académica fueron 20 empresarios (11%)



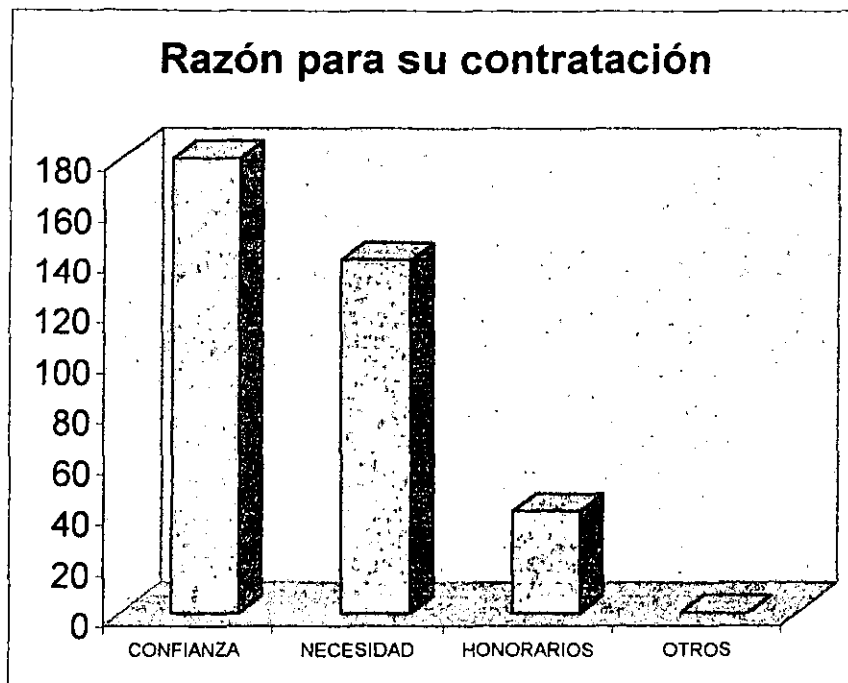
Del total de los encuestados 140 respondió que **SI** (78%) y el resto de ellos respondió que **NO**, 40 empresarios (22%). Los que contestaron que no se dirigen a la SHCP para recibir al departamento de asistencia al contribuyente.

Cabe mencionar que de la muestra seleccionada para nuestra investigación el 78% de los encuestados contratan los servicios de un contador público principalmente por la confianza y necesidad que depositan en este profesionista para que su negocio marche adecuadamente. Sin embargo, a pesar de estos factores, su relación solo se limita de trabajo – amigo y muy pocas veces de asesor – empresario, en donde quedan fuera muchas características necesarias para el éxito de su negocio.

Funcionamiento de su empresa



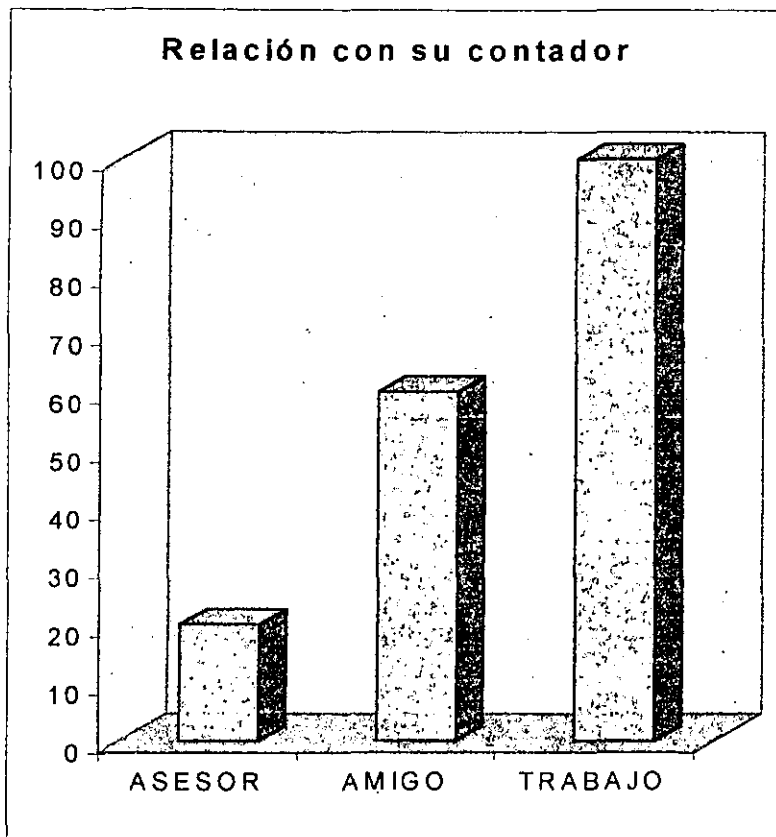
141 empresarios (78%) contestaron que los servicios que prestan los contadores públicos son indispensables para su empresa, el resto (39 empresarios) respondió que no (22%).



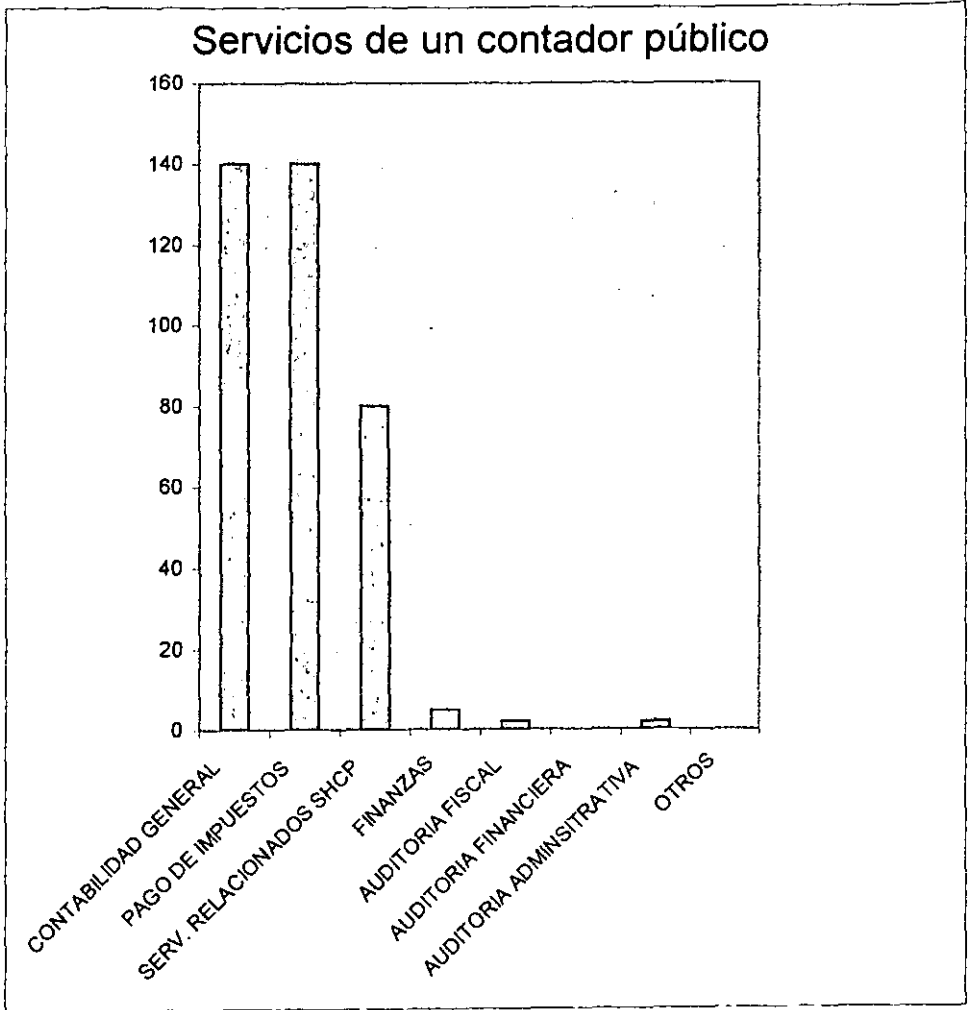
Todos contestaron que el principal motivo para la contratación de un contador público radica en la confianza. (180 empresarios, 100%)

☞ 140 empresarios (78%) contestaron que los contratan por necesidad.

☞ 40 empresarios (22%) contestaron que los contratan por sus honorarios.



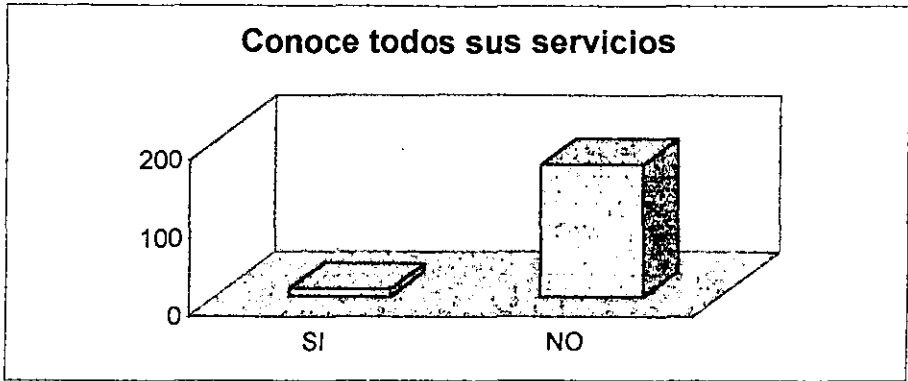
- ☒ 20 empresarios (11%) contestaron que su relación con su contador público es únicamente de asesoría.
- ☒ 60 empresarios (33%) contestaron que su relación con su contador público es de amigo.
- ☒ 100 empresarios (56%) contestaron que su relación con su contador público es exclusivamente de trabajo.



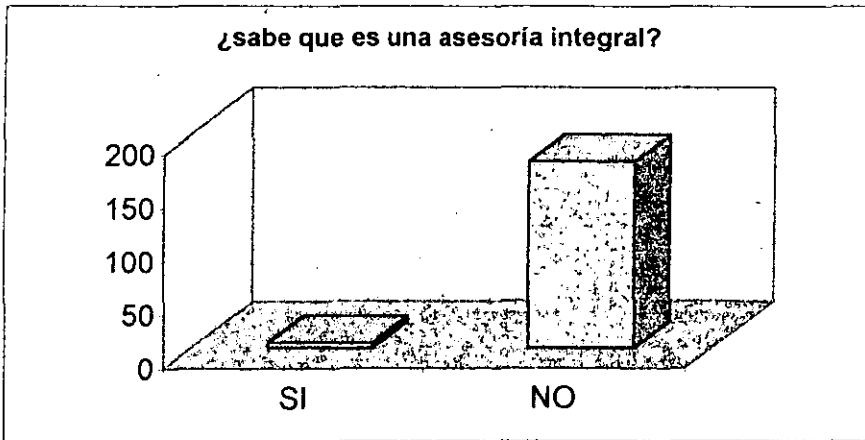
Con relación a esta pregunta los empresarios contestaron de la siguiente manera:

- ☒ Contabilidad General 140 empresarios
- ☒ Presentación y pago de impuestos 140 empresarios
- ☒ Otros servicios relacionados con la SHCP. 80 empresarios

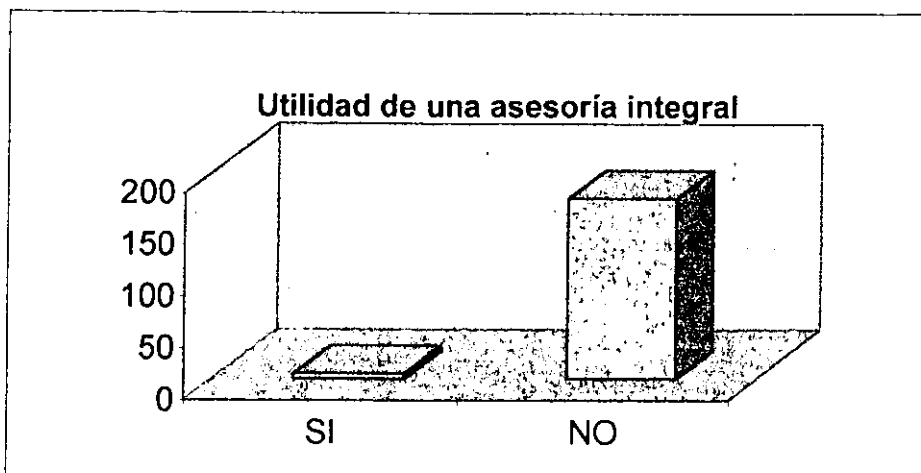
- ☒ Finanzas 5 empresarios
- ☒ Auditoria fiscal 2 empresarios
- ☒ Auditoria financiera 0 empresarios
- ☒ Auditoria administrativa 2 empresarios
- ☒ Otros empresarios.



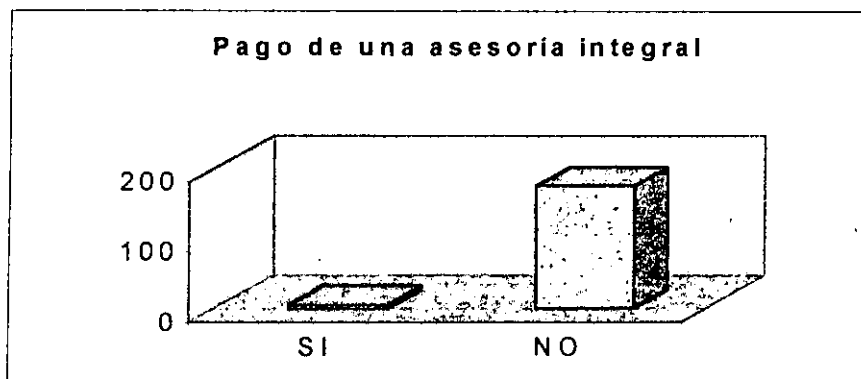
- ☒ 10 empresarios (6%) respondió que SI
- ☒ 170 empresarios (94%) respondió que NO



- ☒ 5 empresarios (3%) respondió que SÍ
- ☒ 175 empresarios (97%) respondió que NO



- ☒ 5 empresarios (3%) respondió que SÍ
- ☒ 175 empresarios (97%) respondió que NO



- ☒ 5 empresarios (3%) respondió que SÍ
- ☒ 175 empresarios (97%) respondió que NO

Es importante recalcar que solo el 3% de los micro y pequeños empresarios

conocen en que consiste una asesoría integral y cual es su utilidad; y son ellos mismos quienes están dispuestos en pagar este servicio.

El 94% de nuestra muestra tampoco conoce cuales son todos los servicios que un Licenciado en Contaduría les puede ofrecer y, al preguntarles cuales son los que utilizan la mayoría coincidió en los servicios de contabilidad general, pago de impuestos y otros relacionados con la SHCP (Secretaría de Hacienda y Crédito Público) descartando a su vez las demás actividades que podrían ser de gran utilidad para su negocio.

En relación a la información obtenida a través de éstas encuestas podemos confirmar, que es poco probable que estos empresarios consideren útil implantar una asesoría integral a su negocio si no conocen cual es la mayoría de las actividades que necesitan utilizar como herramientas indispensables para la óptima organización y desarrollo de su negocio, y aunado a esto si tampoco se les ha orientado y motivado a conocer en que consisten y para que les serviría cada uno de los servicios que un Licenciado en contaduría les puede ofrecer.

Es por ello que una vez más necesitamos unir nuestros esfuerzos para que este tipo de empresas logren funcionar con mayor facilidad y puedan alcanzar un adecuado desarrollo que beneficiaría en gran medida a nuestra economía en general.

5.2 EL LICENCIADO EN CONTADURÍA EN SU EJERCICIO PROFESIONAL EN NUESTRA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO.

Es importante mencionar al Licenciado en contaduría además del Micro y Pequeño Empresario, como sujeto principal en esta investigación por brindar información valiosa que complemento en mucho esta investigación. De donde se obtuvo lo siguiente:

- a) En cuanto al tipo de empresas a quién ofrece sus servicios, son a empresas industriales, comerciales y de servicios, es decir, se adaptan al tipo de giro o actividad del cliente prospecto.
- b) Respecto al campo de actuación profesional del Licenciado en Contaduría ante la micro y pequeña empresa en nuestra ciudad y Puerto de Acapulco generalizo en decir que los principales servicios que brinda son servicios de contabilidad, planeación fiscal y auditoria para efectos fiscales, quienes a su vez coincidieron en decir, que los principales servicios que solicita un micro y pequeño empresario es apoyo en contabilidad y asesoría fiscal. ⁽³²⁾
- c) En relación al obstáculo principal para trabajar con estas empresas la mayoría de los entrevistados, que fue un 70% contesto que los micros y pequeños empresarios no reconocen o aceptan el costo del servicio profesional. Como uno de ellos expreso: "Naturalmente quieren precios baratos". Pero también es aceptable lo que el 30% de los entrevistados coincidieron: No hay ningún obstáculo, lo importante como profesionista es saber vender y ofrecer la capacidad y las condiciones en que se ofrecen los servicios.
- d) Otra parte fundamental de las entrevistas dirigidas al licenciado en Contaduría es el tema de la Asesoría Integral, " El Licenciado en Contaduría como Asesor Empresarial ante la Micro y Pequeña Empresa",

⁽³²⁾ Generalidades de la Contaduría Pública como Profesión, Capítulo I. 1.6, Campo de actuación profesional del Licenciado en Contaduría.

quienes manifestaron que una Asesoría Integral conlleva un valor agregado que apoya al cliente a sentirse seguro.

Comprendiendo en el campo de la contaduría:

- ☒ Servicios de contabilidad
- ☒ Servicios fiscales
- ☒ Servicios de consultoría (políticas, procedimientos y control interno)

Servicios donde la mayoría de los entrevistados contestó que no brindan una asesoría de manera integral, pero si realizan asesorías principalmente relacionadas con el INFONAVIT, con la SHCP (Secretaría de Hacienda y crédito Público) y con el IMSS (Instituto Mexicano de seguro Social.)

Y en la relación con la micro y pequeña empresa manifestaron que sí es importante brindar sus servicios de manera integral a un micro y pequeño empresario bajo un adecuado plan de trabajo y presupuesto acorde a las características y / o giro de negocio considerando tiempo, dinero y responsabilidad. Además que sí creen que es prometedor trabajar con estas empresas, reconociendo que la mayoría de este tipo de empresas conforma nuestra economía, por tal motivo expresaron que es importante dirigirlas para definir adecuadas estrategias y planes de negocios, buscando las mejores alternativas para su desarrollo.

Y de las actividades claves que ellos como Licenciado en Contaduría y como Asesor Empresarial realizarían para llevar a cabo una asesoría integral ante la micro y pequeña empresa son:

- ☒ Revisión de su proceso administrativo,
- ☒ Revisión de su proceso productivo,
- ☒ Revisión de su proceso de comercialización,
- ☒ Evaluación de su rentabilidad y productividad en comparación con entidades

- similares,
- ☒ Evaluación de su control interno,
 - ☒ Todo ello con la finalidad de llegar a un proceso de mejora continua.

Es preciso mencionar, que en capítulo tres, se habló de Asesoría Empresarial y los servicios que implica llevar una asesoría integral ante la micro y pequeña empresa.

Servicios que de alguna manera el Licenciado en Contaduría relacionó durante las entrevistas. Aunque sí es factible mencionar que el Licenciado en Contaduría necesitará de otros profesionales en otras áreas para ofrecer el servicio en forma organizada.

Se encontró que el organismo más importante que rige a la profesión del Licenciado en Contaduría, refiriéndose al IMCP no posee estatutos, normas o reglamentos específicos para poder desarrollar una asesoría integral ante las micros y pequeñas empresas, sin embargo, todos los estatutos, normas o reglamentos enfocados a la empresa en general son aplicados a las micros y pequeñas empresas en la práctica.⁽³³⁾

Otro punto importante como resultado de estas entrevistas es el poder determinar si el micro y pequeño empresario conocen la utilidad de una Asesoría Integral para su negocio como también si están dispuestos en pagar este tipo de pagar este tipo de servicio; lo que se encontró fue lo siguiente: "Falta de Cultura Empresarial".

La Falta de Cultura Empresarial misma en que coincidieron también los servidores Públicos entrevistados, en donde el Licenciado en Contaduría manifestó que es importante realizar programas de inducción para crearles una cultura empresarial.

⁽³³⁾ Generalidades de la Contaduría Pública como Profesión, Capítulo 1, 1.7, El Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

Programas de Inducción que les enseñe a detectar sus principales problemas y a solicitar apoyo de asesores externos especializados y que estos les cobren honorarios con cuotas razonables que impliquen un costo aceptable para contratarlos.

De entrada como expresaron los Licenciados en Contaduría, la mayoría de los micros y pequeños empresarios, no van a estar dispuestos en pagar este servicio de Asesoría Empresarial, sin embargo, la capacidad y manera en que el Licenciado en Contaduría imparta este tipo de servicio y explique sus ventajas y desventajas, será la respuesta en que poco a poco irán recibiendo por parte de este tipo de empresarios, enseñándolos de manera inmediata a ser verdaderos empresarios.

De las características que el Licenciado en Contaduría debe poseer como Asesor Empresarial ante la micro y pequeña empresa coincidieron en las siguientes:

- ☞ Estar adecuadamente preparado a nivel profesional,
- ☞ Cumplir con los requisitos de actuación continua que le permitan brindar un servicio de calidad, personalizado y eficiente,
- ☞ Tener ética profesional.

Dichas características se mencionan a grandes rasgos en capítulo anterior cuando se habla de Asesoría Empresarial⁽³⁴⁾

Por último, siendo la más difícil de contestar por parte del Licenciado en Contaduría fue la imagen que se tiene de su ejercicio profesional ante estas empresas, misma que generalizó diciendo que dicha imagen ha sido buena, sin embargo la falta de Cultura Empresarial razonable por parte del empresario, hace que estos vean al Licenciado en Contaduría en algunos casos como el profesional que únicamente les resuelve los problemas contables y fiscales y no de manera integral.

⁽³⁴⁾ El Licenciado en Contaduría como asesor empresarial ante la micro y pequeña empresa. Capítulo 3, 3.2 ¹ El Licenciado en Contaduría como asesor empresarial

5.3. LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA VISTA POR EL SERVIDOR PÚBLICO RELACIONADO DIRECTAMENTE CON ESTAS EMPRESAS.

Como parte complementaria de esta investigación era necesario tener el punto de vista de los Funcionario Públicos para conocer si el Gobierno contribuye y en que forma al desarrollo de este sector económico tan importante que lo conforman las micros y pequeñas empresas de nuestra Ciudad y Puerto de Acapulco, como lo es también a nivel Estatal y Nacional del País. ⁽³⁵⁾

Quienes expresaron como resultado de las entrevistas lo siguiente:

Indicaron que la principal problemática que enfrenta un micro y pequeño empresario hoy en día en nuestra Ciudad y Puerto de Acapulco son:

- ☒ Falta de calidad y precio del bien o servicio,
- ☒ Incertidumbre económica por parte de los empresarios,
- ☒ Falta de cultura empresarial para incrementar la productividad, rentabilidad y responsabilidad social,
- ☒ Falta de capacitación para incrementar la cultura empresarial,
- ☒ Baja apertura o nulo acceso a fuentes de financiamiento,
- ☒ Tasa de interés alta, por ende, poca apertura bancaria al crédito,
- ☒ Falta de una política fiscal que reactive el crecimiento de la planta productiva,
- ☒ Falta de administración para dirigir el negocio.

Se puede observar que gran parte de la problemática por la que atraviesan las micros y pequeñas empresas que nos mencionaron los servidores públicos son características inherentes de ellas misma que giran en torno a la falta de cultura empresarial coincidiendo también el propio Licenciado en Contaduría. Sin embargo, un profesor de la U.A.A. (Universidad Americana de Acapulco) Dr. Horton Muñoz explicaba

⁽³⁵⁾ La micro y pequeña empresa como ente económico, Capítulo 2. 2.2 La Micro y pequeña empresa.

a estudiantes de la maestría "Cuando se habla de cambio en la cultura es a largo plazo, es decir, es un cambio en generación pero si es cambio de carácter es paulatino y si este prevalece sí llega a ser cambio de cultura". Hecho, que nos reafirma que no será tan fácil crear una cultura empresarial entre nuestros micros y pequeños empresarios.

Otro punto muy importante que mencionaron los Servidores Públicos relacionados directamente con la micro y pequeña en nuestra Ciudad y Puerto de Acapulco fueron Las Fuentes de Financiamiento:

- ☒ Baja apertura o nulo acceso a fuentes de financiamiento,
- ☒ Tasa de interés alta, por ende poca apertura bancaria al crédito.

La falta de acceso al capital es una de las características de la micro y pequeña empresa, siendo la ignorancia por parte del empresario uno de los obstáculos para conocer la existencia de fuentes de financiamiento que puede obtener no precisamente con instituciones de la banca comercial sino con otras instituciones en donde el gobierno tiene participación. Instituciones que pudieran de alguna manera ayudarlo, tales instituciones son NAFIN, BANCOMEXT, SECOFI, CRECE, entre otras dependencias de gobierno federales, estatales y municipales. **(Anexo 4)**

Estas figuras jurídicas que nos comentaron los Servidores Públicos son un medio de apoyo valioso para la micro y pequeña empresa como también a empresas de otro nivel que no tiene acceso al crédito bancario, mediante una figura jurídica que fomente el desarrollo de proveedores y desarrollo social a las empresas en provincia, estos servicios son ofrecidos a través de las dependencias antes mencionadas. Cabe recalcar que estas figuras jurídicas son administradas por terceras personas y no por el Gobierno, las cuales permiten seguridad y permanencia.

También comentaron que hay programas sectoriales que el gobierno ofrece de apoyo a la micro y pequeña empresa siendo algunos de ellos los siguientes: **(Anexo 4)**.

- ☞ PRONAFIDE (Programa Nacional de Fomento Industrial y Desarrollo Empresarial),
- ☞ Programa de Productos Financieros y Servicios Técnicos de Nacional Financiera,
- ☞ Programa de Productos Financieros y Servicios Técnicos del Banco Nacional del Comercio Exterior,
- ☞ Programa de Desarrollo de Proveedores,
- ☞ Programa de Empresas Integradoras,
- ☞ Programa COMPITE (Comité nacional de productividad e Innovación Tecnológica, A.C.
- ☞ Explicando que estos programas sectoriales se otorgan al 100% pero que no todas las empresas acuden a recibir la orientación de estos servicios.

Estos funcionarios señalaron también como problemática por la que atraviesa la micro y pequeña empresa en nuestra Ciudad y Puerto de Acapulco La Falta de una política fiscal que permita estimular en gran medida la formalización de la micro y pequeña empresa y reactivar el crecimiento de la planta productiva, tal es el caso que el nuevo régimen que implementó la SHCP (Secretaría de Hacienda y Crédito Público) en materia de Impuesto Sobre la Renta para las personas físicas que realizan actividades empresariales "Régimen de Pequeños Contribuyentes" no ha acabado con el sector informal en donde se centra la gran mayoría de la micro y pequeña empresa como también, no ha sido un régimen que reactive el crecimiento de la planta productiva. ⁽³⁶⁾

Al finalizar, coincidieron como propuesta por parte de ellos que para el pleno desarrollo de las micros y pequeñas empresas es necesario formar a nivel federal una Secretaría o Institución mixta, especializada en atención a las micros y pequeñas empresas que impliquen todos los servicios necesarios para su desarrollo. Esta Secretaría deberá contar con los presupuestos necesarios para garantizar una adecuado desarrollo empresarial permanente. Así como tomar lo mejor de otras Instituciones dedicadas al desarrollo de la micro y pequeña empresa de otros países

⁽³⁶⁾ Diario Oficial de la Federación, " Régimen de pequeños contribuyentes". Publicado el 29 de diciembre de 1997

que han tenido buenos resultados en su forma operacional hacia ellas refiriendo a América Latina.

Mencionaron las siguientes Instituciones de apoyo a la micro y pequeña empresa:

- ☞ SEBRAE (Servidor Brasileño de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas)⁽³⁷⁾
- ☞ BCIE (Banco Centroamericano de integración económica)⁽³⁸⁾
- ☞ IDEMI (Instituto para el Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa) Argentina, ⁽³⁹⁾

Puntualizando a la vez con respecto a las fuentes de financiamiento que los créditos se deben proporcionar en función de su capacidad de pago y supervisión rigurosa de la aplicación de los recursos.

⁽³⁷⁾ Pedroza Moreira Julio Sergio, Tema: "La experiencia de SEBRAE en el apoyo a las micro y pequeñas empresas y sus perspectivas en una economía global" Revista El Mercado de Valores, Número Especial, Diciembre 1999, P.39-41

⁽³⁸⁾ Arévalo Alejandro, Tema: " Experiencias de Organismos regionales: El caso del Banco Centro Americano de Integración económica" Revista El Mercado de Valores, Número Especial, Diciembre 1999, P.50-55

⁽³⁹⁾ www.idemi.org.ar

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

a) EL LICENCIADO EN CONTADURÍA ANTE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA.

Es cierto que el Licenciado en Contaduría es el único profesionalista de quien necesitan sus servicios la mayoría de los micro y pequeños empresarios durante su existencia operativa. Esta necesidad de solicitar los servicios del licenciado en contaduría no se dio ni se ha dado por cuenta propia del empresario, si no por que el propio sistema del gobierno lo exige para recabar las contribuciones a todo ciudadano económicamente activo, en otras palabras al pago o no de impuestos a instituciones gubernamentales.

Desde el punto de vista del micro del micro y pequeño empresario, se puede observar que la imagen que tienen sobre el ejercicio profesional del licenciado en contaduría es limitada a sólo servicios de contabilidad, impuestos y auditoria para efectos fiscales, así como a otras actividades que resulten con relación a impuestos.

Tal es el caso que el mismo licenciado en contaduría conforme a la investigación de campo generalizó diciendo: que la imagen ante estos micros y pequeños empresarios es buena, sin embargo, hay que tomar en cuenta que falta una cultura empresarial razonable. El empresario en algunos casos nos ve como los profesionistas que únicamente les resolvemos sus problemas contables y fiscales y no de manera integral.

Claro es, como licenciado en contaduría conviene que de manera directa o indirecta las exigencias que tiene el gobierno hacia ellos, como es el recabar las contribuciones brindan un trabajo seguro. Pero, ¿ Es la misma imagen profesional que tiene la mediana y grande empresa?, Sin pensarlo dos veces la respuesta sería no. El propio Licenciado en Contaduría sabe que en estos niveles la complejidad organizacional requiere de otros servicios profesionales más específicos y variados, hablando de una variedad de profesionistas en los diferentes niveles jerárquicos y

necesarios para el control y dirección de la empresa, para el éxito de la misma, como el de un abogado, administrador, ingeniero, licenciado en contaduría, etc., y hasta cierto punto especialistas en un área determinada.

Hablando del campo de acción, la mediana y grande empresa sabe cuales son los servicios que puede prestar oportunamente en su ejercicio profesional el licenciado en contaduría, los cuales mencionamos en capítulos anteriores. Pero lamentablemente esto no esta sucediendo con el micro y pequeño empresario, es decir, el **94%** de los entrevistados durante esta investigación contestó que **NO** conoce todos los servicios que un licenciado en contaduría le puede ofrecer y sólo el **6%** respondió que Sí. Es preciso mencionar que la mayoría de los licenciados en contaduría entrevistados coincidieron en decir, que los principales servicios que solicita un micro y pequeño empresario se limitan en gran parte a recibir apoyo en contabilidad y asesoría fiscal.

Nos damos cuenta, que tanto el Licenciado en Contaduría acepta el desconocimiento por parte del micro y pequeño empresario de los servicios que puede ofrecerle, como el micro y pequeño empresario de informarse más sobre los servicios que su licenciado en contaduría puede ofrecer durante la operación de su empresa. Hecho preocupante para ambos polos, debido a la acelerada transformación que hoy en día experimentan los escenarios socio-económicos y políticos que están obligando tanto al profesionista como a los empresarios a tener una visión más amplia y de reto para sí mismos y, porque no la competencia empresarial y profesional; una vez más el mundo entero el mundo entero ha manifestado estos cambios, siendo aún mayor el reto a ser mejor y sobrevivir en el campo empresarial – profesional.

Una vez más, refiriéndonos a la micro y pequeña empresa, no nos hemos dado cuenta de la gran importancia que tienen estas empresas en nuestro país en el sector económico e inclusive el impacto que tienen en nuestro Estado y Municipio, motivo por el cual realizamos esta investigación, para hacer un poco de conciencia ante estas empresas. Es decir, sin importar el tamaño, el licenciado en contaduría puede brindar sus servicios de manera sólida e integral. Es seguro, que ante estas empresas

el servicio que brindaría sería de asesoría empresarial.

¿ Por qué no?, El licenciado en contaduría esta respaldado por la madurez de su profesión, conoce a las empresas por el servicio que ha ido prestando y por otro lado, son el único profesionalista en su mayoría que brinda servicios a la micro y pequeña empresa.

Muchas de estas empresas han desaparecido, otras se han mantenido, unas han crecido como empresas y otras incursionado al mundo de los negocios. Las razones son muchas, él por qué muchas tienen éxito y otras no, no sabemos el motivo, pero si podemos mencionar, que si el licenciado en contaduría actuará más como asesor empresarial y menos como un maquilador de impuestos habría más éxitos que fracasos en estos entes económicos.

La meta que se tiene, es la de brindar un servicio más integro y sólido ante estas empresas, es un gran reto para el licenciado en contaduría, ya que ser un asesor empresarial requiere de mayor responsabilidad y respeto a quien se le prestará el servicio, que en conjunto beneficia a toda nuestra sociedad. Además, como la mayoría de los profesionistas entrevistados comentaron, que: "El principal obstáculo es que los micros y pequeños empresarios no reconocen o aceptan el costo del servicio profesional, naturalmente quieren precios baratos". He ahí, unos de los obstáculos más importantes al cuál se enfrentará el licenciado en contaduría para ofrecer este servicio, pero también es aceptable lo que contestó el otro 30% de los entrevistados: " No hay ningún obstáculo, lo importante como profesionistas, es saber vender y ofrecer nuestra capacidad y las condiciones en que ofrecemos nuestros servicios". Por otro lado, es indiscutible que el licenciado en contaduría pueda prestar este servicio profesional sólo, necesitará de otros profesionistas en otras áreas para fortalecer el servicio a brindar y resolver los cuellos de botella que se pudieran presentar.

Sabemos que el prestar un servicio de este tipo no es nada nuevo ni la gran novedad. Este servicio se presta en otros lugares o en otros niveles empresariales, pero

es momento de que todo licenciado en contaduría sea consciente del mundo de los negocios, de los cambios que se están dando y que de alguna manera afecta directa o indirectamente a la micro y pequeña empresa, por tanto, esta exigirá más al licenciado en contaduría. Por tal motivo, deben estar preparados, como profesionistas ya que la competencia en este ejercicio profesional cada vez es mayor.

b) LOS MICRO Y PEQUEÑO EMPRESARIOS EN ACAPULCO CARECEN DE UNA CULTURA EMPRESARIAL SÓLIDA PARA ALCANZAR EL ÉXITO DE SU EMPRESA.

Es importante mencionar que gran mayoría de las micro y pequeñas empresas son catalogadas como familiares, sociedades entre amigos o parientes, por ende la dinámica de sus operaciones están relacionadas con el grado de unión, apoyo y comunicación entre sus miembros. Así como también es más factible que se originen una serie de problemas administrativos, contables, financieros y de todo tipo, derivados de problemas familiares muy difíciles de resolver.

De hecho, muchas de estas empresas llegan a crecer empíricamente y logran la supervivencia y el éxito. Cuando se trata de visualizar el éxito de estas empresas podemos darnos cuenta que han tenido buena dirección, es decir, la capacidad de comprender, dirigir y controlar la empresa, sin antes mencionar el arduo camino que tomaron e inclusive los tropiezos para lograrlo.

¿Qué hubiese pasado si estos micros y pequeños empresarios hubieran sido asesorados en un principio por el Licenciado en Contaduría? Recordando que en su mayoría el Licenciado en Contaduría presta sus servicios a estos empresarios.

Se diría lo siguiente:

- ☒ Habría tenido los mismos tropiezos,
- ☒ Hubiera tomado esas decisiones con tanta seguridad,

- ☞ Inclusive habrían perdido oportunidades nuevas y diferentes,
- ☞ U otros hubieran asegurado el fracaso que tuvieron,
- ☞ Etc.

Es factible pensarse que la imagen del Licenciado en Contaduría a falta de Cultura Empresarial por parte de los micros y pequeños empresarios sólo lo ve como el profesionalista que únicamente resuelve problemas contables y fiscales, (afirmación por parte de los Licenciados en Contaduría entrevistados). E inclusive para ellos como empresarios somos una carga monetaria y no parte fundamental para la supervivencia y éxito de su empresa.

Tal es el caso, que a menudo el micro y pequeño empresario realiza las funciones que le corresponde al Licenciado en Contaduría de manera empírica con la finalidad de bajar sus gastos. Como se pudo observar durante las entrevistas el 22% de los empresarios no tienen contador, y en caso de algún problema se dirigen directamente a la SHCP para recibir orientación en el departamento de asistencia al contribuyente.

Sin embargo es muy probable que fracase en su intento debido a la falta de conocimientos que la propia profesión engloba, es decir, carece de cultura empresarial, no es lo mismo ser empresario como muchos, a ser empresario exitoso, por esos el fracaso es parte de la experiencia empresarial cotidiana. Aunque se dice que con el éxito está el fracaso.

Muchas veces el micro y pequeño empresario tiene muchas ideas de cómo mejorar y crecer o ser mejor que su competencia, pero no tiene la solidez en su decisión por basarse únicamente en su propio juicio, por ser más innovadores que administradores. Hay veces que se necesita de profesionales y estos a la vez de otros para orientar mejor al cliente o en este caso al empresario, aunque es cierto que nadie será especialista en el negocio que el mismo empresario, sin embargo, necesitan asesores empresariales que lo ayuden a tener una visión más clara del objetivo real de

su empresa que es administrar riesgos, no tomar riesgos. (Paul Resnik – Como dirigir una pequeña empresa.)

Sabemos que hay Instituciones de Gobierno, como BANCOMEXT (Banco de Comercio Exterior), SECOFI (Secretaría de Comercio y Fomento Industrial), INDESS, NAFIN (Nacional Financiera), entre otras dependencias de los gobiernos Federales, Estatales y Municipales que ayudan a estos micros y pequeños empresarios a buscarles canales de comercialización, apoyos crediticios y a modernización para hacer frente al mercado comercial al que pertenecen. Pero ¿ Es suficiente o la medida correcta para abatir la Falta de Cultura Empresarial ante un mercado globalizado y cambiante constantemente?. Diríamos que es difícil pero no imposible él tener que abatir la Falta de Cultura Empresarial ante un pueblo con deficiencia educativa, con hambre, con atraso en infraestructura, etc.

Es ahí, donde el Licenciado en Contaduría puede contribuir en gran medida comó Asesor Empresarial a mejorar y cambiar la actitud y aptitud del micro y pequeño empresario mexicano, particularmente el Acapulqueño que de entrada tiene carencias pero una gran personalidad para todo profesional y futuro profesionista en esta área y todas las demás profesiones, hacia México, su gente, su pueblo, sus empresarios que son la base económica del país.

c) LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA NECESITAN DEL LICENCIADO EN CONTADURÍA COMO ASESOR EMPRESARIAL AFIN DE TENER UN CONCEPTO CLARO DE SU EMPRESA Y EL ENTORNO QUE LOS RODEA

Muchos micros y pequeños empresarios se preguntarán ¿Acaso el licenciado en Contaduría conoce realmente mi empresa, mis necesidades como yo que estoy en ella gran parte del día y todos los días de año y hasta cierto punto ayudarme a resolverlos?.

Es indudable que nadie será más especialistas en la empresa que el propio micro y pequeño, pero se necesita de profesionistas o asesores Empresariales que pueden ahorrar mucho tiempo y experimentación de ensayo y error, e inclusive pueden dar ideas ya aprobadas por su más amplia experiencia, y ayudarle a aclarar su propio pensamiento. Hay que recordar que el Licenciado en Contaduría es uno de los profesionistas que llega a conocer estas empresas por su ejercicio profesional y puede en un momento dado tener una idea amplia y sólida de cómo se encuentra la empresa, claro se necesita del propio empresario, mismo que puede detallar más ampliamente sobre otras necesidades y otros puntos de vista de la propia empresa y así poder resolver los cuellos de botella que estén afectando la dirección eficaz de la empresa.

Hay que tomar en cuenta que los micros y pequeños empresarios en su mayoría no están correctamente preparados psicológicamente y estratégicamente para afrontar este tipo de servicio empresarial que podría ser vital para su empresa. Y por ende, evitar fracasos seguros que afectarían a su familia y la economía en general. Es decir, el 97% de los empresarios entrevistados no conoce ¿Qué es una asesoría integral?.

De hecho es está la razón, por la cual el micro y pequeño empresario necesitan acercarse más al Licenciado en Contaduría y este a su vez brindar esa confianza y ética al empresario en su ejercicio profesional. ¿Qué sería de las micros y pequeñas empresas de nuestro país si consultarán en todo momento respecto a su empresa al Licenciado en Contaduría?, así como también ¿Qué pasaría si todos los profesionistas en esta área ejercieran la profesión como un verdadero Asesor Empresarial y no como un profesionista en resolver los problemas contables y fiscales ?, es decir, ir más allá de donde podemos llegar y lograr plenamente lo que queremos obtener como empresario y profesionistas. Dar un valor agregado a nuestro servicio.

Para esto, se necesita mucha cooperación por parte del empresario, es decir a ser más preguntón, leer, asistir a cursos y seminarios que lleguen a proyectar una visión emprendedora – empresarial en los negocios. Dichas medidas le ayudarán a comprender profundamente su empresa ya que es una condición de fortuna o ruina

para el éxito en la micro y / o pequeña empresa, sin olvidar de antemano solicitar ayuda del Licenciado en Contaduría, para que juntos logren su desarrollo total.

Como dijo un profesionalista durante la investigación: "¿ Cómo lo van a conducir para que así sea?", En su mayoría los funcionarios públicos entrevistados comentaron que sería bueno formar a nivel federal una secretaría Especializada en atención a las micros y pequeñas empresas.

Como también, el propio Licenciado en Contaduría en su mayoría opinaron en orientarlo adecuadamente como su Asesor Empresarial.

Creemos que no hay mejor manera que educarlo y enseñarle como sugerirles libros, cursos, conferencias, etc., como Asesor Empresarial sin antes decirle ¿ Qué es un Asesor Empresarial para que le es útil sus servicios?.

No hay que olvidar que el empresario debe adoptar como regla básica para alcanzar éxito, el conocer su empresa de cabo a rabo para evitar sorpresas desagradables.

d) EL LICENCIADO EN CONTADURÍA COMO PROFESIONAL CLAVE PARA FORTALECER EL CRECIMIENTO DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA.

Hemos hablado mucho de la micro y pequeña empresa, y del propio licenciado en contaduría, quizás sea muy repetitivo pero es necesario expresarlo por la gran importancia que merecen ambas partes para fortalecer el desarrollo y crecimiento del país, por el cuál nos falta mucho por hacer como integrantes de esta bella nación.

No cabe duda que el mexicano por naturaleza es creativo e innovador a pesar por las carencias por las que atraviesa y los problemas coyunturales que se dan en el propio sistema, él se las ingenia siempre para salir adelante y sobrevivir ante los cambios constantes que se dan en el mundo de los negocios donde la competencia ya

no solo es entre nosotros si no ya es globalizado, es decir, con países fuertes que nos pueden dejar fuera del ámbito de los negocios.

Es precisamente esta creatividad que debemos explotar y fortalecer entre el empresario mexicano para evitar sólo fijarse en su dinero y aprovecharse de su falta de cultura empresarial y de su ignorancia en general.

Es momento de cambiar y de solidarizarnos con nuestra sociedad mexicana, misma que exige la perfectibilidad y reprueba toda falta de ética profesional y respeto, por que si no cumplimos durante nuestro ejercicio profesional y no asimilamos esos cambios constantes en los negocios perdemos la base económica de la familia mexicana, donde gran parte de ella se sustenta a través de las micro y pequeñas empresas.

Es claro y factible decir que el licenciado en contaduría tiene que cambiar la forma de actuación profesional que ha desarrollado ante estas micro y pequeñas empresas, ya no es posible seguir la misma rutina profesional; el licenciado en contaduría debe ser clave para el crecimiento de estas empresas consideradas como familiares e ignoradas y olvidadas en muchos aspectos. Aunque realicen proyectos y más proyectos por parte del gobierno dirigidos a estas empresas no es posible llevarlos acabo por estar más enfocados a fines políticos y por ser inaccesibles a las condiciones y necesidades reales del empresario.

Por ello consideramos al licenciado en contaduría como el profesional clave para fortalecer el crecimiento de estas empresas familiares. Quien más que el licenciado en contaduría que ha trabajado directamente con ellas, permitiéndole conocer carencias organizacionales, financieras, administrativas, y hasta los problemas familiares por el acercamiento tan estrecho que se ha tenido durante el ejercicio profesional.

Sabemos que el ejercicio profesional del licenciado en contaduría sólo se ha limitado a los servicios que normalmente solicita este empresario que son en

contabilidad fiscal mientras que ante la mediana y grande empresa ha ejercido la profesión en otro nivel como es el de asesor empresarial, aunque sí es necesario enfatizar que sí encontramos durante esta investigación que algunos licenciados en contaduría si lo proporcionan pero sólo ha sido enfocada en apoyo contable y asesoría fiscal. En su mayoría nos reafirmaron que sólo proporcionan lo que el micro y pequeño empresario les pide y en algunos casos muy esporádicos les orienta sobre actividades administrativas siempre y cuando éste les pregunte.

Consideramos prometedor dirigir nuestros servicios ante este tipo de empresas, debido a que la mayoría de ellas conforman nuestra economía, por tal motivo es muy importante poder dirigir las activamente para definir adecuados planes, estrategias y alternativas de negocios para su desarrollo y fortalecimiento. Sería muy satisfactorio ver a empresarios de esta magnitud crecer y saber que un licenciado en contaduría contribuyó a ello, es seguro, que ellos como empresarios tendrán presente el servicio brindado en su oportunidad y con ellos a ese gran profesionista que hizo posible su éxito empresarial.

RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES:

De acuerdo a las vivencias y carencias de esta investigación podemos recomendar a los futuros investigadores sobre la micro y pequeña empresa lo siguiente:

- ☒ Crear un compromiso para los futuros profesionistas, en brindar sus servicios de manera integral ante los micros y pequeños empresarios con la finalidad de contribuir al éxito empresarial de estas empresas.
- ☒ Poder utilizar esta investigación como fuente de motivación para seguir desarrollando una investigación más a fondo sobre este tema.
- ☒ Poder solicitar a todos aquellos organismos que se dedican al fomento y desarrollo de la micro y pequeña empresa a facilitar bibliografía actualizada y planes estructurales enfocados a este tipo de empresas.
- ☒ Establecer una línea de comunicación directa con los organismos públicos y privados relacionados con este tipo de empresas a través de la universidad, para facilitar la obtención de información a futuros investigadores, evitando así la pérdida de tiempo al solicitar o realizar encuestas necesarias para su investigación.
- ☒ Enfocarse a este tema implica traer bibliografía fuera del municipio para enriquecerlo, por tal motivo sería necesario establecer convenios con librerías establecidas en nuestra ciudad para facilitar la adquisición del material bibliográfico a utilizar.
- ☒ Estar asesorados por especialistas en las diferentes áreas relacionadas a este tipo de investigación.
- ☒ Recomendamos a los futuros egresados poner mucho énfasis en el taller de metodología e investigación, ya que a través de esta materia podrán realizar con mayor facilidad su tesis. Y solicitar a su vez que esta materia sea impartida en los últimos semestres de la carrera.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFÍA

ASOCIACIÓN Interamericana de Contabilidad. Revista "Inter. América". Número 3. Octubre – Diciembre 1998.

BARROW, Colín. "La esencia de la administración de pequeñas empresas". Editorial Prentice-Hall Hispanoamericana. 1ª edición en español. México. 1996.

COLEGIO de Contadores Públicos de México, A.C. "El Contador Público como Asesor de Negocios". Editorial IMCP. 1ª reimpresión de la primera edición. México. 1998.

ELIZONDO López, Arturo. "Proceso Contable1". Editorial ECASA. 2ª edición. México. 1993.

FEDERACIÓN de Colegios de Profesionistas. Revista " Contaduría Pública". Editorial Órgano oficial del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Número 283. Marzo. 1996.

FEDERACIÓN de Colegios de Profesionistas. Revista " Contaduría Pública". Editorial Órgano oficial del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Número 277. Septiembre. 1995.

GRABINSKY, Salo. "La empresa familiar, guía para crecer, competir y sobrevivir". Editorial Del verbo Emprender S.A. Del verbo Emprender S.A. 2ª edición. México. 1992.

HAROLD L, Wright. "La guía de los pequeños negocios, como crecer y sobrevivir tomando las decisiones acertadas". Editorial Mc Graw Hill. 1ª edición. México. 1993.

JOY Mc Forland, Lynne / E. Senn Larry. "Liderazgo para el siglo XXI. Diálogos con 100 líderes destacados". Editorial Mc Graw Hill. Traducido de la primera edición en inglés de 21st Century Leadership. Dialogues Wuth 100 topheaders. Colombia. 1996.

"NUEVO Compendio Tributario Correlacionado 1999". Editorial EDIFJSA. 2ª edición. México. 1999.

ÓRGANO de Difusión de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración A.C. Revista " NOTI ANFECA". Número 59. Noviembre – Diciembre 1996.

PAZ Zavala, Enrique. "Introducción ala Contaduría". Editorial ECASA. 3ª. Edición. México. 1991.

RESNIK, Paul. "Como dirigir una pequeña empresa, Decálogo de la supervivencia y el éxito". Editorial Mc Graw-Hill. 1ª edición en español. México. 1994.

REVISTA "Emprendedores al servicio de la pequeña y mediana empresa". Número 51. Mayo - Junio 1998.

RODRIGUEZ Valencia, Joaquín. "Como Administrar Pequeñas y Medianas Empresas". Editorial ECASA. 4ª edición. México. 1997.

RUEDA Heudan Iván / Rueda del Valle Iván. "Catalogo General de Obligaciones Empresariales". Editorial Calidad ISEF. 5ª edición. México. 1998.

SAMUELSON Paul A / Nordhaus William D. "Economía". 13ª edición en español. Editorial. Mc Graw-Hill. México. 1992.

SÁNCHEZ Vázquez, Adolfo. "Ética". Editorial GRIJALBO, S.A 14 edición. México. 1969.

SPENCER Hull, Galen. "Guía para la pequeña empresa, tendencias en una economía global". Editorial GERNIKA. 1ª edición. México. 1988.

VÁZQUEZ Bonilla, José de Jesús. "Proyección social del contador público". Editorial IMCP. 2ª reimpresión. México. 1996.

VALDEZ Rivera, Salvador / Ofelia Amaro Martínez. "Diagnóstico Empresarial". Editorial Trillas. 1ª edición. México. 1998.

GERTZ Manero, Federico. "Origen y evolución de la contabilidad, ensayo histórico". Editorial Trillas. 5ª edición, 2ª reimpresión. México. 1994.

TORRES Tovar, Juan Carlos. "Contabilidad I. Introducción a la contabilidad". Editorial Diana. 2ª edición. México. 1991.

INSTITUTO Mexicano de Contadores Públicos, A.C. "El Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., Federación de Profesionistas". Editorial IMCP. 1ª edición. México. 1990.

REVISTA "Proyección". Boletín informativo Número 3. Editorial. Colegio de Contadores Públicos del Estado de Guerrero, A.C. Acapulco-México. 1997.

GARCIA Vargas, Jorge. "El Contador público y las relaciones humanas en la administración de las empresas". Tesis Para obtener el título de contador público, México. 1974.

INSTITUTO Mexicano de Contadores Públicos, A.C. "Guías de consultoría en administración". Editorial IMCP. 1ª edición. México. 1994.

HERNÁNDEZ Sampieri, Roberto/ Fernández Collado Carlos/ Baptista Lucio Pilar. "Metodología de la investigación". Editorial Mc Graw Hill. 2ª edición. México. 1999.

DIARIO Oficial, de la Federación, Publicado el 29 de diciembre de 1997.

REVISTA "El mercado de valores". Número especial. México. 1999.

[www. idemi.org.ar](http://www.idemi.org.ar)

ANEXOS

ANEXO 1: CUESTIONARIO APLICADO DE MANERA AUTOADMINISTRADA, QUE SE SUMINISTRO A LOS MICRO Y PEQUEÑOS EMPRESARIOS EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO.

ANEXO 2: CUESTIONARIO APLICADO DE MANERA PERSONAL QUE SE SUMINISTRO A LOS CONTADORES PUBLICOS INDEPENDIENTES EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO.

ANEXO 3: CUESTIONARIO APLICADO DE MANERA PERSONAL QUE SE SUMINISTRO A LOS SERVIDORES PUBLICOS INDEPENDIENTES EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO.

ANEXO 4: INFORMACIÓN GENERAL DE INSTITUCIONES PUBLICAS.

ANEXOS

EL LICENCIADO EN CONTADURÍA COMO ASESOR EMPRESARIAL ANTE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA EN NUESTRA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO.

ANEXO 1

CUESTIONARIO APLICADO DE MANERA AUTO ADMINISTRADA, QUE SE SUMINISTRO A LOS MICRO Y PEQUEÑOS EMPRESARIOS EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO.

EDAD _____

ESTUDIOS OBTENIDOS _____

TIEMPO DE TENER SU NEGOCIO _____

1. - ¿ TIENE CONTADOR PUBLICO?.

SI NO

2. - ¿ CONSIDERA QUE UN CONTADOR PUBLICO ES INDISPENSABLE PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE SU EMPRESA?.

SI NO

3. - ¿ CUÁL ES LA RAZON PRINCIPAL POR LA QUE CONTRATA LOS SERVICIOS DE UN CONTADOR PUBLICO?.

CONFIANZA

NECESIDAD

HONORARIOS

OTROS

4. - ¿ CUAL ES SU RELACION CON SU CONTADOR PUBLICO ?.

ASESOR

AMIGO

TRABAJO

5. - ¿ CUALES SON LOS SERVICIOS QUE LE OFRECE SU CONTADOR PUBLICO?.

CONTABILIDAD GENERAL

PRESENTACIÓN Y PAGO DE IMPUESTOS

OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SHCP

FINANZAS

AUDITORIA FISCAL

AUDITORIA FINANCIERA

AUDITORIA ADMINISTRATIVA

OTROS

6. - ¿ CONOCE CUALES SON TODOS LOS SERVICIOS QUE UN CONTADOR PUBLICO LE PUEDE OFRECER?.

SI NO

7. - ¿ SABE QUE ES UNA ASESORIA INTEGRAL?.

SI NO

8. - ¿ CONSIDERA DE UTILIDAD UNA ASESORIA INTEGRAL EN SU NEGOCIO ?.

SI NO

9. -¿ ESTA DISPUESTO A PAGAR ESTE SERVICIO?

SI NO

9. -¿CUÁLES SON LAS ACTIVIDADES CLAVES QUE USTED REALIZARÍA PARA LLEVAR A CABO UNA ASESORIA INTEGRAL ANTE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA?

10. -¿ POSEEN ESTATUTOS, NORMAS O REGLAMENTOS ESTABLECIDOS POR EL COLEGIO DE CONTADORES PARA PODER DESARROLLAR UNA ASESORIA INTEGRAL ANTE LAS MICROS Y PEQUEÑAS EMPRESAS?

11. -¿ CREE QUE ES PROMETEDOR TRABAJAR CON UN MICRO Y PEQUEÑO EMPRESARIO COMO ASESOR EMPRESARIAL?

12. -¿ CONSIDERA QUE LOS MICROS Y PEQUEÑOS EMPRESARIOS CONOCEN LA UTILIDAD DE UNA ASESORIA INTEGRAL PARA SU NEGOCIO?

13. -¿ CREE USTED QUE ESTÉN DISPUESTOS LOS MICROS Y PEQUEÑOS EMPRESARIOS EN PAGAR ESTE TIPO DE SERVICIO?

14. -¿ CUÁL HA SIDO LA IMAGEN DE NUESTRO EJERCICIO PROFESIONAL ANTE ESTAS EMPRESAS?

15. -¿ CUALES SON LAS CARACTERÍSTICAS QUE UN LICENCIADO EN CONTADURÍA DEBE POSEER COMO ASESOR EMPRESARIAL ANTE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA?

ANEXO 3

CUESTIONARIO APLICADO DE MANERA PERSONAL, QUE SE SUMINISTRO A LOS SERVIDORES PUBLICOS EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO.

- 1. -¿ CUAL ES LA PRINCIPAL PROBLEMÁTICA QUE ENFRENTA UNA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA EN NUESTROS DIAS?**

- 2. -¿ CUALES SON LOS PROGRAMAS SECTORIALES QUE EL GOBIERNO OFRECE DE APOYO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA?**

- 3. -¿ DEL 1 AL 100% EN QUE PORCENTAJE SE APLICAN Y DESARROLLAN ESTOS PROGRAMAS SECTORIALES?**

- 4. -¿ QUE PROPONE USTED COMO FUNCIONARIO PARA EL PLENO DESARROLLO DE UNA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA?**

- 5. -¿ EXISTEN OTROS MEDIOS DE APOYO PARA UNA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA?**

ANEXO 4

INFORMACIÓN GENERAL DE INSTITUCIONES PUBLICAS:

Para mayores informes acudir a las Instituciones correspondientes:

1. - Banco Nacional del Comercio Exterior S.A.
Costera M. Alemán y Esc. PIL7, Acapulco, Gro. C.P. 39300
Tels: (7) 484 11 05/ 484 11 13
Costera M. Alemán y Exc. P Icacos L78, Acapulco, Gro. C.P. 39860
Tel: (7) 484 08 75
2. - Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.
Costera M. Alemán 54, Piso 1, Acapulco, Gro. C.P. 39850
Tels: (7) 484 55 95/ 484 55 96/484 56 19/ 484 56 28
3. - Nacional Financiera.
Costera M. Alemán No. 133, Acapulco, Gro., C.P. 39670
Tels: (7) 485 66 49/ 485 67 05/ 485 67 58
4. - Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Acapulco
Quebrada 31 2do. Piso, Acapulco, Gro. C.P. 39300
Tels: (7) 483 59 39
5. -Cámara Nacional de Comercio en Acapulco
Quebrada 31, 2do. Piso, Acapulco, Gro. C.P. 39300
Tel: (7) 483 19 16
6. - Cámara Nacional de Comercio en Pequeño.
Cuauhtemoc 22 Desp. 209 Edif. Taxco, Acapulco, Gro. C.P.39300
Tel: (7) 482 74 72
7. - Centro Regional para la Competitividad Empresarial.
Av. Universidad 1938 Fraccionamiento Rodrigo de Triana, Acapulco, Gro. C.P. 39679
Tel./Fax: (7) 487 46 35